

# DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

## *PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021 - 2025*



Institución de Educación Superior sujeta a inspección y  
vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional



Personería Jurídica Resolución N° 6341 de Octubre 17 de 2006 Ministerio de Educación Nacional  
NIT. 900.114.439-4

**CONSEJO DIRECTIVO**

**JAIME ENRIQUE MUÑOZ**  
Presidente

**ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ**  
Rectora Nacional

**ALBERT CORREDOR GÓMEZ**  
Rector Sede Medellín / Representante Asamblea General

**WILMER LAMUS RODRÍGUEZ**  
Rector Sede Montería (invitado)

**LÁSTER ALFONSO GUTIÉRREZ CUADRO**  
Secretario General

**CINDY MUÑOZ SÁNCHEZ**  
Representante Asamblea General

**ALBERT JORDANO CORREDOR BUSTAMANTE**  
Representante Asamblea General

**EDGAR CORREDOR GÓMEZ**  
Representante Asamblea General

**ELISA GÓMEZ DE CORREDOR**  
Representante Asamblea General

**RICARDO DE JESÚS SCALSO GÓMEZ**  
Representante Docentes

**CARLOS ALBERTO LOAIZA GIRALDO**  
Representante Egresados

**MERILaura BENITEZ MONTOYA**  
Representante Estudiantes

## INTEGRANTES DE GRUPO DE PLANEACIÓN

**ALFONSO DÍAZ PERTUZ**  
Director de Planeación  
Sede Barranquilla

**ANA LUCÍA MESA GARAVITO**  
Directora Planeación  
Sede Medellín

**ANYELA MARÍA ACOSTA GÓMEZ**  
Directora de Planeación  
Sede Montería

## CONTENIDO.

ACUERDO NÚMERO 001-074 DEL 29 DE ENERO DE 2021 .....	1
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021-2025 .....	7
CAPITULO 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL .....	10
CAPITULO 2. LA AMERICANA Y SUS CONTEXTOS .....	26
CAPITULO 3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES .....	47
CAPITULO 4. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL .....	133
CAPITULO 5. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PLAN .....	156
REFERENCIAS .....	159



Personería Jurídica Resolución N° 6341 de Octubre 17 de 2006 Ministerio de Educación Nacional  
NIT. 900.114.439-4

## CONSEJO DIRECTIVO

### ACUERDO NÚMERO 001 – 074 DEL 29 DE ENERO DE 2021

*“Por el cual se actualiza el **Marco General del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2025** de la Corporación Universitaria Americana – LA AMERICANA”*

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

### CONSIDERANDO:

Que la Corporación Universitaria Americana, es una Institución de Educación Superior del Estado colombiano, de carácter privado, con Personería Jurídica otorgada por Resolución del Ministerio de Educación Nacional, N° 6341 del 17 de octubre de 2006.

Que la Institución tiene como misión *“La Corporación Universitaria Americana, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles y modalidades de la Educación Superior, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.”*

Que la visión de la institución señala *“en el 2025, la Corporación Universitaria Americana, será una institución con reconocimiento nacional e internacional, distinguida por la acreditación de alta calidad de sus programas e institucional y el aporte de egresados con excelente formación académica e investigativa que contribuyen al desarrollo sostenible del país”*.

Que en el Capítulo II, de la Constitución Política de Colombia, artículo 69, se establece que las Instituciones de Educación Superior garantiza la autonomía universitaria “... *Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios Estatutos, de acuerdo con la Ley...*”

Que en el capítulo VII, Artículo 23, ítem 5, del Estatuto General, se determina como función del Consejo Directivo la expedición y modificación del Reglamento Estudiantil, Reglamento Docente y Reglamento de Bienestar Universitario, así como los demás que resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 consagra la Autonomía Universitaria y “...*reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales...*”.

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 29 consagra “...*la autonomía de las instituciones universitarias o escuelas de tecnología y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley, en los aspectos... literal D. Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión...*”, las cuales quedarán definidas en el Marco General del Plan de Desarrollo 2016-2025.

Que el Decreto 1478 del 13 de julio de 1994, en su artículo 6°, numeral 4, establece que las Instituciones de Educación Superior, pueden darse “...*la estructura orgánica que permita el desarrollo académico y administrativo...*”

Que La Corporación Universitaria Americana, mediante el Acuerdo 001 del Consejo Directivo adoptó el 23 de noviembre de 2015, “Marco General del Plan de Desarrollo 2016-2025”, donde define las Políticas, Objetivos Estratégicos, Programas, Retos y Proyectos que regulan las actividades de la Institución.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el 19 de julio de 2019 el Decreto 1330 mediante el cual modificó las condiciones de calidad exigidas a las instituciones para funcionar y las requeridas para obtener los registros calificados de los programas.

Que el Consejo Nacional de Educación Superior emitió el 1 de julio de 2020 Acuerdo 02 por el cual se actualizaron los lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de programas e instituciones de Educación Superior.

Que La Corporación Universitaria Americana, requiere actualizar el Plan de Desarrollo

Institucional para el quinquenio 2021-2025 para atemperarlo a la nueva realidad económica, social y cultural que emerge de la pandemia recurrente del coronavirus y las condiciones institucionales de que de ello se derivan.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

### **ACUERDA:**

**Artículo primero. Aprobación.** Adoptar en todas sus partes la actualización del Marco General del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, de la Corporación Universitaria Americana, que forma parte del presente Acuerdo.

**Artículo segundo. Contenido.** El documento que contiene el Plan de Desarrollo 2021-2025 está estructurado en cinco capítulos:

1. **Identidad Institucional.** Presenta lo que la Institución ha definido como aspectos principales de su Identidad: la historia, la misión, la visión, los valores, los principios y las relaciones que establecemos con nosotros mismos, con nuestros grupos de interés, con la sociedad y la naturaleza y las aspiraciones para superar las dificultades, pervivir y trascender. Responde a los requerimientos que en este sentido se pide en el Decreto 1330/2020.
2. **Contextos Externos de La Americana,** especialmente el de la educación superior, en una mirada global, de américa latina y Colombia, tanto en la formación presencial, dual, a distancia y virtual apoyada en los Centros de Atención Tutorial; así como de las regiones donde la Institución tiene sedes, Barranquilla, Medellín y Montería.
3. **Políticas Institucionales.** Es la parte central del plan, en el cual se establecen las políticas que se constituyen en el marco de acción y de la toma de decisiones. Cada una es definida y desplegada con objetivos estratégicos, programas, proyectos, retos, metas al 2025 y la definición de indicadores que orienten el cumplimiento de estas intenciones estratégicas institucionales.

**Parágrafo uno. Definición de Políticas.** La definición de cada política establece los alcances de las acciones académicas y administrativas, que se pueden hacer en la búsqueda de la materialización de la misión, la visión, los propósitos y los objetivos de La Americana y reflejan la filosofía y la cultura organizacional.

**Parágrafo dos. Objetivos estratégicos.** Son los fines que La Americana pretende lograr al 2025. Se basan en la misión, la visión, los principios y valores declarados en el PEI y son ellos los que determinan las acciones y medios que se ejecutaran para cumplirlos.

**Parágrafo tres. Programas.** Son un esquema donde se establece la secuencia de los proyectos que habrán de realizarse para alcanzar los objetivos. Cada programa tiene una estructura propia y puede ser un fin en sí mismo en tanto tienen carácter permanente.

**Parágrafo cuatro. Proyectos.** En el contexto del presente Plan se entiende por Proyecto un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas, con el fin expreso de alcanzar resultados específicos en el marco de las limitaciones impuestas por factores previos condicionantes: presupuesto, tiempo, recursos humanos y el tipo de bien o servicio. En la Corporación Universitaria Americana cada proyecto del presente Plan de Desarrollo Institucional contará con una ficha técnica elaborada por la dependencia responsable de su despliegue, según formato de la Dirección de Planeación.

**Parágrafo cinco. Retos.** Son la expresión motivadora de los objetivos que aspira lograr La Americana, redactados como desafíos para que cada líder de políticas, programas, proyectos y procesos se demuestre a sí mismo que puede luchar por lograr las metas.

**Parágrafo seis. Metas.** Son los resultados planeados que se han establecido como compromiso para alcanzar en el corto plazo (un año) y en el largo plazo (cinco años).

**Parágrafo Siete. Indicadores.** Son unidades de medición que permiten evaluar el rendimiento de los procesos internos, en todos los ámbitos de la Institución.

4. **Arquitectura Institucional.** Agrupa tres aspectos fundamentales de la gestión organizacional: el Gobierno Institucional, la estructura orgánica y el mapa de procesos, que facilitan el despliegue de las políticas y el logro de los objetivos estratégicos, mediante la realización de proyectos que dan vida a cada programa; igualmente, se presenta el concepto de sistema para la gestión.
5. **Gestión Financiera y Presupuestal del Plan de Desarrollo 2021- 2025.** Contiene el detalle de los egresos ejecutados por políticas en los últimos cinco años (2016-2020); el presupuesto aprobado para la vigencia 2021 de las tres sedes de la Corporación Universitaria Americana y las proyecciones anuales al 2025 presentadas por políticas



**Artículo tercero. Formulación.** La formulación del Plan de Desarrollo Institucional y sus componentes: Identidad, Contextos, Políticas, Arquitectura y presupuestos, corresponde coordinarla a la Oficina de Planeación con la participación y colaboración de los grupos de interés pertinentes, en un proceso de escucha atenta y dialogo sincero, con respeto y humildad; trabajo grupal y liderazgo, con la participación activa de la Rectoría Nacional, de los rectores de sede y de las vicerrectorías.

**Artículo cuarto. Actualización.** La actualización será anual y se realizará a partir de la evaluación crítica del cumplimiento de los objetivos institucionales, del PEI, del Plan de Desarrollo Institucional y de las metas anuales; con visión holística, articulando todos los ámbitos relacionados; en reuniones periódicas de los grupos de trabajo y consulta permanente a los grupos de interés internos y externos. Las oficinas de planeación apoyaran a los grupos de trabajo de las vicerrectorías y a los líderes de cada una de las políticas, en la actualización de las mismas.

**Parágrafo uno.** La actualización del PEI en general y de la Misión y Visión en particular, así como de los Objetivos Estratégicos Institucionales, contenidos en el PEI y de la Identidad Institucional, se hará concomitantemente con la formulación y actualización del Plan de Desarrollo Institucional; la aprobación de dichos cambios corresponde al Consejo Directivo.

**Parágrafo dos.** La actualización de la tipología de la Institución, que implica cambio de carácter, corresponde a la Asamblea General, teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto General.

**Artículo quinto. Difusión.** Las políticas aprobadas en el Plan de Desarrollo Institucional deben ser estudiadas, comunicadas y aplicadas por los líderes de procesos. Es importante hacer un seguimiento constante al cumplimiento de dichas políticas, con el fin de revisar los avances y ejecución de las mismas y llevar a cabo acciones encaminadas a la mejora continua.

**Parágrafo.** La difusión corresponde liderarla a la Dirección de Planeación de cada sede y a las diferentes dependencias, mediante estrategias de divulgación apoyadas por la oficina de mercadeo y comunicaciones. Igualmente, se pondrá a disposición de los grupos de interés de la institución a través de los mecanismos con los cuales cuenta la entidad para tal efecto, pagina Web, rendición de cuentas, Asamblea, consejos, comités y reuniones.

**Artículo sexto. Planes de acción anuales.** El Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2025, se implementará a través de proyecciones anuales que hagan posible la materialización de la misión, los propósitos y los objetivos institucionales; para ello se elaborará un plan de acción anual para cada una de las sedes de la Institución, acorde

con los rubros presupuestales asignados para la respectiva vigencia, de tal manera que se logren ejecutar los programas y los proyectos propuestos, particularmente para cada sede, teniendo en cuenta el desarrollo relativo de cada una.

**Parágrafo uno.** El Plan de Acción Institucional Anual, debe incorporar los planes de mejoramiento de los programas académicos y de las dependencias, que resulten de los procesos de autoevaluación de la gestión, de los tramites de Registro Calificado y de la Acreditación de Alta Calidad.

**Parágrafo dos.** El Plan contendrá una descripción cuantitativa y cualitativa de la ejecución del plan de mejoramiento institucional por año, comparada con el plan de mejoramiento que se tenía proyectado para el mismo período, con la respectiva justificación de las diferencias significativas e incorporando las acciones no realizadas del periodo anterior, para garantizar su culminación.

**Parágrafo tres.** El consejo Directivo aprobará anualmente el Plan de Acción para cada una de las sedes, el cual se ceñirá al presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

**Artículo séptimo.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en particular el Acuerdo 001 del Consejo Directivo del 23 de noviembre de 2015, “Marco General del Plan de Desarrollo 2016-2025”.

Dado en Barranquilla a los 29 días del mes de enero de 2021.

Comuníquese y Cúmplase,

**JAIME ENRIQUE MUÑZ.**  
Presidente

**LÁSTER ALFONSO GUTIÉRREZ CUADRO**  
Secretario General

## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021-2025

### PRESENTACIÓN

El “*Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025*” de la Corporación Universitaria Americana es el principal referente estratégico de la organización, mediante el cual se establecen los pilares institucionales que confluyen en el direccionamiento estratégico, la sostenibilidad y puesta en marcha de las distintas políticas, objetivos estratégicos, programas, retos y proyectos, que conducirán a la materialización de las metas trazadas por la institución en el corto, mediano y largo plazo. Todo ello permitirá consolidar el compromiso misional relacionado con la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores en el territorio nacional.

El Plan se inscribe en la ruta planteada en el primer plan de desarrollo de la institución ejecutado durante el periodo 2010-2015 en el cual se establecieron los pilares de una institución que confluyera como “*Una Alternativa de Estudio para una Sociedad Globalizada*”, y particularmente, constituye el despliegue del segundo quinquenio de Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025, adoptado desde finales del año 2015.

El compromiso continúa vigente, siendo la historia construida por la institución a partir de su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación Nacional, un referente actual importante en el entorno de la educación superior en Colombia, especialmente desde los resultados de su política de inclusión la cual ha forjado un compromiso para facilitar el acceso a la educación, favoreciendo el ingreso a este derecho fundamental a poblaciones vulnerables y diversas.

Desde el año 2010 la institución ha concebido su actividad en el territorio nacional a través de la presencia en la Región Caribe con sedes en las ciudades de Barranquilla y Montería y en Antioquia con sede en Medellín, donde se han creados comunidades académicas críticas, reflexivas, con capacidad para proponer alternativas válidas para la resolución de los problemas que aquejan a los residentes de las dos regiones, creando sin duda nuevas oportunidades de desarrollo social; recientemente, la cobertura nacional se ha visto fortalecida con la creación de 36 Centros de Atención Tutorial (CAT) para ir más allá con la formación a distancia y virtual.

La formulación del Plan es el resultado de un proceso participativo, constructivo, metódico con carácter de deliberación, lo cual permitió forjar un escenario de desarrollo basado en el entendimiento del entorno externo y las capacidades internas; se trató de un ejercicio realizado en conjunto por todas las unidades académicas y

administrativas que conforman la Institución.

El Plan 2021-2025 se elaboró teniendo en cuenta aspectos determinantes para el presente y futuro de La Americana:

1. Incorpora los logros obtenidos hasta el 2020, estableciendo una línea de base con estándares elevados que reflejan los 14 años continuos de crecimiento y consolidación de la Institución; para La Americana el 2025 significará llegar a sus primeras dos décadas de exitosa existencia, guiada por la teleología consignada en el Proyecto Educativo Institucional e implementada con una visión integral de gestión.
2. Se revisaron y actualizaron las políticas institucionales a la luz de la nueva normatividad expedida por el Ministerio de Educación Nacional sobre condiciones de calidad de la Educación Superior, contenidas el Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU sobre lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de programas e instituciones. La Americana siempre ha seguido las políticas gubernamentales en materia de educación y lo seguirá haciendo.
3. El Plan tiene presente la nueva realidad económica, social y cultural que se deriva de la pandemia recurrente del coronavirus que sufre el mundo desde inicios del año 2020; le permitirá a La Americana, mantener una dinámica ordenada para el logro de un desarrollo integral, de acuerdo con la realidad socioeconómica del país y consecuente con la capacidad y recursos financieros, talento humano y tecnológicos disponibles.
4. Igualmente, considera el impacto de la cuarta revolución industrial de la economía digital, la virtualización y las tecnologías convergentes, sobre el sistema productivo, el trabajo, la oferta y la demanda del servicio educativo.
5. Finalmente, el Plan incorpora el trabajo realizado por la Institución en los últimos años sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la humanidad, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y adopta las prácticas de la Economía Circular.

La mirada prospectiva de la institución concibe el aporte al desarrollo de la sociedad colombiana a través de sus egresados quienes representan la imagen de la institución a través de su excelente formación académica e investigativa; lo cual se concibe como una respuesta ante la imperante necesidad de generar un desarrollo sostenible desde las organizaciones hacia la sostenibilidad de la Nación.

El Plan de Desarrollo 2021-2025 contiene políticas concretas alrededor de distintos frentes como respuesta a la nueva realidad institucional; refleja nuestra relación con la comunidad, las organizaciones, las empresas, las instituciones y el Estado, buscando sinergias constructivas trascendentes que converjan hacia la resolución de las necesidades humanas, en el contexto de la educación superior, aportando a la construcción de una sociedad justa, equitativa e incluyente.

**ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ**

*Rectora Nacional*

**ALBERT CORREDOR GÓMEZ**

*Rector sede Medellín*

**WILMER LAMUS RODRIGUEZ**

*Rector sede Montería*

## CAPITULO 1.

### IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

La Corporación Universitaria Americana, considera la Identidad como el sistema de características desarrolladas por la Institución en su corta y exitosa historia, la cual proporciona una representación específica, estable y coherente del Alma Mater y explica el significado profundo de la cultura Americana; producto de los grandes actos fundadores que han entrañado su creación, y que son desarrollados por los directivos, funcionarios, profesores, estudiantes y egresados, en sus relaciones consigo mismo, con los grupos de interés, con la sociedad y la naturaleza y con la existencia actual y futura de la gran familia Americana, que se refleja en las aspiraciones de trascendencia de los fundadores.

#### 1.1 LA RELACIÓN CONSIGO MISMO

Es decir, quienes somos, nuestra historia, la misión, la visión, los principios y los valores declarados.

#### **Reseña Histórica de la Corporación Universitaria Americana**

La Corporación Universitaria Americana, desde sus fundadores, quienes han cimentado procesos de formación en educación para el trabajo y el desarrollo humano durante varios años, ha consolidado una institución de educación superior, con programas que, por su pertinencia, calidad y objeto social, se han extendido en la Región Caribe, Andina y a diferentes departamentos del país, mediante la aprobación del Ministerio de Educación Nacional.

Esta institución cuya naturaleza es privada, oferta programas académicos a nivel de la educación superior, tomando como referencia los lineamientos de la educación en los ámbitos nacional e internacional, para formar profesionales competitivos en el contexto de la realidad del país y del mundo. Es así como, la Constitución Política de Colombia, La ley 115 de 1994, la ley 30 de 1992, la ley 1188 de 2008, el decreto 1075 de 2015 y el decreto 1330 de 2019 constituyen el sustento legal que fundamenta y direcciona los propósitos misionales de la Corporación, que son explícitos en la oferta académica de pregrado y posgrado.

En coherencia con lo mencionado, la Corporación Universitaria Americana está registrada con el código institucional SNIES 9119 del año 2006, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional. A partir de este momento se inicia la gran

responsabilidad educativa en la Sede Barranquilla, con la finalidad de formar profesionales con calidades humanas y con pertinencia a las necesidades socioeconómicas del país, para contribuir a la solución de las problemáticas del entorno social.

La Corporación Universitaria Americana, fundamentada en su misión institucional, responde al contexto social en el que se encuentra inmersa y se circunscribe a las demandas nacionales y globales, sin perder los principios de identidad, lo que permite estar en constante revisión y análisis de los cambios que se presenten desde un marco geopolítico. La Institución por su esencia, tiene la obligación de pensar el país y estar comprometida con una actitud crítica que posibilite la generación de conocimiento, el análisis de los procesos, la identificación de nuevos escenarios de desarrollo que requiere el país y, en consecuencia, la transformación de las instituciones, de ella misma y, de la educación superior en general.

En línea de tiempo, se describen hitos importantes de la Institución que, contribuyeron a su actual desarrollo, en las ciudades de Barranquilla, Medellín y Montería. En el año 2003, producto del esfuerzo de un grupo de profesionales con vocación altruista, dedicados a diferentes procesos de formación, logran identificar que, desde la educación superior se puede contribuir a la construcción de un nuevo país incluyente, equitativo y con justicia social, a través de la aplicación de estrategias educativas, con énfasis en la flexibilidad, movilidad, competencias, formación integral, créditos académicos y articulación de la educación a través de los ciclos propedéuticos.

Con este propósito, se realiza un estudio que fundamenta la creación de la “Corporación Universitaria Americana” en Barranquilla, como una nueva propuesta para ofrecer diversas oportunidades educativas para el acceso de la población estudiantil de la Costa Atlántica, y de otras regiones.

En sintonía con lo mencionado, la Institución logra el reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución N° 6341 del 17 de octubre de 2006, concediéndole la personería jurídica con el nombre de Corporación Universitaria Americana. En este mismo año, el 4 de diciembre, a través de la Resolución N° 7830, recibe el registro calificado para ofrecer el programa de Administración de Empresas. Posteriormente, con la Resolución N° 796 del 23 de febrero de 2007 se concede el registro calificado al programa de Ingeniería de Sistemas; y en el año 2008, mediante la Resolución N° 3833 del 25 de junio se otorga el registro calificado al programa de Derecho, todos ubicados en Barranquilla.

Acorde con las necesidades socio-económicas, culturales y académicas del país, la Corporación Universitaria Americana, en su intención de contribuir a las posibles soluciones emergentes para ser coherente con lo estipulado en sus Estatutos, en los objetivos planteados en los planes de desarrollo a nivel nacional, regional y local; a

los retos del país en su visión 2032; a los tratados de libre comercio; a la agenda de competitividad 2032; al acuerdo por lo superior 2034; fundamenta la visión de extender sus acciones a otras regiones y ciudades para responder con pertinencia social, académica y con responsabilidad social a las necesidades y características del medio, de manera proactiva.

Es así que, mediante estudios realizados y la visión de Medellín de convertirse en la capital de los clústeres empresariales en Colombia, llevó a la Institución a extender su cobertura en dicha ciudad para ofrecer nuevos escenarios de formación profesional en los programas de Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Derecho y Negocios Internacionales.

En este marco, la Institución inicia las gestiones pertinentes para operar en la ciudad de Medellín, logrando el 24 de septiembre y el 10 de octubre respectivamente del año 2008, obtener los registros calificados para los programas de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, con las Resoluciones 6269 y 6906, respectivamente. El 11 de junio de 2009, a través de la Resolución 3907, se autorizó el registro calificado para el funcionamiento del programa de Derecho.

La Institución consciente de su compromiso social y de las nuevas estrategias educativas propuestas por el gobierno nacional para el aumento de la cobertura, se propuso ofrecer programas académicos por ciclos propedéuticos, buscando la articulación entre la educación media, la educación para el trabajo y el desarrollo humano, la educación técnica profesional, tecnológica y profesional, a través de programas académicos pertinentes a las necesidades y el desarrollo regional, centrándose en la formación por competencias que le permite a los egresados de un nivel de formación, incorporarse al sector productivo para continuar con su formación profesional en el siguiente nivel, lo que posibilita que sean competitivos, mejoren su calidad de vida, la de sus familias y la de su entorno, en pro de disminuir los índices de pobreza y deserción.

Para el año 2011 y 2012, la Corporación Universitaria Americana obtiene los registros calificados de los programas de Negocios Internacionales y Contaduría Pública por ciclos propedéuticos para ofrecerlos en Barranquilla y Medellín. En el año 2012 se obtiene el registro calificado para el programa de Ingeniería Industrial para ofertarlo en Barranquilla. En el año 2013, se inicia la escuela de posgrados en Barranquilla, con las especializaciones de Seguridad Informática, Gerencia Empresarial y Competitividad y Gerencia de Mercadeo. Para el año 2014, se obtiene el registro calificado para el programa de Ingeniería Industrial y nace la escuela de posgrados en Medellín con las especializaciones: Gerencia Empresarial y Competitividad, Seguridad Informática y Gerencia de Mercadeo.

La Institución, interesada en una formación pertinente y acorde a los avances



tecnológicos en el mundo y el país, reconoce que la educación virtual es un escenario innovador para disminuir las barreras de acceso a la educación superior, por medio de las redes modernas de comunicación. De esta manera, el país a través del proyecto E-learning ha aunado esfuerzos para la transformación de programas presenciales a virtuales, para ampliar la cobertura en educación profesional, desde una visión de inclusión social, que facilita el ingreso de poblaciones con limitaciones geográficas, así como en condición de discapacidad u otro tipo de limitaciones.

En el marco de esta apuesta, la Corporación Universitaria Americana avanza hacia el reto del país de ofertar programas bajo la metodología virtual, por lo cual obtiene en el 2014 el registro calificado para el programa de Contaduría Pública, metodología virtual y a la fecha cuenta con 39 Centros de Atención Tutorial en el país para ofertar sus pregrados y procesos de formación continuada.

En esta línea la institución continua su fortalecimiento, desarrollo y ampliación hacía otras zonas geográficas que es fundamental para los avances de la región y el país, razón que permitió considerar ampliar la oferta a Montería (Córdoba), como respuesta a necesidades puntuales de la ciudad y a los planes de desarrollo del departamento, de la ciudad como punto de escenario de paz.

La Corporación Universitaria Americana ha venido ofreciendo durante sus 14 años de vida académica la oferta de programas con calidad, pertinencia social y académica, con el objetivo de contribuir al desarrollo humano y al mejoramiento de las condiciones de vida, así como a los avances económicos del país. De esta manera, la institución asume el reto de ingresar al Sistema Nacional de Acreditación, para evidenciar su responsabilidad social a nivel local, regional y del país desde los resultados en Docencia, Investigación, Extensión-Proyección Social e Internacionalización acorde con lo planteado en su Proyecto Educativo Institucional y el Marco General del Plan de Desarrollo.

### **Hitos históricos de la Corporación Universitaria Americana**

La Institución logra el reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución N° 6341 del 17 de octubre de 2006, concediéndole la personería jurídica con el nombre de Corporación Universitaria Americana.

El 4 de diciembre, a través de la Resolución N° 7830 recibe el registro calificado para ofrecer el programa de Administración de Empresas.

Posteriormente, con la Resolución N° 796 del 23 de febrero de 2007 se concede el registro calificado al programa de Ingeniería de Sistemas.

En el año 2008, mediante la Resolución N° 3833 del 25 de junio se otorga el registro calificado al programa de Derecho, en Barranquilla.

La Institución inicia las gestiones pertinentes para operar en la ciudad de Medellín, logrando el 24 de septiembre y el 10 de octubre respectivamente del año 2008, obtener los registros calificados para los programas de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, con las Resoluciones 6269 y 6906.

El 11 de junio de 2009, a través de la Resolución 3907 se autoriza el registro calificado para el funcionamiento del programa de Derecho en Medellín.

Para el año 2011 y 2012, la Corporación Universitaria Americana obtiene los registros calificados de los programas de Negocios Internacionales y Contaduría Pública por ciclos propedéuticos para ofrecerlos en Barranquilla y Medellín.

En el año 2012 se obtiene el registro calificado para el programa de Ingeniería Industrial para ofertarlo en Barranquilla.

En el año 2013 se inicia la escuela de posgrados en Barranquilla, con las especializaciones de Seguridad Informática, Gerencia Empresarial y Competitividad, Gerencia de Mercadeo. Para el año 2014 se obtiene el registro calificado para el programa de Ingeniería Industrial y nace la escuela de posgrados en Medellín con las especializaciones: Gerencia Empresarial y Competitividad, Seguridad Informática y Gerencia de Mercadeo.

La Corporación Universitaria Americana avanza hacia el reto del país de ofertar programas bajo la metodología virtual, por lo cual obtiene en el 2014, el registro calificado para el programa de Contaduría Pública, metodología virtual.

En esta línea la institución continua su fortalecimiento, desarrollo y ampliación hacia otras zonas geográficas que es fundamental para los avances de la región y el país, razón que permitió considerar ampliar la oferta a Montería (Córdoba), como respuesta a necesidades puntuales de la ciudad y a los planes de desarrollo del departamento, de la ciudad como punto de escenario de paz.

En 2015 la Institución recibe el acompañamiento de la Universidad del Norte para formular e implementar el Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2025, de la Corporación Universitaria Americana, el cual incorporó transversalmente a la misión, a la visión, al PEI, a las políticas y a las estrategias institucionales, todas las condiciones de calidad establecidas en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia.

La institución asume el reto de ingresar al Sistema Nacional de Acreditación, para evidenciar su responsabilidad social a nivel local, regional y del país desde los

resultados en Docencia, Investigación, Extensión-Proyección Social e Internacionalización acorde a lo planteado en su Proyecto Educativo Institucional y Marco General del Plan de Desarrollo.

En abril de 2019 el CNA aprueba las condiciones iniciales para iniciar los procesos de acreditación de programas académicos.

### **Misión.**

“La Corporación Universitaria Americana, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles y modalidades de la educación superior, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente”.

### **Visión.**

“En el 2025, la Corporación Universitaria Americana, será una institución con reconocimiento nacional e internacional, distinguida por la acreditación de alta calidad de sus programas e institucional y el aporte de egresados con excelente formación académica e investigativa que contribuyen al desarrollo sostenible del país”.

### **Principios.**

Según lo establecido en el PEI, los principios que configuran el marco ontológico que da legitimidad a la actividad de formación, educación, investigación y proyección social e la Corporación Universitaria Americana son:

*Autonomía.* Derecho natural de la persona que la faculta para obrar según su criterio, con independencia de la opinión o el deseo de otros, sin importar la edad, sexo o cualquier otra diferencia.

*Respeto.* Se entiende por respeto al acto mediante el cual una persona tiene consideración por otra y actúa teniendo en cuenta su valor, intereses, capacidades, preferencias, miedos o sentimientos.

*Equidad.* Es la combinación de justicia con benevolencia, consiste en otorgar a cada cual dentro de la organización lo que le corresponde según las normas establecidas y en función de sus méritos o condiciones.

*Disciplina.* Virtud asociada a la capacidad de llevar una vida ordenada en concordancia con nuestros principios, deberes, objetivos y necesidades, y en observancia de las normas de comportamiento social.

*Inclusión.* Este principio hace referencia a facilitar el acceso a la educación, favoreciendo el ingreso a este derecho fundamental a todo tipo de poblaciones, sin discriminación por sexo, edad, religión, orientación política, procedencia étnica o geográfica, situación económica o social.

*Transparencia.* Permitir que los demás entiendan claramente el mensaje que les estamos proporcionando y perciban un mensaje que exprese lo que realmente deseamos o sentimos.

### **Valores.**

Según lo establecido en el PEI, los valores que configuran el marco axiológico que da legitimidad a la actividad de formación, educación, investigación y proyección social e la Corporación Universitaria Americana son:

**Responsabilidad.** Es la virtud que tiene una persona no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder de las mismas ante quien corresponda en un momento determinado.

**Innovación.** Es la capacidad de crear, de innovar, de generar nuevas ideas o conceptos, o nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que normalmente llevan a conclusiones nuevas, resuelven problemas y producen soluciones originales y valiosas.

**Compromiso.** Se trata de la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que existe en cumplir con algo acordado anteriormente.

**Liderazgo.** Capacidad de influir positivamente en el otro para el logro de un fin valioso. Es la influencia que se ejerce sobre las personas y que permite incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo común.

**Sinergia.** Es la base conceptual del trabajo en equipo, es decir, la mutua colaboración de personas a fin de alcanzar la consecución de un resultado determinado.

**Lealtad.** La lealtad es una virtud que se desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con un compromiso aun frente a circunstancias cambiantes o adversas. La lealtad es la devoción de un sujeto o ciudadano con un estado, gobernante, comunidad, persona, causa o a sí mismo.

**Honestidad.** La honestidad es un valor moral fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuos. Desde un punto de vista filosófico es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo a como se piensa y se siente.

Una persona que “se siente bien consigo misma” tiene todas las oportunidades de estar bien con los otros

## **1.2 LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERES.**

La Corporación Universitaria América reconoce la importancia de la identificación de los grupos de interés por el gran impacto que tienen en la institución, por consiguiente, gestiona de manera permanente la satisfacción de las necesidades, deseos y expectativas de los mismos. Para La Americana, los estudiantes son su razón de ser, los profesores su núcleo vital, los egresados su aporte a la sociedad, los funcionarios y los directivos su capacidad de gestión, los proveedores su principal aliado, el gobierno el regulador; los padres de familia, la sociedad y los empleadores el faro que ilumina el norte de la formación.

La relación de identidad con otros, hace que los miembros de la Institución se comprometan con resultados de la más alta calidad en el logro de los propósitos misionales y de los objetivos estratégicos.

### **Los Estudiantes.**

La Corporación Universitaria Americana reconoce a los estudiantes como los beneficiarios directos del proceso de transformación y como elemento principal del sistema educativo. En el Acuerdo N. 001- 047 Reglamento Estudiantil artículo 1 y 2. Establece que es estudiante regular de la Corporación Universitaria Americana, la persona que tiene matrícula vigente para un programa académico conducente a título universitario, tecnológico o técnico, bajo la modalidad presencial o virtual. El estudiante no regular es la persona inscrita en programas de educación continua, cursos libres y otros programas académicos no conducentes a título universitario, tecnológico o técnico, bajo la modalidad presencial o virtual. Los estudiantes no regulares estarán sujetos al presente reglamento en todo aquello que sea aplicable a su condición.

### **Los Profesores.**

La Corporación Universitaria Americana en el Acuerdo N. 002 - 047 Estatuto

profesoral **ARTÍCULO 7.** Establece que son profesores de la Corporación Universitaria Americana, los profesionales vinculados contractualmente con la Institución y que desempeñan funciones de docencia, investigación, extensión, proyección social y actividades académicas-administrativas, en las diferentes modalidades de los programas que la Corporación Universitaria Americana ofrece que se convierte en un guía y acompañante activo del proceso de aprendizaje.

### **Los Egresados.**

La Corporación Universitaria Americana reconoce en su visión el aporte de los egresados con excelente formación académica e investigativa a su contribución al desarrollo sostenible del país; también resalta la importancia de su participación, opinión y percepción en todos los órganos colegiados como parte activa y fundamental en el proceso de autoevaluación y retroalimentación en la institución sobre la pertinencia social y académica de la formación. Así mismo es de relevancia destacar la posibilidad de que los egresados sean potenciales alumnos de estudios de posgrado o colaboradores en áreas de investigación, extensión y docencia.

La Corporación Universitaria Americana en el Acuerdo 007-044, establece que el seguimiento y acercamiento a los egresados se concibe como el espacio propicio en el que se reúnen los esfuerzos para el desarrollo de estrategias, la creación de encuentros, la búsqueda de oportunidades y beneficios, y la implementación de diferentes actividades para el relacionamiento permanente con este público; con el fin de crear un vínculo constante con la Institución.

### **Los Funcionarios.**

La Corporación Universitaria Americana reconoce a los funcionarios como los líderes del cumplimiento de la misión y visión institucional a través de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo en la búsqueda incansable de la mejora continua. Valoramos en alto grado el talento humano de nuestra Institución.

### **Los Proveedores.**

La Corporación Universitaria Americana reconoce a los proveedores como los agentes que abastecen los bienes o servicios que aportan al desarrollo de las actividades estratégicas, misionales y de apoyo a la institución; éstos recibirán de nuestra parte el mejor trato comercial posible, pago oportuno, relaciones de colaboración y seguimiento a la calidad del servicio y productos brindados.

### **El Estado.**

El estado como regulador supremo del sistema universitario estable las condiciones que permiten la oferta de educación superior pueda ser prestada entes jurídicos de utilidad común, de naturaleza privada, como la Corporación Universitaria Americana, de tal manera que siempre seguiremos sus orientaciones de políticas públicas y normatividad jurídica, en todos los ámbitos de nuestro accionar.

### **Las Familias.**

La Corporación Universitaria Americana reconoce la importancia de las familias de la comunidad universitaria como parte fundamental de la gran familia Americana; resaltamos su contribución directa en los aspectos económicos, sociales y afectivos de todos los miembros de la institución.

### **Los Empleadores.**

La Corporación Universitaria reconoce a los empleadores como beneficiarios indirectos del proceso de transformación, los cuales tienen la necesidad de personal entrenado y reconocer su valor. Yorke, M. (2006) Define la empleabilidad como el conjunto de logros conocimientos, habilidades y atributos personales que proporcionan a los graduados las mejores condiciones para ganar un empleo y para tener éxito en las diferentes ocupaciones que puedan elegir, con beneficios para ellos mismos y para el conjunto del mercado de trabajo, de la comunidad y de la economía.

La Corporación Universitaria Americana establece estrategias por medio de sus políticas de extensión y proyección social y acercamiento de los egresados para lograr el punto de enlace entre la formación recibida y la demanda del mundo empresarial de acuerdo con las exigencias del actual sistema productivo.

## **1.3 LA RELACIÓN CON LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD COLOMBIANA**

La relación con la naturaleza, con la sociedad, con el país, con las regiones, con las poblaciones en las cuales actuamos con proyección social, desarrollo sostenible, responsabilidad social, para contribuir a los ODS; aspectos que están definidos en las políticas institucionales y estrategias que la Institución adelanta para lograr la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos que apuntan a formar técnicos, tecnólogos, profesionales y especialistas idóneos para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país, respetuosos del medio ambiente

La Corporación Universitaria Americana es clara en su razón de ser, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores, a través de propuestas académicas de alta calidad, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

La interacción de la Corporación Universitaria Americana con la naturaleza y la sociedad colombiana en el periodo de desarrollo 2021-2025 será activa en la misma naturaleza de su crecimiento. Especialmente en la importante tarea de construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Desde esa perspectiva, la institución se propone acompañar los objetivos estratégicos del país especialmente en el logro de evolución para que la población transite de la franja vulnerable a la clase media, tarea que requiere un esfuerzo desde diferentes frentes tal como lo plantea el gobierno nacional, esto debido a que los ingresos, el capital humano y las condiciones de la vivienda de ese grupo poblacional deben mejorar y mantenerse estables en el tiempo.

En el marco de esa premisa, la institución pone sus esfuerzos desde la labor académica dada la trascendencia que implica esta tarea desde la población que acude a las aulas que en su gran mayoría corresponde a los estratos 1, 2 y 3 como lo evidencian los sistemas de información institucional. Para ello, se une a que sus estrategias procuren por el propósito de país de erradicar la pobreza extrema en 2024 y reducir la pobreza moderada, logrando así reducir las brechas poblacionales en materia de ingresos, reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios especialmente de educación como una forma de promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones.

### **Desarrollo Sostenible.**

La Corporación Universitaria Americana tiene claro que, al trabajar un Plan Estratégico de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, esto facilita la articulación con otros propósitos, como es el obtener el Sello de Sostenibilidad, articularse con los ODS y la agenda 2030, los estándares GRI, los establecidos en la cartilla PRIME para instituciones de educación superior, estas normas internacionales y nacionales están destinadas a ayudar a las Instituciones a contribuir con el desarrollo sostenible.

Su objetivo es alentarlos a ir más allá del cumplimiento legal, reconociendo que el cumplimiento de la ley es un deber fundamental de cualquier organización y una parte esencial de su responsabilidad social. Su objetivo es promover el entendimiento común en el campo de la responsabilidad social y complementar otros instrumentos e iniciativas de responsabilidad social, no para reemplazarlos. Para la Corporación Universitaria Americana y siendo coherente con la coyuntura actual, el Desarrollo Sostenible satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.



## **Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

La Corporación Universitaria Americana asume en su norte institucional y en su planeación prospectiva una postura activa en la promoción de los objetivos de desarrollo sostenibles definidos en la agenda 2030 de orden mundial, bajo estas directrices, las organizaciones pueden visibilizar su contribución para el alineamiento de las estrategias institucionales con los ODS y la sostenibilidad, entendiendo esta como el equilibrio entre lo económico, social y ambiental. La Corporación Universitaria Americana en su Plan de Responsabilidad Social Universitario y Sostenibilidad contribuye desde las dimensiones económica, social y ambiental, aportando su grano, en ponerle fin a la pobreza extrema (ODS 1), en salud y bienestar (ODS 3), en la consolidación de una educación inclusiva, equitativa y de calidad (ODS 4), en la igualdad de género (ODS 5), en agua limpia y saneamiento (ODS 6), en energía asequible y no contaminante (ODS 7), en el impulso al trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8), en la reducción de desigualdades (ODS 10), en la promoción de ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), en la producción y consumo responsable (ODS 12), en acción por el clima (ODS 13), en la construcción de paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16) y a través de alianzas para el logro de los objetivos (ODS 17).

## **Responsabilidad Social Universitaria.**

La Corporación Universitaria Americana consciente de la necesidad de generar respuestas institucionales a las necesidades globales en materia económica, social y ambiental, desarrolla su plan estratégico de responsabilidad social y sostenibilidad, en el que presenta los objetivos que la institución pretende alcanzar en materia de responsabilidad social universitaria y sostenibilidad a través de un conjunto de estrategias interinstitucionales durante los próximos cinco años acorde con el Plan de Desarrollo y 10 años alineado a la agenda 2030.

Según la norma ISO 26000, la Responsabilidad Social se define como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que; contribuya con el desarrollo sostenible, tome en consideración las expectativas de las partes interesadas, cumpla con la legislación aplicable y esté integrada en toda la organización, llevándose a cabo en todas sus relaciones.

Para la Corporación Universitaria Americana la Responsabilidad Social Universitario (RSU) se fundamenta en una serie de estrategias y actividades orientadas al reconocimiento de los impactos que se generan en la sociedad y el medio ambiente, los cuales se derivan de los procesos y servicios desarrollados por la Institución como

la Extensión y la Proyección Social Universitaria, que se dan en el marco del diálogo intercultural, la sostenibilidad ambiental, los aprendizajes recíprocos y la transferencia y aplicación de los resultados de gestión en una relación de doble vía con el Estado, las Empresas y la Sociedad, logrando el vínculo del conocimiento generado en el contexto de su aplicación (Científica, Tecnológica, Humanística y Artística).

En consecuencia, la identidad con la naturaleza se relaciona con el fortalecimiento de la formación, la educación, la investigación y la proyección social, estandarizando procesos y mejorando continuamente la calidad; comprometidos con el desarrollo sostenible, respetando el medio ambiente, con Responsabilidad Social Universitaria y aportando al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la humanidad.

#### **1.4 LA RELACIÓN CON LA TRASCENDENCIA.**

La identidad de trascendencia, basada en los principios y valores, refleja el interés permanente por la existencia actual y futura de la Institución; liderada por los fundadores, se expresa a través de los símbolos, el escudo, los lemas, la bandera y las aspiraciones de los fundadores de siempre ir más allá de lo posible.

##### **Los Símbolos.**

La Corporación Universitaria Americana cuenta con los símbolos institucionales como el escudo, logotipos y lemas.

El Escudo es de estilo francés antiguo con la punta inferior en ojiva y una parte redondeada en medio de los flancos. De color dorado, color que cambia de tonalidad por recibir luz frontal y estar inclinado 15 grados hacia la derecha. En su interior hueco, se destaca un globo terráqueo, fondo azul, que representa los océanos Atlántico y Pacífico y en su interior se encuentra el continente Americano también de color dorado. En la parte superior del escudo se encuentra impresa en mayúsculas CORUNIAMERICANA con la tipografía Britannic Bold Regular.



El Logo símbolo de la Corporación Universitaria Americana está conformado con la tipografía Britanic Bold, destacando la “A” como letra capital. El texto que conforma el logotipo está dispuesto a dos líneas, en la línea superior sobresale “Corporación Universitaria” en dorado Institucional y en la línea inferior “Americana” de color azul institucional. Al final del logo símbolo lo acompaña la firma de Marca Registrada.

### **Los lemas Institucionales.**

El lema institucional emplea la tipografía Queens Park Bold en mayúscula sostenida, su mínimo de tamaño legible es 6 pt. y se sitúa bajo el logotipo, guardando proporción horizontal con este.

Aplicación: Posicionamiento de marca en publicidad exterior, membretes, diarios y prensa, firmas digitales.

Con lemas alternos, como, por ejemplo: “Formamos Profesionales con sentido social”, “Educación de Calidad a un precio justo”, “Formamos profesionales emprendedores”, “Somos una Institución incluyente” y otros que puedan surgir según las circunstancias.

## La Bandera



La bandera institucional tiene el fondo Azul Bronce, con borde Dorado, los cuales son los colores institucionales y lleva el logo de la Corporación Universitaria Americana en el centro.

Se utilizará en todos los eventos institucionales de gran impacto, en actos protocolarios, en las ceremonias de graduación, en actos sociales donde haya un acto protocolario inicial y en actos de instalación de los eventos académicos. Si el evento es en la Universidad, cuando está con un grupo de banderas de otros centros educativos o empresas, al centro va Corporación Universitaria Americana y luego las demás en orden alfabético de derecha a izquierda.

El tamaño de la bandera de la Universidad no puede ser del mismo tamaño de las territoriales, debe ser más pequeña. La bandera de la Corporación Universitaria Americana que se coloque en un lugar al aire libre, medirá 1,50 mts de alto por 2 m de ancho. Las que se utilizan en las astas en salones de eventos tendrán 1,40 mts de ancho por 90 cms de alto. También es permitido utilizar la bandera institucional en un Coliseo Cultural y Deportivo a manera de pendón, las dimensiones en este caso son 3 mt de ancho por 6 mt de alto. Nunca la bandera deberá tocar el suelo.

## **Aspiraciones de los Fundadores y Rectores.**

Para los fundadores de la Corporación Universitaria Americana se hace esencial brindar servicios educativos de alta calidad, por tal motivo, se proyecta como una institución con reconocimiento nacional e internacional, distinguida por la acreditación de alta calidad de sus programas e institucional y el aporte de egresados con excelente formación académica e investigativa que contribuyen al desarrollo sostenible del país.

Algunas de las frases que iluminan esta aspiración son las siguientes:

“En el mundo existen instituciones educativas centenarias, que algún día serán milenarias. La Americana será una de ellas.” (frase de Albert Corredor Gómez, fundador, Rector sede Medellín)

“Tener un cerebro inteligente no es suficiente. También necesitamos tener un corazón calido”. Dalái Lama (Frase citada por Alba Lucia Corredor Gomez, fundadora, Rectora Nacional)

“El que no vive para servir, no sirve para vivir” Madre Teresa de Calcuta (frase citada por Wilmer Lamus Rodriguez, Rector sede Montería)

“Derribar y destruir es muy fácil. Los héroes son aquellos que construyen y que trabajan por la paz” Nelson Mandela (Frase citada por Alba Lucia Corredor Gomez, fundadora, Rectora Nacional)

“Tarde que temprano la disciplina vencerá la inteligencia” Yokoi Kenji Diaz (frase citada por Wilmer Lamus Rodriguez, Rector sede Montería).

## CAPITULO 2.

### LA AMERICANA Y SUS CONTEXTOS

#### 2.1 EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, surgió el siguiente interrogante: ¿Evolución, adaptación, reinención o disrupción de La Americana?, el cual fue abordado planteando la siguiente pregunta: ¿Qué hacer en la coyuntura actual?, lo cual permitió crear un espacio para la discusión y puesta en común del pasado, presente y futuro de la Institución, en el contexto de la pandemia recurrente del coronavirus Covid 19.

La evolución, consiste en prepararse o formarse para aprender o hacer cosas diferentes con su vida o su negocio en el futuro. (Vaquero, 2020)

La adaptación, es la capacidad que tiene todo organismo de ser resiliente, que se define como “la capacidad de enfrentar y superar una dificultad, una situación límite que puede ser traumática, dolorosa” (Piscitello, 2019)

La reinención, se refiere a la evolución hacía nuevas formas de pensar y adaptarse a los cambios. (Vaquero, 2020)

La disrupción, según Adam Aranyos, “el término disrupción está directamente relacionado con transformación. Sea en la forma en que una empresa se relaciona con sus clientes, en como transforma su modelo de negocio o cómo lleva a cabo ciertas funciones de forma diferente. Pero en el fondo la disrupción se relaciona con la velocidad, lo que contrasta con las pautas de comportamiento tradicionales, cuando se disponía de más tiempo para introducir cambios de cualquier tipo. El panorama ha variado sustancialmente. Los avances tecnológicos, la intensidad de la competencia y la velocidad con la que se tienen que adaptar estos cambios, es hoy mucho mayor y, por tanto, disruptivo” (Revista digital Datagora, 2017).

De acuerdo a los anteriores conceptos, las instituciones de educación superior deben realizar esas cuatro acciones de manera simultánea y veloz, no pueden excluir una de las otras, porque todas son complementarias entre sí.

Lo anterior significa que las universidades deben a la vez evolucionar, adaptarse, reinventarse y transformarse (disrupción). Tienen que prepararse para hacer cosas diferentes en su actividad, adaptarse a las nuevas circunstancias enfrentándolas y superándolas, evolucionando hacia nuevas formas de pensar y actuar y

transformándose en sus relaciones con sus grupos de interés, particularmente con los estudiantes, lo cual tiene que ver con la velocidad del cambio a las aulas virtuales, diseño de estrategias para mantener el interés de los estudiantes, la introducción de nuevos programas acordes a la nueva realidad, flexibilidad en los horarios y las nuevas carreras que deben ofrecer, entre otros aspectos.

La situación actual está caracterizada por la feria de incertidumbres y la cruda realidad de la crisis que enfrentan las IES. Aspecto central son los desafíos del contexto económico y la mayor inequidad en la distribución del ingreso y en el acceso a la riqueza, la población pobre ha resultado ser la más afectadas y las barreras de entrada a la educación superior en Colombia siguen siendo muy altas, aproximadamente el 50% de los estudiantes que se gradúan del bachillerato no acceden a ella. La Americana ha demostrado ser una opción de educación y formación superior para la población de estratos 1, 2 y 3, con una oferta de calidad, diversa a precios justos, contribuyendo a disminuir la inequidad estructural que presenta la sociedad colombiana.

En tiempos de pandemia, con el deterioro de los indicadores macroeconómicos, el aumento del desempleo y el decrecimiento en la producción industrial, la economía de los hogares se ha visto fuertemente golpeada, por lo que esta brecha se ha profundizado aún más, al punto que según cifras de los departamentos de admisiones de las Universidades privadas ha caído un 30% para el segundo semestre de 2020 y no se vislumbra un panorama positivo para el futuro cercano.

La implementación de programas gubernamentales de subsidio a la demanda, la financiación de la educación superior y la reactivación económica, que permita una mayor generación de ingresos de las familias podrán crear un mejor escenario que permita disminuir las barreras de acceso a la educación superior en el futuro cercano.

A lo anterior se suma la transición demográfica nacional que viene disminuyendo la matrícula estudiantil en la educación superior; es decir, la población de jóvenes entre los 17 a los 24 años está disminuyendo en proporción a la población total.

El aislamiento social, necesario para sobrevivir, atenta contra la naturaleza social del ser humano y afecta más fuerte a las clases media y baja, generando brotes de indisciplina social que dificultan el control de la salubridad general y de pandemia.

En el ámbito nacional, asistimos a una acentuada polarización ideológica de los dirigentes y de los partidos políticos, podemos afirmar que el sistema político está ebullición y el 2021 será año electoral con miras a las elecciones presidenciales del

2022, que se definirán entre tres grandes bloques de derecha, centro e izquierda.

En el sector de la educación se presentan cambios en la normatividad jurídica; por un lado, el gobierno expidió el Decreto 1330 de 2019 sobre requisitos obligatorios de calidad que deben cumplir las IES y los programas académicos que oferten en la cadena de formación en educación superior y, por otro lado, el CESU modificó los lineamientos que se deben cumplir para acceder a la acreditación de alta calidad tanto de programas como institucional, expidiendo para ello el Acuerdo 02 de 2020.

El mundo vive la cuarta revolución industrial de la economía digital, la virtualización y las tecnologías convergentes, con profundos impactos sobre el sistema productivo, el trabajo y sobre la oferta y la demanda del bien público que es la educación superior. La pandemia aceleró el proceso de transformación digital de las IES.

La IES enfrentan el imperativo de incorporar los objetivos de desarrollo sostenible de la humanidad, la responsabilidad social universitaria y la economía circular, como políticas, estrategias y contenidos curriculares.

En medio de tantas exigencias y condiciones externas que se ciernen sobre la IES, aparece con mayor fuerza la oportunidad del mercado global virtual, que permite superar los límites de la inamovible localización geográfica. El mundo está a nuestros pies.

En el ámbito de la nueva cultura de la realidad pandémica, asistimos a múltiples cambios de hábitos y costumbres que transforma la educación superior.

En los próximos cinco años, 2021-2025, periodo que corresponde al del presente Plan de Desarrollo, las Instituciones de Educación Superior enfrentarán una de las épocas más interesantes, inciertas y complejas, pues la adaptación sobre las condiciones actuales implica la posibilidad de aprovechar oportunidades importantes, pero también desafíos con relación al futuro, al cuestionarse el ideal de lo público y del bien común, en términos de conocimiento y manejo de virtualidad.

Los valores tradicionales de la Universidad seguirán siendo válidos, la autonomía, la libertad de cátedra, la investigación, el trabajo de los estudiantes, la evaluación, pero son valores amenazados en el contexto actual, lo cual las coloca en una posición de



presentar respuestas rápidas a desviaciones de la demanda en cuanto a volumen y aspiraciones de entregables.

La educación superior en general a nivel global se caracteriza por su expansión cuantitativa, una privatización creciente, la cada vez mayor diversificación institucional , especialmente con el rápido crecimiento de programas de ciclo corto; asimismo, un elemento visible es la mayor proporción de estudiantes del género femenino en educación superior a nivel global; el crecimiento de las restricciones en el financiamiento y la inversión pública, las inadecuadas políticas gubernamentales y la estructura rígida e inflexible de las relaciones con el sector productivo.

Diversos especialistas, coinciden al realizar sugerencias valiosas de cómo afrontar los desafíos más urgentes, como, por ejemplo: la actualización permanente de los profesores, de los contenidos y del currículo; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje; la integración y complementación de la educación pública y privada, así como de la educación formal presencial, a distancia tradicional y virtual y la formación para el trabajo, teniendo en cuenta los marcos nacionales de cualificaciones.

El pasado 24 de septiembre de 2020 en el marco de los ejercicios de reflexión preparados desde el escenario de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), participó en un webinar denominado “La presencialidad Restringida” el doctor Francisco Marmolejo, asesor de la fundación Qatar. Durante su presentación dio a conocer su reflexión sobre algunos factores de cambio que se presentan actualmente en la Educación Superior en el mundo, dentro del marco de la pandemia generada por el coronavirus Covid-19. “Cuando pienso en el futuro, me asusto del presente” es una frase que trae a colación refiriéndose a que el futuro representa una incertidumbre, el no saber el camino hacia donde se dirige, el tener algo incierto. Pero sugiere que es importante conocer que, desde antes de la pandemia, ya había frustraciones en el sistema de educación; parece ser que la normalidad cotidiana ya estaba con sus deficiencias; incluso, evoca a Peter Drucker cuando afirmaba que desde antes se decía que la universidad como espacio físico tiende a desaparecer. A continuación, presentamos algunos de los principales puntos expuestos acompañados de comentarios generales y referencias al caso colombiano.

**Inequidad en el acceso a la universidad.** La educación superior es el principal factor de movilidad desde el punto de vista económico y social. La inequidad hace referencia a que la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación superior es limitada para la población más desfavorecida, los que tienen mayores recursos pueden ingresar con mayor facilidad a las IES. En la conferencia citada Marmolejo señala que, si bien en el mundo en los últimos años se han incrementado las personas matriculadas en las universidades, la población de América latina siendo una

población joven, se está haciendo vieja y con todo ello, muchos jóvenes no están accediendo a la educación superior y lo cual genera posteriormente que no puedan acceder a trabajos y por ende se incrementa el desempleo.

El acceso a la educación superior ha sido un problema que se ha venido tratando incluso antes de la crisis sanitaria del Covid-19, durante el 2018 en Colombia hubo una disminución del 1,5% con respecto al 2017 en tema de matrículas para educación superior, debido, en su mayoría, a los altos costos de las matriculas, la insatisfacción de los estudiantes con los programas o la creación de la idea entre los jóvenes que no es necesario un título universitario para ganar dinero (Portafolio, 2019).

Según la OPS, la súbita e intensa propagación pandémica de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) en la región de las Américas ha expuesto y amplificado, de manera dramática, la presencia de desigualdades e inequidades, una característica ya prominente en el panorama social, económico, ambiental y sanitario regional (Organización Panamericana de la Salud, 2020), esta desigualdad puede dar una visión a futuro del acceso a la educación, ya que al ser más inequitativo el panorama, las personas de bajos recursos disminuyen sus posibilidades de acceder a la educación superior, ya sea por temas de pago de matrículas y por carencia de herramientas tecnológicas para recibir educación superior de calidad.

La tendencia futura es hallar la equidad, fomentando la educación superior para todos, igualdad de estímulos a las personas que quieren continuar sus estudios, es decir, se requieren IES que, como La Americana, prediquen y practiquen la inclusión, en todos los sentidos.

**Deserción – Retención.** El panorama de la deserción en la educación superior durante la pandemia no es alentador. Pese a que las universidades colombianas definieron lineamientos claros para dictar clases en modalidad virtual y, en algunas ocasiones, semipresenciales, **la deserción estudiantil para el segundo semestre de 2020 sería de, al menos, un 25 por ciento**, según advirtió la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun) (Revista Semana, 2020). Según un informe de noviembre de 2020 del Banco Mundial, Colombia es el segundo país en América Latina con mayor tasa de deserción universitaria. En el país, la cobertura de educación superior ronda el 52 % de jóvenes entre 17 y 24 años. Se estima que el 42 % de los que ingresan a planteles educativos termina desertando.

Con ocasión de la pandemia las cifras de deserción estudiantil han aumentado considerablemente Según la encuesta de *workuniversity* publicada por la revista Dinero los principales motivos para dejar de estudiar son temas económicos (62,5%), el hecho de no querer seguir viendo clases virtuales (20,80%), no contar con suficiente Internet ni un computador en casa (12,50%) o no haber encontrado práctica (4,20%).

Por otra parte, a pesar de las soluciones que se han establecido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que la crisis de la educación no va a cesar hasta que no se piense en un sistema integral desde la primera infancia hasta la educación superior.

Sin embargo, la pandemia no modificará la concepción del sistema educativo colombiano por lo que estos niveles de deserción se mantendrán en los mismos porcentajes mientras no se plantee una mejora en la calidad de la educación básica y media, y se adopten estrategias inteligentes para combatirla. Sin un cambio profundo en este sentido, una cantidad enorme de los recursos que se inviertan en el acceso a la educación superior podrían desperdiciarse.

**Limitada relevancia y pertinencia de la educación superior.** La relevancia se considera en relación con aquellos contenidos que se están impartiendo en las IES. Que los contenidos programáticos de cada una de las carreras sea realmente los que necesita la sociedad y que se esté preparando adecuadamente a los jóvenes para enfrentar un futuro próximo. La relevancia es ajustar el currículo de cada carrera para que los estudiantes aprendan lo que realmente necesitan y asegurando que los contenidos vistos en la educación superior sean los necesarios para crecer profesional y personalmente.

En la actualidad en muchos países de América Latina, los contenidos son bastante rígidos, se piensa que al ingresar nuevos módulos, se está cumpliendo con requerimientos de calidad, pero la realidad es que se están creando programas con bastante carga académica y demasiado rígidos, lo que ocasiona que muchos estudiantes, deserten o duren mucho para terminar sus carreras; la pandemia ha hecho que muchas universidades cierren sus puertas, porque los jóvenes prefieren no ingresar a estudiar en medio de la crisis y al ver que los contenidos son extensos, prefieren aplazar ese sueño que de pronto nunca alcanzarán.

En el futuro la relevancia debe tener una disrupción, un cambio completo, haciendo los currículos académicos, más flexibles, dejar solo aquellos que realmente sean necesarios para la formación de jóvenes, integrando mejor la educación superior con la educación media.

**Titulación oportuna.** Teniendo en cuenta el anterior factor, este conlleva a que muchos estudiantes no culminen sus estudios en el tiempo estipulado, por la rigidez que se ve en los contenidos programáticos de las carreras, por factores económicos, por la inequidad que se está viviendo en la educación superior.

La titulación oportuna en época pandemia se ve cada día más lejos, las instituciones de educación superior se han visto con grandes afectaciones, pues muchos de los

estudiantes, prefieren aplazar sus estudios, que aguantar en muchas ocasiones hambre; es comer o estudiar; con la pandemia, la titulación oportuna paso a un segundo plano, donde no es realmente importante tener un título, sino tener un trabajo estable para poder subsistir.

Ahora en el panorama actual y con la significativa ausencia de herramientas digitales, la crisis económica ha hecho que muchos estudiantes realizan una pausa en sus estudios, apoyándose en el modelo de aplazamiento, generando que haya una prolongación en términos de titulación oportuna.

**Calidad.** La calidad es un factor importante en la educación, al tener una educación de excelente calidad las IES se están comprometiendo con la sociedad en formar jóvenes profesionales brillantes, con valores y competitivos en el mundo laboral.

Con la pandemia es muchos de los casos la calidad se fue abajo, las personas se conectan, pero pueden no estar presentes en la virtualidad, la calidad en épocas de pandemia es difícil de evaluar, el entorno es frágil y cambiante. La calidad es un continuo aprendizaje al transcurrir el tiempo, debe mirarse el sistema de evaluación, la flexibilidad de las carreras y las competencias que están adquiriendo hoy, de pronto pueden no ser tan relevantes para el día de mañana, lo ideal es prepararlos para toda la vida,

**Presencialidad restringida. Factor que hace referencia a que la normalidad de la presencialidad, de ir físicamente a las IES, ha tenido que parar, para cuidar la salud humana.**

En la actualidad las aulas de clase físicas han tenido que ser reemplazadas por aulas virtuales, tales como Meet , Zoom, Teams y otras plataformas como Blackborad y Moodle; ha sido un reto para los docentes y estudiantes esta nueva modalidad. Con la presencialidad restringida un porcentaje importante de los estudiantes de educación superior han podido continuar con sus estudios, muchos con acceso limitado a internet. Las IES no estaban preparadas para una presencialidad restringida, fue una transición forzosa.

El futuro está muy cercano, muchas de las IES van a continuar con el entorno en línea, los profesores se tienen que preparar para tener clases creativas, mantener el interés de los estudiantes, empezar a implementar las modalidades de aprendizaje con pedagogías digitales. Pasar de una educación presencial formando personalidades con la comunicación física con los demás a educación virtual obligados, para muchos no va a ser igual, pero se debe tener una adopción de las nuevas formas de educación que han surgido en medio de la pandemia.

**Financiación.** La financiación es parte fundamental de la educación y se considera que es la forma en que las IES, puedan llevar a cabo sus actividades por medio de inversiones externas. Estas inversiones sirven para la investigación y desarrollo, para ayudar a las personas de bajos recursos a tener la oportunidad de ingresar a la educación superior, que se da parcialmente por medio de financiación del gobierno.

En la actualidad la financiación de las IES, está en un momento crítico, teniendo en cuenta el COVID-19, las crisis financieras en los países son notables, lo cual hace que tanto los gobiernos como las familias tengan bajos ingresos. En Colombia el gobierno, en medio de esta crisis ha tratado de ayudar a estudiantes de pregrado de estratos I y II, para que puedan seguir con sus estudios, pero esto se considera no como una solución definitiva, puesto que muchas familias de estratos superiores, se han quedado sin empleo, lo que hace, que muchas personas no puedan costear sus estudiar y tenga que aplazar.

En el marco de la pandemia se ha observado una gran disminución de recursos que los gobiernos destinarán para la educación y el menor nivel de ingresos que las familias van a tener para pagar los estudios universitarios, debido a que muchos de los recursos de los países han sido trasladados para atender la pandemia en términos de asuntos de salud y sociales. Los ingresos de las familias han disminuido por el desempleo.

La tendencia futura es una contracción en los recursos que la sociedad destina para la educación superior; en un escenario optimista sería que el presupuesto para educación del año 2.021 sea igual al del año 2.020, pero el escenario realista lleva a una disminución de recursos. Esto reflejará menos estudiantes matriculados, más estudiantes aplazando sus estudios, mínimo número de estudiantes internacionales. Todo esto indica que está en riesgo la continuidad de algunas IES.

En medio de la crisis sanitaria, clases *online*, cursos y asignaturas reformuladas, estudiantes y docentes cansados de tantas horas de pantalla, los planteles universitarios deben buscar la fórmula para apoyar y sostener un año académico atípico y complejo. En este tiempo no solamente se han preocupado de entregar planes de conectividad, facilitar computadores y tablets, prestar apoyo en salud mental, aportar con sus laboratorios, elaborar elementos de protección personal, postular proyectos de investigación COVID, generar capacitaciones e instancias de apoyo a la comunidad, sino que, además, se debe buscar la fórmula que permita la sostenibilidad económica de las instituciones

El Gobierno nacional viene desarrollando varias estrategias como son: crédito para pago de nóminas, nueva línea de crédito Findeter, ampliación del plan de alivios Icetex, apoyo a estudiantes de IES públicas, línea Icetex para estudiantes de

formación para el trabajo. Estas medidas ayudan en algo a tratar de mitigar la expectativa negativa que hay con respecto a la posible alta deserción, mas no da respuesta directa a los pedidos de las IES para poder contar con mayor flexibilidad financiera.

**Internacionalización.** La internacionalización es considera como la integración de las IES con sus pares en otros países, lo que se busca es que los estudiantes puedan tener mayor conocimiento en diferentes culturas, sociedades, economías, de un mundo cada día más globalizado, lo que permite la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores.

En la actualidad la internacionalización ha tenido un gran golpe por la pandemia, muchos de los estudiantes que se encontraban estudiando internacionalmente tuvieron que devolverse a sus países de origen y seguir sus estudios por medio virtual o en el peor de los casos se han tenido que quedar en el país que estaban estudiando, conllevando consigo gastos de manutención.

La internacionalización no se ve como antes de la pandemia, donde se podía viajar a cualquier parte del mundo; la internacionalización se está presentando como un entorno en línea, ya no es necesario ir al país que se quiere estudiar, tan solo con tener acceso a internet se puede estar en cualquier país, desde la comodidad de la casa.

En el futuro la internacionalización deberá retomar la forma física, de esta forma se puede conocer la cultura, lenguas extranjeras, economía, políticas de otros países, la internacionalización además de adquirir nuevos conocimientos en el aula de clase, se puede realizar la movilidad académica a distintos países, para fomentar el conocimiento transcultural.

Se puede decir que tal vez una de las ventajas que ha traído la pandemia por el Covid-19 es el hecho de que la virtualidad nos acercó más al mundo, los programa que solían ser presenciales ahora se dan de manera virtual, lo que rompe la barrera de la distancia, habiendo estudiantes colombianos tomando programas de universidades de cualquier país del mundo. Gobernanza y políticas públicas en la educación superior.

**La gobernanza** del sistema hace referencia a la relación existente entre las IES, el Estado, la sociedad y las autoridades públicas; considera que las IES poseen autonomía, es decir, pueden tomar sus propias decisiones, teniendo en cuenta las políticas públicas, asegurando la institucionalización de la evaluación y el aseguramiento de la calidad.

Para una eficiente y eficaz gobernanza frente a esta crisis, que exige abordar la integralidad de aspectos académicos, administrativos y financieros; ha sido de gran utilidad el uso de la diversidad de herramientas de comunicación online existentes. Estas plataformas son de rápido acceso, permiten una interacción horizontal entre los participantes, una comunicación sincrónica, compartir documentos y analizarlos en conjunto de una forma aún más expedita que cuando se realizaba en la modalidad presencial.

Un direccionamiento más cercano de la universidad en tiempo de crisis, así como un involucramiento más directo de los rectores en la atención de temas operativos y la participación activa en determinados equipos para abordar situaciones contingentes, constituyen una muy buena práctica, que impactará positivamente la gestión institucional, acortando las distancias en la estructura organizacional.

**Aprendizaje Invertido – Formación Híbrida.** El aprendizaje invertido consiste en convertir las aulas de clase en un espacio para debatir, es clave la participación e interacción de los estudiantes, los docentes tienen que tener experiencia en este tipo de enseñanza y aprendizaje para convertirse en los encargados de impartir una interacción de aprendizaje personalizado, con ayudas tecnológicas, para que sean más creativas y divertidas las clases.

En la actualidad, a causa de la pandemia, es difícil llevar un control de este tipo de enseñanza, porque los docentes imparten sus clases, por medio virtual, con aproximadamente 40 estudiantes, donde pueden estar conectados, pero haciendo otras actividades, no se puede controlar la clase de manera efectiva.

En el futuro se encuentra la formación híbrida, la cual hace referencia a la formación online, como se encuentra actualmente, implementando el aprendizaje invertido, dándole la importancia al estudiante, gracias a la experiencia de los docentes. La formación híbrida, se lleva con éxito cuando se forma virtualmente, sin renunciar a las clases presenciales, que gracias a las nuevas tecnologías educativas pueden conducir a excelentes resultados en contextos diferentes de aprendizaje. Hace parte del modelo disruptivo de la educación. Con la ayuda de videos, hace de la educación, una educación que se puede dar en cualquier parte del mundo.

A raíz de la pandemia, se debe entender que impartir una clase no debe convertirse en algo monótono y extenuante, al contrario, se deben promover aprendizajes cortos y significativos, con ayudas audiovisuales o pedagogías digitales adecuadas.

De acuerdo con Marmolejo, se sugiere volver a lo básico, hacer que los estudiantes conozcan algo pero que también crean en ello, se sugiere también que los maestros vuelvan a ser estudiantes pues hay temas de la actualidad en los que se deben actualizar, se debe insistir también, que los profesores adquieran destrezas

avanzadas en el manejo de herramientas tecnológicas.

Lo que se espera en el futuro cercano es que las universidades del país desarrollen programas académicos que sean funcionales, tanto para la academia presencial como no presencial; así mismo, los estudiantes deben entender los diferentes escenarios que pueden surgir y contar con la mejor disposición junto a un toque de autoaprendizaje, puesto que la responsabilidad también recae en el estudiantado.

**La tecnología como herramienta de aprendizaje.** Las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se consideran factor importante en la educación actual, la capacidad de incorporar las TIC a la educación, no sólo da más posibilidades de acercar conocimientos a más lugares y personas salvando distancias; supone además una innovación en la educación, pues al existir más posibilidades, el aprendizaje se ve modificado en comparación con una enseñanza tradicional (Hinojo y Fernández, 2012).

Por ser la pandemia un acontecimiento repentino, que ha paralizado mucho el mundo en innumerables aspectos, que seguramente no cese de manera rápida, que sea cada vez más recurrente, las IES deben prepararse porque aún no se sabe que pueda deparar el futuro.

Un panorama que ha afectado sobre todo a docentes de avanzada edad que pocas veces han debido utilizar herramientas digitales con tanta frecuencia. El uso de herramientas tecnológicas como Zoom, Google Meet, Google Drive, Google Classroom, entre otros. Han supuesto un reto bastante grande para muchos docentes a los que se le suma, ¿cómo mantener el interés de los estudiantes?, ya que, según el estudio *“How to create effective learning for students online”* muchos de los estudiantes muestran comportamientos de poco interés reflejado en acciones, como, en vez de prestar atención a la clase online, estaban durmiendo, jugando en línea, viendo televisión o incluso chateando con amigos (Sun, 2020). E incluso ¿Cómo evaluar el aprendizaje de los estudiantes? Sin embargo, la capacidad adaptativa de los docentes ha abierto una ventana de oportunidad para una educación superior de calidad y a distancia en el futuro, ya que cada día se están acoplando de mejor manera al uso de estas herramientas digitales y están logrando traspasar el conocimiento de maneras más efectiva y clara a sus estudiantes. En caso de que el modelo de educación virtual siga siendo necesario, se puede tener la certeza de que los docentes van a estar mejor preparados para impartir educación superior de calidad

A raíz de la pandemia por el Covid-19, Los estudiantes que reciben sus clases desde la virtualidad presentan sensaciones de estrés, frustración, falta de aprendizaje, hartazgo, impotencia, agobio, etc., precisamente por esta forzada forma de enseñanza. Estudiantes de postgrados también han tenido sensaciones poco



positivas y se nota, igualmente, que no necesariamente los estudiantes que se conectan a la clase virtual, están presentes al 100% en atención.

El contexto que enmarca el acceso a las tecnologías es una dicotomía entre las comunidades urbanas y las comunidades rurales, normalmente éstas últimas han sufrido porque viven en zonas apartadas de las regiones donde no llega la señal, donde no cuentan con computadores o donde las personas no saben cómo manipular la tecnología. Precisamente, a raíz de la pandemia, el sistema de educación se ha visto perjudicado en el sentido de no poder llegar a estos territorios, lo que ocasiona que los estudiantes pierdan clases, incluso el semestre o el año escolar.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) indica que solo alrededor de un 26% de los estudiantes en zonas rurales tienen conectividad frente a un 89% en zonas urbanas (Ligarretto, 2020).

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) implementó el proyecto “Puntos y Kioscos Vive Digital” para llevar internet a la población más vulnerable; la sostenibilidad administrativa de este programa resulta un reto de índole financiero y educativo para generar comunidades educativas en torno a la apropiación de tecnología como mediación de la enseñanza (Ligarretto, 2020), teniendo en cuenta que, aunque haya red de internet, muchos no cuentan con las herramientas como computadores, teléfonos o tabletas para poder recibir la educación.

**Empleabilidad y emprendimiento de los graduados.** Durante la pandemia algunos estudiantes y egresados tomaron la iniciativa de desarrollar su idea de negocio, algunos con resultados positivos y otros no prosperaron, sin embargo, muchos egresados lo hicieron sin tener un conocimiento en cuanto a estrategia y otros aspectos a considerar por lo que la preparación y el apoyo por parte de la academia es de gran relevancia dado que del éxito al transferir este conocimiento ayudará al éxito y facilitará muchos procesos a estos nuevos emprendedores.

La realidad impone desarrollar módulos y materias dentro de las diferentes carreras universitarias que brinden herramientas de proyectos de emprendimiento y de nuevas ideas innovadoras en donde el egresado se convierta en un generador de oportunidades laborales impactando a la sociedad a la que hace parte.

Se espera crear convenios entre las empresas y universidades en donde se les dé la oportunidad de iniciar su vida laboral a los recién graduados y las empresas puedan asegurar la contratación de capital humano capacitado y con el perfil que requieren.

**Definir incentivos en el desarrollo de investigaciones desde la academia que impacten a la sociedad.** Fomentar la creación y producción por parte de los grupos de investigación que hacen parte de las universidades, generar una mayor cooperación entre el empresariado y la academia de la región en la que se encuentre cada IES.

El covid-19 demostró la falta de conocimiento estratégico, teórico y técnico por parte del empresariado regional, conocimientos con los que sí cuentan los estudiantes y egresados universitarios; así mismo, se evidenció la falta de canales de comunicación que permitan la integración de estos dos entornos tanto el educativo como el empresariado.

La limitada inversión en investigación y desarrollo es un factor que ha generado a nivel mundial bastantes debates en torno a la pertinencia y los recursos financieros que son limitados para el desarrollo de actividades de investigación, también es importante el comportamiento sobre los nuevos retos.

**La nueva docencia.** Bien como complemento a las medidas adoptadas o de nuevos estados de confinamiento en el peor de los casos. La improvisación ya no va a admitirse como una excusa porque ya conocemos los efectos de este virus. Hay que empezar a rediseñar la docencia para escenarios de presencialidad reducida, complementada con verdadera docencia online. Y esta nueva docencia no se debería limitar a cambiar el aula de clase por la sala de videoconferencia ( F. J. García-Peñalvo, 2020).

**Los nuevos retos.** El sistema universitario como el mundo después de la pandemia no va a ser el mismo. La educación tampoco lo será y tendrá que enfrentarse a retos a corto, mediano y largo plazo.

En el corto plazo, específicamente en el año 2021 no se volverá a la normalidad a la que estábamos acostumbrados antes del confinamiento. Habrá que aprender a convivir con el virus. A las situaciones de adaptación de las aulas físicas habrá que añadir escenarios de virtualidad.

En el mediano plazo, toda crisis tiene su efecto positivo. En este caso, la COVID-19 ha supuesto un acelerador imprevisto para la transformación digital de la docencia universitaria. Hay lecciones aprendidas que sería un error si no se aprovechan o si no se canalizan para reflexionar profundamente sobre el sistema universitario. La transformación digital era una necesidad y un requerimiento de nuestra sociedad. De esta experiencia deberían salir nuevos planes estratégicos que fortalezcan y modernicen la Universidad y sus misiones con respecto al avance del conocimiento y de la ciencia.

## **2.2 RELACIÓN CON LOS ENTORNOS REGIONALES.**

El Plan de Desarrollo 2021 - 2025 de la Corporación Universitaria Americana reconoce la importancia de la articulación entre las diferentes sedes que la componen, por tanto, es esencial conocer el contexto que rodea a cada una de ellas; a continuación, se presentan algunos aspectos sobre la relación con el entorno regional de los departamentos Atlántico, Antioquia y Córdoba.

### **Participación en la Región Caribe.**

#### **Presencia en Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico y en la ciudad de Montería, capital del Departamento de Córdoba.**

La presencia de la institución en la región caribe implica un relacionamiento con los propósitos del territorio, haciendo lectura de las necesidades y las oportunidades con una mirada de cooperación, particularmente en aspectos como la inclusión social y la lucha contra la pobreza de manera sostenida.

Las implicaciones del año atípico 2020, la incertidumbre que genera la situación actual a comienzos del 2021 y las consecuencias que se avecinan a futuro, tendrán impacto en lo económico, lo social y lo cultural, afectando el poder adquisitivo de las personas; la condición de pobreza en el Caribe colombiano se ha incrementado; hecho que amerita especial atención, comprometiendo a la Corporación Universitaria Americana a continuar en su labor incluyente para lograr que la cobertura y la calidad en la educación superior, sean factores dinamizadores de la realidad económica y social.

Respecto a los retos que tiene la educación superior en la región, históricamente se ha señalado la muy baja cobertura en educación superior y el bajo porcentaje del PIB destinado a educación, pero además se requiere aumentar la eficiencia en el uso de esos recursos y fortalecer educación superior pública y privada. La pandemia ha puesto en evidencia estos y otros problemas del sector educativo, pero al mismo tiempo abrió una puerta para tratar de mejorar el modelo pedagógico, a través de la tecnología. Puso a las instituciones educativas y administraciones a enfrentar el reto de desarrollar capacidades tecnológicas, en medio de problemas de conectividad, acceso y alfabetización.

América Latina es la región del mundo más desigual en distribución del ingreso y Colombia dentro de este penoso escalafón de países es uno de las peores junto a Brasil. Es por eso que para el rector Adolfo Meisel, de la Universidad del Norte, el gran reto es “convertir la educación en una poderosa palanca de movilidad social”, y señala que “Un obstáculo importante es la falta de decisión como sociedad, de priorizar la

inversión en educación. Invertimos en otras cosas que no son prioridad o en elefantes blancos. El problema no es de recursos, sino de falta de voluntad, eficiencia y focalización en la inversión pública”, reitera Meisel.

En igual sentido, es importante destacar como la Misión del Sistema de Ciudades evidenció que la región Caribe presenta los mayores niveles de urbanización en el país y tiene una población joven, conclusión expuesta en el mismo Plan Nacional de Desarrollo. De igual forma, es importante destacar el comportamiento demográfico presentado en Montería, ciudad en la cual hace presencia la institución, lo cual implica que la población económicamente activa es mayor que la población dependiente; lo cual implica un salto competitivo para la economía de la región, donde la institución tendrá una labor activa en el periodo 2021-2025.

La Corporación Universitaria Americana, comprometida con el desarrollo de la Región Caribe; concibe la importancia de la participación en la ciudad de Montería y en general del departamento de Córdoba en el desarrollo del país, para implicar una importante sinergia desde la institución con el entorno. Para ello, la institución en el marco del plan de desarrollo institucional 2021-2025 se plantea retos estratégicos que ayudarán a la construcción de alianzas para el desarrollo de la región y que conlleven a la implementación de estrategias e intervenciones en áreas claves interdepartamentales, donde Córdoba se consolide en el territorio nacional y pueda promover su liderazgo en conjunto con otros departamentos.

Así mismo, hacia el interior del departamento de Córdoba, la mayor necesidad de asociación, concebida desde la Corporación Universitaria Americana, se centra alrededor de las enormes desigualdades e inequidades que no permiten a la población tener las mismas oportunidades para acceder a la satisfacción de las necesidades básicas. En relación a la formación superior; el Departamento de Córdoba maneja indicadores críticos en relación a cobertura y calidad; que no permiten que existan oportunidades para que los jóvenes lleguen a la Educación Superior y puedan adquirir herramientas intelectuales, administrativas, tecnológicas e investigativas, que sean puestas al servicio de la región y a elevar la calidad de vida de la población.

En conclusión, la presencia en la región Caribe es determinante para el crecimiento de la institución y la valoración positiva de su contribución a la solución de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, en particular aportar para que el índice de desempeño integral (IDI) del Caribe colombiano se incremente, hecho que en la actualidad se ve representado por un comportamiento inferior al de otras regiones del país, en concordancia con las oportunidades al ser una región idónea para el comercio internacional con Europa, Centro y Norteamérica.

La Corporación Universitaria Americana, comprometida con el desarrollo de la Región

Caribe; concibe la importancia de su participación en la ciudad de Montería y en general en el departamento de Córdoba, que maneja indicadores críticos en relación a cobertura y calidad; teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo de Montería “Gobierno de la Gente” 2020-2023, el Plan de Desarrollo Departamental “Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad” y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” 2018 – 2022, en el que se establecen 3 pactos estructurales: pacto por la legalidad que se refiere a la seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y democracia, pacto por el emprendimiento que se refiere a la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos y el pacto por la equidad que se refiere la política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.

La labor en la región Caribe será determinante para el crecimiento de la institución en donde la institución en las condiciones actuales, tiene que pensar prospectivamente y ajustarse al contexto y a las necesidades y expectativas de las partes interesadas. De igual manera la Americana deberá aportar para que el índice de desempeño integral (IDI) del Caribe colombiano se incremente, hecho que en la actualidad se ve representado por un comportamiento inferior al de otras regiones del país, en concordancia con las oportunidades al ser una región idónea para el comercio internacional con Europa, Centro y Norteamérica.

### **Departamento de Antioquia y Medellín.**

La importante participación de Medellín y en general de Antioquia en el desarrollo del país, implica una importante sinergia desde la institución con el entorno. Para ello, la institución en el marco del plan de desarrollo 2021-2025 se plantea retos estratégicos, al compartir la mirada departamental de construir alianzas para el desarrollo que conlleven a la implementación de estrategias e intervenciones en áreas claves interdepartamentales, donde Antioquia se consolide en el territorio nacional y pueda promover su liderazgo en conjunto con otros departamentos.

Así mismo, hacia el interior del departamento la mayor necesidad de asociación, concebida desde la Corporación Universitaria Americana, se centra en especial alrededor de las enormes desigualdades e inequidades que no permiten a la población tener las mismas oportunidades para acceder a la satisfacción de las necesidades básicas, por lo que se busca lograr un incremento sostenido de la calidad de vida en una relación de igualdad, lo cual se fundamenta en la relación “Ciudad - Región” (Medellín- Antioquia) donde la institución deberá participar para atender la gran afluencia de estudiantes provenientes de distintas subregiones y municipios aledaños a la ciudad.

El Departamento de Antioquia enfrenta una etapa muy retadora, en condiciones adversas desde la economía y la salud pública, pues además de la pandemia, está comprometida con sacar adelante los Objetivos de Desarrollo Sostenible y revertir el cambio climático. El gobierno departamental señala que “Hemos vivido tiempos difíciles durante varias décadas y nuestra comunidad ha resistido, con solidaridad y determinación, persistiendo en la búsqueda de caminos renovados de paz, convivencia y prosperidad, con capacidad de unirnos y trabajar dejando atrás conflictos y problemas acumulados, ahora, estamos ante un nuevo reto, nuestra oportunidad. (Gobernación de Antioquia, Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020 - 2023, 2020, pág. 2)

Frente a este escenario, Antioquia cuenta con un gran potencial derivado de su biodiversidad, situación geográfica, climática y riqueza poblacional y cultural, que configuran un entorno privilegiado para desarrollar una agenda que posicione al Departamento en las dinámicas actuales de la cuarta revolución y el desarrollo integral y sostenible. Antioquia es la segunda economía con más peso en el Producto Interno Bruto (PIB) del país, su tasa de asistencia a la educación básica y superior es de las más altas de las regiones de Colombia y posee una alta cobertura en servicios públicos y de salud. (Cámara de Comercio de Medellín, 2018).

No obstante, se advierte que las condiciones favorables se dan en un alto porcentaje en una de las nueve subregiones, es decir, en el Valle de Aburrá, dado que las otras ocho subregiones presentan brechas en los ámbitos del desarrollo y falencias en la planificación de sus municipios, lo cual plantea, entre otros aspectos, condiciones de vida dispares entre los territorios urbanos y rurales, dificultades en la conectividad y en la coordinación entre los diferentes niveles del Estado, generando altos índices de pobreza multidimensional y bajos niveles de calidad de vida, necesidades básicas insatisfechas, y desarrollo humano integral. Lo anterior plantea un reto importante en la definición de estrategias de planificación, fundamentadas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo cual supone un esfuerzo de armonización de las diferentes políticas, planes y proyectos para alcanzarlos. (Gobernación de Antioquia, Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020 - 2023, 2020, pág. 4)

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves, como ocurre con el Coronavirus de Oriente Medio (MERS-COV), o aquel que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV). En el peor de los casos este tipo de virus puede ocasionar la muerte, algo que estamos viendo muy de cerca a través del COVID19.

Para finales del 2019, se detectó en la ciudad de Wuhan - China esta nueva cepa desconocida para el hombre que obligó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a declarar la emergencia de salud pública de carácter internacional en tan solo 30

días. Dada la rápida propagación y expansión de la epidemia de COVID-19 y al alto número de víctimas mortales, la OMS elevó la alerta a PANDEMIA el 11 de marzo de 2020.

El 6 de marzo de 2020, se confirma el primer caso COVID-19 en el territorio nacional. Ante esto, el 12 de marzo, tanto el Ministerio de Salud y Protección Social como la Gobernación de Antioquia, declaran la emergencia sanitaria, activando todo el Sistema de Salud para reforzar la fase de contención y preparar la mitigación en el país, de este reto de salud mundial.

En el caso del Departamento de Antioquia, la respuesta no se hizo esperar, el 12 de abril se declara la Calamidad Pública para hacer frente a la COVID-19 y desde el día 20 de marzo, se decretó la Cuarentena por la Vida, promoviendo un distanciamiento físico que contribuyera a la contención de la rápida propagación del virus, medida que fue posteriormente ratificada por el Gobierno Nacional con diversas disposiciones de protección social, entre estas el Decreto de aislamiento total de la población colombiana. (Gobernación de Antioquia, Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020 - 2023, 2020, pág. 90)

Finalmente, señalar que, de acuerdo a lo anteriormente mencionado, la Corporación Universitaria Americana se enfrenta a grandes retos, retos que vemos como una gran oportunidad de articulación con los municipios, los departamentos y la Nación, buscando así alcanzar las metas propuestas y generar transformación en el entorno garantizando educación de excelente calidad, como lo demuestra la apuesta institucional de dar un paso adelante e ir más allá con la educación a distancia y virtual con cobertura nacional.

### **2.3 RELACIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL.**

La interacción de la Corporación Universitaria Americana con el territorio en el periodo de desarrollo 2021-2025 será activa en la misma naturaleza de su crecimiento. Especialmente en la importante tarea de construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Desde esa perspectiva, la institución se propone acompañar los objetivos estratégicos del país especialmente en el logro de evolución para que la población transite de la franja vulnerable a la clase media, tarea que requiere un esfuerzo desde diferentes frentes tal como lo plantea el gobierno nacional, esto debido a que los ingresos, el capital humano y las condiciones de la vivienda de ese grupo poblacional deben mejorar y mantenerse estables en el tiempo.

En el marco de esa premisa, la institución pone sus esfuerzos desde la labor académica dada la trascendencia que implica esta tarea desde la población que acude

a las aulas que en su gran mayoría corresponde a los estratos 1, 2 y 3 como lo evidencian los sistemas de información institucional. Para ello, se une a que sus estrategias procuren por el propósito de país de erradicar la pobreza extrema en 2024 y reducir la pobreza moderada, logrando así reducir las brechas poblacionales en materia de ingresos, reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios especialmente de educación como una forma de promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones.

Finalmente, la situación que estamos viviendo a nivel mundial relacionada a la pandemia generada por el virus COVID-19, nos abre un abanico de oportunidades que nos hacen crecer como institución, aportando desde nuestro saber, ser y hacer a transformar vidas desde la educación convirtiéndonos en una institución cada vez más sólida.

### **Cobertura nacional con educación a distancia y virtual de alta calidad.**

La situación económica, social, cultural y de salubridad descrita para las ciudades y departamentos de las tres sedes actuales donde opera la Corporación Universitaria Americana, son similares en el resto del país; por ello la contribución que ha realizado la Institución, principalmente con formación presencial, se busca que llegue a toda la población colombiana de escasos recursos que encuentra en la modalidad virtual y a distancia una oportunidad para acceder a la educación superior de calidad a precios justos. Igualmente, se trata de ampliar la cobertura en educación superior profesional, así como el desarrollo de educación continuada y cursos libres bajo estas mismas modalidades, desde una visión de la inclusión social. En este sentido, la Institución contribuye a aumentar la tasa de cobertura a nivel nacional, regional y local en educación superior, con educación de calidad y pertinente, para que más familias puedan mejorar su calidad de vida y muchos jóvenes puedan acceder a una formación profesional sin límites de tiempo y espacio.

La oferta de programas en la modalidad virtual y a distancia con mediación de las TIC, de la Corporación Universitaria Americana, está enmarcada en el Proyecto Educativo Institucional y soportada en las normas legales de la educación superior, con las particularidades que la diferencian de la formación presencial, facilitando el ingreso al sistema de Educación Superior a poblaciones que por razones de limitaciones geográficas, de tiempo y de índole económico, entre otras no han tenido la oportunidad de desarrollar una formación profesional.

La Institución le apuesta a ofertar programas de Educación Superior pertinentes y de calidad a costos que se ajusten a las realidades socio económicas de los habitantes del país, contribuyendo a reducir las brechas de desigualdad social a través de la



Educación Superior con programas acorde a las necesidades de formación profesional.

La ampliación de cobertura con calidad, se despliega en todo el territorio nacional a través de 36 Centros de Atención Tutoriales (CAT). “Estos centros se definen como el sitio físico donde se presentan los estudiantes para desarrollar actividades que favorecen los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Entiéndase centro tutorial en la modalidad distancia tradicional como el lugar de ofrecimiento de un programa académico” (MEN 2013, p.13).

Es en estos sitios físicos donde el estudiante asiste de forma presencial para establecer interacción con el docente-tutor y propiciar alternativas de crecimiento formativo a través de procesos de asesoría, seguimiento, evaluación y retroalimentación permanente durante su estadía en el centro.

Los centros de tutoría constituyen el valor agregado para los ciudadanos que desean avanzar de manera paulatina en sus procesos de formación, garantizan un tránsito menos acelerado en modalidades de formación teniendo en cuenta que avanzar de una educación tradicional (presencial) a una educación virtual para algunas personas es algo difícil de asimilar. Contar con estos ambientes de aprendizaje mediados por las TIC y el componente presencial, facilita el proceso formativo de los estudiantes que eligen inscribirse en la modalidad a distancia con servicios virtuales.

A nivel nacional, la Institución hace presencia con 36 Centros de Atención Tutoriales, CATs:

1. Andes, Antioquia
2. Apartadó, Antioquia
3. Barbosa, Antioquia
4. Bello, Antioquia
5. Bogotá, Distrito Capital
6. Bucaramanga, Santander
7. Caldas, Antioquia
8. Cartago, Valle del cauca
9. Caucasia, Antioquia
10. Chinchiná, Caldas
11. El Peñol, Antioquia
12. Ibagué, Tolima
13. Itagüí, Antioquia
14. La Dorada, Caldas
15. Manizales, Caldas
16. Puerto Triunfo, Antioquia

17. Rionegro, Antioquia
18. Segovia, Antioquia
19. Santa Fe de Antioquia, Antioquia
20. Támesis, Antioquia
21. Yarumal, Antioquia
22. Barranquilla, Atlántico
23. Medellín, Antioquia
24. Montería, Córdoba
25. Santa Marta, Magdalena
26. Sincelejo, Sucre
27. Yopal, Casanare
28. Cartagena, Bolívar
29. Cúcuta, Norte de Santander
30. Pamplona, Norte de Santander.
31. Cali, Valle del Cauca
32. Ciénaga, Magdalena
33. Maicao, Guajira
34. Puerto Colombia, Atlántico
35. Riohacha, Guajira
36. Soledad, Atlántico

En coherencia con lo anterior, la Corporación Universitaria Americana, con su filosofía inclusiva y la necesidad de contribuir al desarrollo de la modalidad Virtual y a Distancia, crea la Dirección Nacional de Educación a Distancia y Virtual, Unidad encargada de proyectar la Institución en el contexto nacional y planear, dirigir, ejecutar, hacer seguimiento, controlar y evaluar el cumplimiento y desarrollo de los procesos administrativos y académicos de los programas virtuales y a distancia, acorde con las normas, políticas, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Institución.

## CAPITULO 3.

### POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las líneas principales e intenciones estratégicas del plan de Desarrollo 2021-2025, se articulan alrededor de las políticas institucionales, las cuales guían la implementación de los diferentes programas y proyectos; establecen los límites y restricciones a los tipos de acciones administrativas que pueden usarse para premiar y castigar una conducta; clarifican lo que se puede y no se puede hacer en la búsqueda de los objetivos de la Institución. En La Americana se tienen formuladas, con su respectivo despliegue, a nivel de programas, proyectos, retos, metas e indicadores, las siguientes:

1. Política de educación y formación
2. Política investigación, innovación, desarrollo científico y tecnológico
3. Política extensión y proyección social
4. Política de gestión y desarrollo del talento humano
5. Política de bienestar institucional e Inclusión
6. Política de internacionalización
7. Política de aseguramiento de la Calidad
8. Política de desarrollo de la infraestructura física
9. Política de desarrollo de la infraestructura tecnológica
10. Política de manejo de los recursos financieros
11. Política de fomento al emprendimiento e innovación social
12. Política seguimiento y acercamiento a los egresados
13. Política de mercadeo y comunicaciones

A continuación, se presentan cada una de las políticas que configuran la formulación del Direccionamiento Estratégico de la Institución, acompañadas de los objetivos estratégicos, los programas, los retos, los proyectos, las metas y los indicadores que La Americana aspira alcanzar en el periodo 2021 – 2025, dando despliegue a su misión y visión.

#### 3.1. POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

La política de educación y formación se asocia con la función misional de docencia y a través de ella se cumplen los propósitos establecidos en la formación integral de nuestros educandos, de acuerdo con lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional y bajo el modelo pedagógico formación por procesos autorregulativos y los lineamientos curriculares establecidos por la Institución.

La formación integral de nuestros estudiantes parte del reconocimiento que ésta es posible en la confluencia de competencias del SER, el SABER SER, el SABER CONOCER y el SABER HACER, para garantizar el alcance o logro de los resultados de aprendizaje, que se propician desde un modelo pedagógico sistémico, constructivista y autorregulativo, que desarrolla los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde una perspectiva de trabajo colaborativo, a partir de proyectos que lean e intervengan la realidad local y global desde miradas inter, multi y transdisciplinarias.

Lograr lo anterior requiere de una política que oriente la formación, con programas, proyectos y estándares de alta calidad, medidos con indicadores nacionales e internacionales, al igual que un cuerpo docente altamente calificado y comprometido con el desarrollo de la Institución y la asignación de recursos y medios educativos acordes a las necesidades y proyecciones de la oferta educativa.

La Corporación Universitaria Americana, ampliará y actualizará permanentemente su oferta de programas académicos de acuerdo a la dinámica del desarrollo económico y social, local, regional y nacional, considerando la pertinencia, la calidad, la demanda y los recursos y capacidades de la Institución, bajo los criterios de los diferentes niveles (Técnico, Tecnológico, Profesional y posgraduada, a través de las modalidades presencial, dual, a distancia y virtual), propuestas desde los artículos 67, 68 y 69 de la Constitución Política, Ley 30 de 1992, las resoluciones y decretos que reglamentan la Educación Superior, a saber:

### **Formación del estudiante de pregrado**

La Corporación Universitaria Americana, en cumplimiento a su mandato misional, tiene claridad en que la formación que se imparta no solo debe estar basada en la tradición universitaria de la autonomía del saber científico, sino que debe formar personas integrales capaces de aportar a la solución de problemas de su región, para ello debe contar con la disposición de enfrentar la realidad local, regional, nacional e internacional, mediada por una sólida formación en competencias básicas, laborales específicas mediada por tecnologías avanzadas, estrategias pedagógicas y administrativas que les permita vincularse exitosamente al mercado laboral, de tal manera, que sus acciones estén orientadas al desarrollo sostenible y a la acción solidaria en la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

### **Formación del Estudiante en Programas a Distancia y Virtuales.**

La Corporación Universitaria Americana, en atención a la propuesta de la UNESCO, de la Política Nacional sobre la Educación Superior y el apoyo de asesoría y seguimiento a los Programas de Educación Virtual que brinda el Ministerio de Educación Nacional, ha aceptado el reto de ofrecer esta modalidad de estudio,

encaminada a atender a la población que por diversas circunstancias no ha podido acceder a la Educación Superior.

Para la Institución, el estudiante de distancia tradicional es generador de conocimiento mediado por trabajo cooperativo (con otros pares), procesos de autoaprendizaje (trabajo autónomo) y autorregulación (meta cognición); es protagonista activo (presencial y virtual) desde la participación en las actividades asincrónicas y sincrónicas en foros, chats, wikis, entre otros recursos, así como en los debates y charlas presenciales; es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Formación del Estudiante de Posgrado.**

La dinámica de la globalización e internacionalización de las economías y de su entorno inmediato, permite al país y en especial a la Región Caribe y otras regiones donde hace presencia La Corporación Universitaria Americana, estar a la vanguardia para continuar con el proceso de promoción, desarrollo y formación avanzada o de posgrado, inicialmente con la oferta de especializaciones.

Los programas de especialización son aquellos que se ofrecen y desarrollan con posterioridad a un programa de pregrado que posibilitan el perfeccionamiento de la profesión, ocupación, disciplina o áreas afines complementarias a su profesión.

La Corporación Universitaria Americana, articulará la formación avanzada en una relación estrecha con las líneas de investigación, sublíneas, proyectos de investigación, grupos de investigación y publicaciones en el campo específico de cada programa de posgrado, este proceso se apoya en los convenios interinstitucionales con empresas e instituciones gubernamentales del orden nacional e internacional.

### **Objetivo estratégico 1:**

**Mejorar las competencias y los resultados de aprendizaje a través del fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas (disciplinares) de los estudiantes en el tránsito curricular.**

**Programa 1.1:** Mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las competencias genéricas y específicas (disciplinares) de los estudiantes en el tránsito curricular.

**Proyecto 1.1.1:** Mantener la pertinencia y actualización del currículo y los syllabus según el contexto.

**Reto.** Tener una oferta educativa pertinente y actual para el contexto nacional y global.

**Meta 1.** Para el año 2025, el 100% de los programas de pregrado y postgrado han

revisado y actualizado sus propuestas formativas, garantizando la pertinencia de éstas.

**Indicador.**

Porcentaje de programas revisados y actualizados respecto del total de programas de pregrado y postgrado.

**Meta 2.** Cada año se revisan y actualizan el 100% de los syllabus de cada programa de pregrado y postgrado.

**Indicador.**

Porcentaje de syllabus revisados y actualizados respecto del total de syllabus de cada programa de pregrado y postgrado.

**Proyecto 1.1.2:** Implementación de estrategias didácticas para el fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas.

**Reto.** Lograr que todos los estudiantes alcancen las competencias y los resultados de aprendizaje definidas en su PEP.

**Meta:** Cumplir con el 100% de la proyección de actividades curriculares y extracurriculares para el fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas de los estudiantes en el transito curricular.

**Indicadores.** Porcentaje de estrategias realizadas respecto del total propuesto para cada año.

1.  $((N^{\circ} \text{ estrategias implementadas}) / (N^{\circ} \text{ estrategias proyectadas})) * 100.$
2.  $N^{\circ} \text{ de Estudiantes impactados en el año vigente (T2) - } N^{\circ} \text{ de estudiantes impactado en el año anterior (T1) / \# \text{ de estudiantes impactados en el año anterior (T1)}$

**Proyecto 1.1.3:** Aprovechamiento de los medios educativos por parte de estudiantes y docentes.

**Reto.** Lograr que estudiantes y docentes utilicen en alto grado los medios educativos disponibles

**Meta 1.** Incrementar cada año un 10% el uso de medios educativos respecto de las estadísticas de uso del año anterior para estudiantes y docentes.

**Indicadores:** Estadísticas de uso del año corriente, respecto del uso en el año

inmediatamente anterior.

1. # de Textos consultados en el año vigente (T2) - # de textos consultados en el año anterior (T1) / # de textos consultados en el año anterior (T1) \*100.
2. # de bases de datos consultadas en el año vigente (T2) - # de bases de datos consultadas en el año anterior (T1) / # de bases de datos consultadas en el año anterior (T1) \*100.
3. # de docentes que utilizan la plataforma EVA en el año vigente (T2) - # de docentes que utilizan la plataforma EVA en el año anterior (T1) / # de docentes que utilizan la plataforma EVA en el año anterior (T1)
- 4.# Capacitaciones realizadas para la apropiación de los medios educativos en el año vigente (T2) -# Capacitaciones realizadas para la apropiación de los medios educativos en el año anterior (T2) /# Capacitaciones realizadas para la apropiación de los medios educativos en el año anterior (T2)\*100

**Meta 2:** Actualización de medios educativos.

**Indicador:**

(Número de medios educativos actualizadas en el año actual (T1) -Número de medios educativos actualizadas en el año anterior (T2))/ Número de medios educativos actualizadas en el año anterior (T2))\*100

**Meta 3:** Alcanzar por lo menos el 80% de respuestas positivas en la encuesta de percepción.

**Indicador.**

Número de resultados positivos de percepción para los procesos de capacitación y apropiación de los medios educativos / resultados totales de la aplicación de los instrumentos de percepción.

**Programa 1.2:** Mejoramiento de los resultados de aprendizaje.

**Proyecto 1.2.1:** Modelo de valor agregado

**Reto 1.** Medir adecuadamente el valor agregado que la Institución le brinda a sus estudiantes

**Meta.** El valor agregado que la institución brinda al 100% de los estudiantes será positivo cuando éstos culminan los semestres 3, 6 y 8.

**Indicador:**

Estudiantes con valor agregado positivo en 3, 6 y 8 semestre / total de los estudiantes evaluados.

**Proyecto 1.2.2:** Determinar la eficacia de las estrategias para el mejoramiento de los resultados de aprendizaje y las competencias genéricas y específicas (disciplinares) de los estudiantes en el tránsito curricular.

**Reto:** Asegurar la eficacia de las estrategias para el cumplimiento del logro de los resultados de aprendizaje.

**Meta 1:** Lograr que los estudiantes en un 100% alcancen los resultados de aprendizaje.

**Indicador:**

% de estudiantes que logran los resultados de aprendizaje.  $((N^{\circ} \text{ de estudiantes matriculados que logran los resultados de aprendizaje}) / (N^{\circ} \text{ total de estudiantes matriculados})) * 100$

**Meta 2:** Establecer acciones de mejora para las estrategias que no fueron eficaces en el logro de los resultados de aprendizaje.

**Indicador:**

$((N^{\circ} \text{ de acciones para la mejora de las estrategias que no fueron eficaces}) / (N^{\circ} \text{ total de estrategias})) * 100$

**Proyecto 1.2.3** Resultados pruebas Saber TyT y Saber Pro

**Reto:** Mejorar permanentemente los resultados de las pruebas de Estado en los estudiantes de La Americana

**Meta:** Resultados de las pruebas de Estado en los estudiantes de La Americana en la media nacional o por encima.

**Indicador:**

$((N^{\circ} \text{ de estudiantes con puntuación igual o superior a la media nacional en las pruebas Saber T\&T y Saber PRO}) / (\text{Total estudiantes que realizan pruebas Saber T\&T y Saber PRO})) * 100.$

**Objetivo estratégico 2:**

**Desarrollar una oferta académica pertinente al contexto local, regional, nacional**



**e internacional.**

**Programa 2.1:** Garantizar los elementos necesarios para el diseño y desarrollo de la oferta académica.

**Proyecto 2.1.1:** Avalar el estudio de pertinencia académica y social que incluya la factibilidad y demás elementos requeridos en un programa académico.

**Reto.** Tener estudios completos y confiables de factibilidad y pertinencia para la oferta de programas de pregrado y postgrado.

**Meta.** Adelantar el 100% de los estudios de factibilidad y pertinencia para oferta de programas de pregrado y postgrado

**Indicadores:** Porcentaje de estudios realizados sobre el número de solicitudes presentadas.

1. 
$$\frac{((N^{\circ} \text{ de estudios de factibilidad y pertinencia académica y social ejecutados})}{(N^{\circ} \text{ de estudios de factibilidad pertinencia académica y social proyectados})} * 100$$

2. 
$$\frac{((N^{\circ} \text{ de estudios de factibilidad pertinencia académica y social avalados})}{(N^{\circ} \text{ de estudios de estudios de factibilidad y pertinencia académica y social ejecutados})} * 100$$

**Programa 2.1.2:** Diseño y desarrollo de nuevos programas de pregrado y posgrado resultado de la pertinencia académica y social.

**Proyecto:** Creación de nuevos programas de pregrado y posgrado.

**Reto:** Aumentar la oferta académica de pregrado y postgrado según la necesidad y pertinencia del contexto.

**Meta:** Duplicar la oferta actual de programas de pregrado y postgrado en los próximos cinco (5) años.

**Indicadores:**

$$\frac{((N^{\circ} \text{ de Programas nuevos radicados en SACES } )}{(N^{\circ} \text{ total de programas propuestos para diseño y desarrollo})} * 100$$

Número de programas nuevos con registro calificado en la respectiva vigencia / Programas nuevos radicados en SACES en la respectiva vigencia.

**Objetivo estratégico 3: Apropiar el modelo pedagógico institucional y los**

**lineamientos curriculares.**

**Programa 4.1:** Construcción de comunidades de aprendizaje.

**Proyecto 4.1.1:** Investigación de la apropiación del modelo pedagógico.

**Reto.** Una comunidad académica apropiada del modelo pedagógico y los lineamientos curriculares de la institución

**Meta.** Que el 100% de los estudiantes y docentes conozcan y comprendan los aspectos fundamentales del modelo pedagógico y los lineamientos curriculares de la institución.

**Indicador:**

Porcentaje docentes y estudiantes que se han apropiado del modelo pedagógico y los lineamientos curriculares.

**Meta.** Establecer el nivel de apropiación del modelo pedagógico y los lineamientos curriculares por parte de la comunidad académica.

**Indicador:**

Porcentaje de niveles en que docentes y estudiantes se han apropiado del modelo pedagógico y los lineamientos curriculares.

**Proyecto 4.1.2:** Fortalecimiento y Reconocimiento de las buenas prácticas pedagógicas.

**Reto.** Desarrollo de prácticas pedagógicas que impactan positivamente en los resultados de aprendizaje.

**Meta.** Que el 100% de los docentes propicien prácticas pedagógicas innovadoras y de impacto.

**Indicador.**

Porcentaje docentes que desarrollan prácticas pedagógicas innovadoras y de impacto.

**Meta.** Realizar cada año una jornada de reconocimiento de las prácticas pedagógicas y del modelo pedagógico en la institución.

**Indicador:**

Número de prácticas pedagógicas que obtienen reconocimiento.

### **3.2 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO.**

La Corporación Universitaria Americana orienta su política de investigación a la formación en investigación de los estudiantes, hacia el mejoramiento de la capacidad investigativa de sus docentes, a la consolidación de los grupos de investigación y al desarrollo del Sello Editorial. Esta política permitirá a sus docentes y estudiantes participar, proponer y producir con las comunidades científicas de los ámbitos local, regional, nacional e internacional, y dotar a los futuros profesionales de competencias investigativas y resultados de aprendizaje que posibiliten su éxito. Los resultados de la investigación tendrán impacto en la sociedad, a través de la transferencia de los mismos y la apropiación social del conocimiento generado.

**Objetivo Estratégico 1. Garantizar la gestión de ambientes institucionales para la ejecución de las políticas de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+T+i) en el ámbito institucional.**

#### **Programa 1.1.**

Gestión, desarrollo y fortalecimiento de Centros e Institutos para la investigación y la Innovación

#### **Proyecto 1.1.1.**

Apoyo a la gestión, desarrollo y transferencia de resultados de las iniciativas de los centros, escuelas especializadas, institutos y observatorios a partir de sus planes estratégicos.

**Reto 1:** Posicionar las estructuras académicas e investigativas institucionales en los ámbitos científicos nacionales e internacionales.

**Meta:** Consolidación de la estructura institucional a partir de los desarrollos técnicos, tecnológicos, científicos y académicos de las disciplinas con enfoques hacia la inclusión, innovación y desarrollo científico.

#### **Indicadores**

(Total de convenios consolidados / Convenios consolidados con producción científico-académica)

Convenios nacionales consolidados / proyectados

Convenios internacionales consolidados / proyectados

Maestrías consolidadas / proyectadas

Doctorados consolidados / proyectados

Proyectos de cooperación consolidados / proyectados

**Reto 2:** Fortalecimiento de procesos de formación a través de la implementación de los resultados de aprendizaje y de investigación en los planes de estudio de los programas.

**Meta:** Desarrollo de competencias investigativas en la comunidad académica institucional

**Indicadores**

(Total de asesorías de posgrado proyectadas /total de asesorías de posgrado finalizadas)

Gestión de programas (contenidos) consolidados / proyectados

Innovación den Syllabus consolidados / proyectados

**Proyecto 1.1.2.**

Diseño e implementación de un modelo de sostenibilidad para centros, institutos y observatorios a partir de la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

**Reto 1:** Diseño y fortalecimiento del Modelo Institucional de Investigación – Mii

**Meta:** Articulación sistémica inter y transdisciplinar de las estructuras y actores del proceso investigativo Institucional, integrando todas las modalidades, metodologías y áreas de estudio.

**Indicadores**

Producción científica institucional / Producción científica incluida en los Syllabus de los programas

Diseño e implementación de lineamientos y guías de trabajo para la asociatividad entre centros, institutos, escuelas especializadas y observatorios.

**Reto 2:** Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y autorregulación de la investigación y de la formación investigativa, para el posicionamiento de los centros, integrando el Sistema interno de aseguramiento de la calidad.

**Meta:** consolidar un proceso investigativo de calidad y alta calidad, con el fin de generar ambientes educativos de relacionamiento interinstitucional que faciliten la transferencia de resultados de investigación.

**Indicadores:**

Modelo Institucional de Investigación proyectado / Modelo Institucional de Investigación – diseñado (evaluación Bi-anual)

Relación con grupos de interés consolidados / proyectados

Rendición de cuentas semestrales proyectadas / Informes de rendición de cuentas realizados

Planes de mejoramiento consolidados / proyectados

### **Programa 1.2.**

Consolidar los centros, departamentos e institutos de investigación a través de la implementación de ambientes educativos inter y transdisciplinarios.

#### **Proyecto 1.2.1.**

Creación y posicionamiento de Centros de Investigación interdisciplinarios desde las facultades y programas académicos

**Reto 1:** Diseño e implementación de una estructura de gestión investigativa a partir de centros, departamentos e institutos con carácter nacional y operacionalizado por sedes.

**Meta:** implementación de un sistema de investigación, articulado a través de centros de investigación, departamentos e institutos que potencien la investigación básica y aplicada en el ámbito institucional.

#### **Indicadores**

Procesos de autoevaluación y autorregulación de la investigación y de la formación investigativa proyectados / Procesos de autoevaluación y autorregulación de la investigación y de la formación investigativa ejecutados

# de centros, institutos y departamentos creados / consolidados

Centros de investigación proyectados / Centros de investigación creados y en funcionamiento

# de centros de investigación creados / proyectados

#### **Proyecto 1.2.2.**

Fortalecimiento de la cultura investigativa desde los Centros de investigación, institutos y departamentos articulados con los programas académicos y las facultades vigentes.

**Reto 1:** Diseño e implementación de la Orientación Formativa a través de la Catedra Americana, a partir del programa FARO y de las estructuras por núcleos básicos de formación desde los programas académicos.

**Meta:** desarrollo de competencias, habilidades y resultados de aprendizaje a partir de la formación investigativa y la investigación formativa en la comunidad educativa institucional

**Indicadores**

Cátedras disciplinares e interdisciplinares consolidadas a partir de los desarrollos investigativos y académicos de los programas vigentes integrando todas las metodologías y niveles de estudio

Número de programas activos / número de cátedras construidas

Numero de catedra proyectadas / cátedras consolidadas

**Reto 2:** Sistematizar las experiencias en investigación y los casos de éxito

**Meta:** generación de productos de investigación a partir de la gestión de nuevo conocimiento mediante la sistematización de buenas prácticas de gestión académica e investigativa

**Indicadores:**

Experiencias de investigación proyectadas / Experiencias de investigación y casos de éxito sistematizadas

Experiencia sistematizada por cada investigador y cada coordinador de semillero

**Objetivo Estratégico 2.**

**Fortalecer las competencias, habilidades y resultados de aprendizaje de los actores del proceso de investigación, su capacidad de producción y el trabajo desde de sus grupos de investigación.**

**Programa 2.1.**

Investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística

**Proyecto 2.1.1.**

Fortalecer la investigación formativa, las capacidades de creación artística-humanística, cultural y la innovación desde los proyectos de investigación

**Reto 1:** Capacitar al cuerpo docente en la gestión de conocimientos científicos y tecnológicos, la innovación y la práctica pedagógicas innovadoras, que respondan a las necesidades de investigación y trasferencia de las comunidades con un alto grado de desempeño.

**Meta:** desarrollo y fortalecimiento de capacidades dinámicas institucionales que posibiliten el posicionamiento de la Institución en ámbitos los académicos e

investigativos nacionales e internacionales.

**Indicadores:**

Capacitaciones y asesorías en temas científico-académicos proyectadas /  
Capacitaciones y asesorías en temas científico-académicos realizadas

Proceso permanente de desarrollo profesoral a nivel de investigación (revisar como  
indicador),

Acciones y estrategias para el desarrollo profesoral en investigación proyectadas /  
ejecutadas

**Reto 2:** Semilleros de investigación con estrategias, acciones y productos  
consolidados

**Meta:** Fortalecimiento de los procesos de formación investigativa y gestión de  
ambientes de aprendizaje investigativo en la comunidad educativa en las diferentes  
sedes y centros de atención de la Corporación Universitaria Americana

**Indicadores:**

Semilleros de investigación consolidados/ semilleros de investigación con producción  
científico-académica

Un semillero de investigación por cada docente que tenga asignación de  
investigación en programas y sedes (revisar como indicador),

Asignación para las acciones y productos de semilleros proyectas / ejecutadas

**Proyecto 2.1.2.**

Desarrollo de actividades de transferencia a partir de los resultados de los proyectos  
de investigación

**Reto 1:** Transferencia de los resultados de investigación

**Meta:** relacionamiento institucional e interinstitucional de los grupos de investigación  
con comunidades académicas, científicas, empresariales y estudiantiles, a partir de  
los resultados de las investigaciones promovidas mediante fondos propios y externos

**Indicadores**

Grupos de investigación consolidados / grupos de investigación clasificados

Actividades de trasferencia de resultados / total de productos generados

30% de la producción derivada de investigación se transfiere a diferentes contextos  
(revisar como indicador),

Producción derivada de investigación proyectada para transferencia / Producción derivada de investigación transferida

**Reto 2:** Movilizar estrategias para la transferencia de los resultados de los proyectos de los semilleros de investigación

**Meta:** integración dinámica de los resultados de los semilleros y grupos de investigación a los sectores productivos, sociales y de innovación en los que se inserta la Corporación Universitaria Americana

**Indicadores:**

Productos de investigación proyectados / Productos de investigación realizados

Grupos de investigación (intersedes, transversales, de sede)

Semilleros (intersedes, transversales, de sede)

Programas Institucionales (JIC-Beta)

20% de la producción derivada de semilleros de investigación

**Objetivo estratégico 3. Articular la gestión de la investigación de los distintos actores con base en la promoción de estándares de alta calidad.**

**Programa 3.1.**

Articular la gestión de la investigación de los distintos actores con base en la promoción de estándares de alta calidad.

**Proyecto 3.1.1**

Gestión, desarrollo y fortalecimiento de Centros e Institutos para la investigación y la Innovación

**Reto 1:** Productos y proyectos de investigación que generan transferencia a entidades públicas y privadas

**Meta:** Fortalecimiento de los procesos de apropiación social y generación de nuevo conocimiento en comunidades donde los programas académicos tienen incidencia.

**Indicadores**

Productos derivados de proyectos de investigación en desarrollo / Productos finalizados e incorporados a los indicadores

Mantener la producción del conocimiento científico y tecnológico



**Reto 2:** Desarrollar condiciones de competitividad e innovación en el campo de la formación, la investigación y la generación de impacto de sus resultados de aprendizaje en los contextos de incidencia de La Americana

**Meta:** Promover acciones de transferencia tecnológica, innovación, emprendimiento e inclusión a través de la formación investigativa en la comunidad educativa institucional, así como la incorporación de estrategias de fortalecimiento del impacto de los programas en los sectores productivos y sociales

**Indicadores:**

Proyectos de investigación con participación de entidades externas

Proyectos interinstitucionales gestionados

Proyectos interinstitucionales puestos en marcha

Formulación, presentación y ejecución de programas, proyectos

Gestión de actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI) con recursos de los fondos articulados al SNCTI,

Gestionar recursos ante el Sistema General de Regalías (SGR)

Fomentar el relacionamiento de grupo y programas académicos con las, empresas, fundaciones, entidades del gobierno departamental, regional o local, bajo la lógica de implementación de mecanismos de apoyo y financiación de proyectos.

**Proyecto 3.1.2.**

Acciones que promueven la visibilidad nacional e internacional, la comunicación estratégica, la participación ciudadana, la creación de espacios físicos para la interacción con la ciudadanía y la apropiación social, innovadora y abierta del conocimiento científico institucional.

**Reto 1:** Consolidar una estrategia de integración nacional e internacional que posibilite el desarrollo de una cultura investigativa internacional, con vínculos regionales e internacionales de cooperación y que posicionen a la Institución en estos contextos.

**Meta:** generar comunidad académica, científica, emprendedora, innovadora e inclusiva a través de escenarios de fortalecimiento de la internacionalización de la investigación bajo enfoques inter y trasdisciplinarios

**Indicadores:**

Proyectos de investigación en desarrollo / proyectos interinstitucionales financiados con fondos externos con impacto nacional e internacional

Proyectos interinstitucionales financiados con fondos externos con impacto nacional

e internacional

Proyectos interinstitucionales presentados a convocatorias internacionales /  
Proyectos interinstitucionales financiados por organismos internacionales

**Reto 2:** Estrategias en desarrollo para la participación de los ciudadanos en actividades de Ctel

**Meta:** integración de la investigación institucional a las estrategias derivadas de la OTRI con miras al fortalecimiento de la cultura de la investigación y la transferencia de resultados desde los programas

**Indicadores:**

Participación en eventos de apropiación social del conocimiento proyectados/  
participación en eventos de apropiación social del conocimiento con visibilidad nacional e internacional

Actividades proyectadas / actividades desarrolladas con impacto de transferencia de resultados (50% de los proyectos gestionan estas actividades)

**Programas 3.2.**

Fortalecimiento del Selle Editorial Universitario Americano y visibilidad del conocimiento generado en las sedes.

**Proyecto 3.2.1.**

Consolidar el Modelo Institucional Editorial a través de la estandarización y certificación de procesos, la gestión de recursos bibliográficos, el fortalecimiento de los centros de documentación y la vinculación a redes de información y otras bibliotecas.

**Reto 1:** Creación e Indexación de revistas científicas en repositorios en los ámbitos nacionales e internacionales

**Meta:** fortalecimiento de los mecanismos de divulgación de los resultados académicos e investigativos de los programas académicos de las sedes de la Americana a través de su relacionamiento con comunidades y escenarios de indexación nacionales e internacionales.

**Indicadores:**

Revistas proyectadas / revistas creadas

Revistas creadas / revistas indexadas

Grado de avance de la normalización de procesos y procedimientos y en coherencia con Comité de Publicaciones

Indexación de la revista Pensamiento Americano

Indexación de la revista Adgnosis

Indexación de la revista II+D

Creación e Indexación de la revista del área de cultura, emprendimiento y creación artística

Creación e Indexación de la revista del área de posgrados

Creación e Indexación de la revista del área de derecho

**Reto 2:** Consolidación del repositorio institucional a partir de la gestión de nuevo conocimiento derivado de las acciones de fortalecimiento de los centros, departamentos e institutos de investigación, así como de los productos de los grupos.

**Meta:** Apropiación social y empresarial del conocimiento generado por los actores del sistema institucional de investigación de la Americana a nivel nacional e internacional

**Indicadores:**

Repositorio desarrollado % proyectado / % gestionado-consolidado

Productos proyectados / productos desarrollados

Nuevo conocimiento proyectado / nuevo conocimiento publicado

**Proyecto 3.2.2.**

Realizar coedición de publicaciones para fortalecer la interacción con los actores nacionales e internacionales

**Reto 1:** Coedición de libros académicos y de resultado de investigación

**Meta:** consolidar el relacionamiento interinstitucional mediante estrategias de transferencia de resultados de investigación y generación de nuevo conocimiento a nivel nacional e internacional.

**Indicadores**

Libros coeditados planeados / Libros coeditados realizados

Libros coeditados y publicados

**Reto 2:** Convenios interinstitucionales y con redes para el fortalecimiento de la producción

**Meta:** posicionar a nivel nacional e internacional la institución mediante acciones

concretas derivadas de los resultados de la investigación básica y aplicada a nivel institucional.

### **Indicadores**

Convenios planeados / Convenios ejecutados y con acciones específicas

Convenios de coedición ejecutados

### **3.3 POLÍTICA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

La extensión como tercera función misional universitaria hace posible el vínculo permanente y directo que La Americana, como IES, mantiene con la sociedad, representada por sus diferentes sectores: social y cultural, productivo y gubernamental. Es una relación en doble vía, de la institución hacia la sociedad y de ésta hacia aquella, visibilizada por medio de procesos y programas de interacción, expresados en actividades sociales y de apoyo financiero para sus estudiantes y sostenibilidad, de transferencia de conocimientos, vía educación continua, consultorías e intercambio de experiencias.

Lo anterior es consecuente con la misión y origen de la Americana, la cual nace, principalmente, con el fin de brindar educación técnica, tecnológica y superior de calidad a sectores sociales de la base de la pirámide, de tal manera que puedan ascender socialmente, al igual que transformar sus vidas y la de sus comunidades, contribuyendo a una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

En cumplimiento de su misión institucional de formar profesionales integrales, competentes y emprendedores, y en su propósito de contribuir a una sociedad más justa incluyente y equitativa, la Americana hará partícipe a la sociedad de los desarrollos académicos, científicos y tecnológicos generados en la institución, con la finalidad de contribuir a la solución de problemas sociales, culturales, ambientales, políticos y económicos, participando activamente en la ejecución de programas en contexto, públicos y privados, que contribuyan a la transformación de individuos y comunidades, desde una perspectiva democrática e incluyente, mediante la transferencia de conocimientos específicos y pertinentes.

Con el fin de darle alcance a este gran objetivo, la Política de Extensión y Proyección Social de la institución contiene tres líneas de acción, cada una de ellas con sus propios objetivos, los cuales están relacionados, según su especificidad, con los programas Americana Solidaria, Americana Emprendedora, Americana Súmate y Americana Global.

Las líneas son:

- 1) Prácticas Profesionales.
- 2) Proyección Social.
- 3) Educación Continuada

### **Línea 1: Prácticas Profesionales.**

#### **Objetivo estratégico 1:**

**Generar espacios de aprendizaje en contexto, de tal manera que al mismo tiempo que desarrollan habilidades propias de su formación puedan adquirir mayor conciencia de su realidad social, cultural, ambiental, política y económica.**

**Programa 1.1: Americana Súmate, Americana Solidaria, Americana Emprendedora y Americana Global.**

#### **Proyecto 1.1.1: Practica Profesional Social - PPS**

**Reto.** Desarrollar actitudes positivas de responsabilidad social en los estudiantes de la institución, como sello Americana con reconocimiento nacional e internacional.

**Meta 1.** Conseguir que el 50% de los estudiantes por programa participen en la alternativa de PPS.

#### **Indicador.**

(Número de estudiantes por programa en PPS / Número de estudiante total de la Facultad en PP) \*100

**Meta 2.** Lograr que el 50% de los estudiantes por programa impacten la comunidad a través de la PPS.

#### **Indicador.**

(Número de estudiantes por programa que impactan en la comunidad a través de PPS / Número total de estudiante de la Facultad que en PPS)\*100

#### **Proyecto 1.1.2: Practica Profesional Empresarial - PPEMPRES**

**Reto.** Contribuir al desarrollo de competencias profesionales pertinentes, reconocidas

y valoradas por el sector productivo y gubernamental local, regional y nacional.

**Meta 1:** Obtener que el 50% de los estudiantes por programa participen en la modalidad de PPEMPRES

**Indicador.**

(Número de estudiantes por programa en PPEMPRES / Número total de estudiantes de la Facultad que cumplan los requisitos para práctica/ postulados para PPEMPRES) \*100

**Meta 2:** Alcanzar que el 50% de los estudiantes por programa que durante su PPEMPRES realicen trabajos con impacto en la empresa u organización asignada/elegida.

**Indicador:**

(Número de estudiantes por programa que durante su PPEMPRES realizan trabajos con impacto en las empresas u organizaciones / Número total de estudiantes de la Facultad por programa en PPEMPRES) \*100

**Proyecto 1.1.3: Practica Profesional Internacional - PPINT**

**Reto.** Contribuir a la formación de profesionales globales, capaces de impactar su contexto desde una visión internacional.

**Meta 1.** Garantizar que el 30% de los estudiantes por programa participen en la modalidad de PPINT

**Indicador.**

(Número de estudiantes por programa en PPINT / Número de estudiante total de la Facultad por programa en PP) \*100

**Meta 2.** Asegurar que el 30% de los estudiantes por programa que al regresar de su PPINT manejan un segundo idioma o realizaron una actividad de impacto o aprendizaje sustantivo.

**Indicador.**

(Número de estudiantes por programa que a través de su PPINT obtienen un puntaje notable en el manejo de un segundo idioma o realizan una actividad de impacto o aprendizaje sustantivo / Número total de estudiantes de la Facultad por programa en PPINT) \*100

### **Proyecto 1.1.4: Practica Profesional en Emprendimiento - PPE**

**Reto.** Impulsar la formación de emprendedores triple impacto con sello americano.

**Meta 1.** Demostrar que el 40% de los estudiantes por programa participan en la modalidad de PPE.

**Indicador.**

(Número de estudiantes por programa en PPE / Número de estudiante total de la Facultad por programa en PP) \*100

**Meta 2.** Garantizar que el 40% de los estudiantes por programa que durante su PPE creen plan de negocio de empresas triple impacto.

**Indicador.**

(Número de estudiantes por programa que durante su PPE crean empresas triple impacto / Número total de estudiantes de la Facultad por programa en PPE) \*100

### **Proyecto 1.1.5: Practicas Profesional en Investigación**

**Reto.** Impulsar la formación de investigadores en contexto, capaces de realizar investigaciones que impacten su comunidad, región y país.

**Meta 1.** Evaluar que el 30% de los estudiantes por programa participen en la modalidad de PPI

**Indicador.**

(Número de estudiantes por programa en PPI / Número de estudiante total de la Facultad por programa en PP) \*100

**Meta 2.** Garantizar que % los estudiantes por programa que durante su PPI realicen trabajos de investigación de impacto.

**Indicador.**

(Número de estudiantes por programa que durante su PPI realizan proyectos de investigación de impacto / Número total de estudiantes PPI) \*100

### **Proyecto 1.1.6: Eficiencia y eficacia organizacional: un compromiso de todos**

**Reto 1.** Propiciar la articulación efectiva de unidades institucionales (académicas, de investigación, extensión, administrativas, etc.).

**Meta 1.** Garantizar que el 95% de las unidades institucionales (académicas, de investigación, extensión, administrativas, etc.) se encuentren efectivamente articuladas.

**Indicador.**

Promedio del cumplimiento de metas anual proyectadas de participación de los programas en las diferentes modalidades de PP.

**Reto 2.** Impulsar la firma de alianzas por programa con organizaciones sociales, públicas y privadas, nacionales e internacionales, reconocidas que permitan la realización de PP

**Meta 1.** Garantizar que el 95% de los convenios o acuerdos de cooperación por programa con organizaciones sociales o públicas, nacionales, reconocidas se firmen.

**Indicador.**

Número de convenios o acuerdos de cooperación, nacionales, firmados por programas con organizaciones sociales o públicas reconocidas/ Total de convenios PP proyectados por programa con organizaciones sociales o públicas, nacionales, reconocidas

**Meta 2.** Garantizar que el 95% de los convenios o acuerdos de cooperación con organizaciones sociales o públicas, internacionales, reconocidas se firmen.

**Indicador.**

Número de convenios o acuerdos de cooperación, internacionales, firmados por programa con organizaciones sociales o públicas/ Total de convenios PP proyectados por programa con organizaciones sociales o públicas, internacionales, reconocidas

**Meta 3.** Avalar que el 95% de los convenios o acuerdos de cooperación por programa con empresas nacionales, reconocidas sean firmados.

**Indicador.**

Número de convenios o acuerdos de cooperación, nacionales, firmados por programa con empresas reconocidas.

**Meta 4.** Avalar que el 95% de los convenios o acuerdos de cooperación por programa con empresas internacionales se firmen.

**Indicador.**



Número de convenios o acuerdos de cooperación, nacionales, firmados por programa con empresas.

## **Línea 2: Proyección Social.**

### **Objetivo estratégico 2:**

**Propiciar y establecer acciones permanentes de interacción con agentes y sectores sociales e institucionales que propicien el mejoramiento de las condiciones de vida y ascenso social de nuestros estudiantes, egresados y comunidad en general, a través de la transferencia de conocimientos y experticia propia de nuestras unidades académicas, de investigación y extensión.**

### **Programa 1.1: Americana Solidaria**

#### **Proyecto 1.1.1: Voluntariado Social**

**Reto 1.** Generar capacidades académicas y humanas en los miembros de la comunidad institucional, con el fin de impactar social, ambiental y culturalmente el sector externo.

**Meta 1.** Garantizar que al menos 23 estudiantes por programa se vinculen a la práctica social a través del voluntariado "Ciudadanía Solidaria"

#### **Indicador.**

(Total de Estudiantes por Programa vinculados a la Práctica Social/Total de Estudiantes de la Facultad vinculados a Prácticas semestrales) \*100

**Meta 2.** Garantizar que al menos 15 estudiantes por programa se vinculen a la práctica social a través de emprendimientos sociales

#### **Indicador.**

(Total de Estudiantes por Programa vinculados a la Práctica Social/Total de Estudiantes de la Facultad vinculados a Prácticas semestrales) \*100

**Meta 3.** Obtener al menos 30 capacitaciones realizadas relacionadas con competencias académicas y humanas que lleven al trabajo efectivo con la comunidad.

#### **Indicador.**

\_\_\_\_(Total de Capacitaciones ejecutadas/ Total de Capacitaciones proyectadas)

\*100

**Reto 2.** Generar alianzas estratégicas con el sector externo, que lleven a la identificación, estructuración y ejecución conjunta de proyectos de emprendimiento social o triple impacto.

**Meta 1.** Alcanzar al menos 27 alianzas y/o convenios establecidos para el año 2025.

**Indicador.**

(No. de Alianzas y/o Convenios establecidos /Totales de Alianzas y/o Convenios gestionados) \*100

**Reto 3.** Contribuir a la solución de problemas reales de la comunidad, a través de la activación social en territorios, donde se establezcan acciones de mejora e impacto

**Meta 1.** Garantizar el 40% de activación social en territorios (barrios, localidades, fundaciones y organizaciones en general)

**Indicador.**

(Total de problemas solucionados/ Total de problemas identificados/manifestados) \*100

**Proyecto 1.1.2: Interdisciplinariedad Social: más allá de la formación profesional**

**Reto 1.** Cumplir con la ejecución de los proyectos sociales proyectados en los documentos maestros presentados ante el MEN.

**Meta 1.** Cumplir con el 100% de proyectos ejecutados de los reportados en el MEN

**Indicador.**

(Total de proyectos ejecutados/Total de proyectos radicados ante el MEN) \*100

**Reto 2.** Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de proyección social dentro del Plan de Responsabilidad Social Universitaria propios de los programas académicos.

**Meta 1.** Garantizar que al menos 15 proyectos de RSU se desarrollen por programas académicos

**Indicador.**

(Total de proyectos de RSU ejecutados por programa/Total de proyectos de

---

RSU proyectados por programa) \*100

**Meta 2.** Identificar la pertinencia y el impacto del 90% de las actividades de proyección social en el público objetivo.

**Indicador.**

(Total de respuestas con calificación excelente /Total de encuestas realizadas)  
\*100

**Reto 3.** Promover actividades de proyección social que contribuyen a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Meta 1.** Realizar el 90% de actividades relacionadas con los ODS

**Indicador.**

(Número de actividades de proyección social orientadas a contribuir a los ODS/  
# de actividades de proyección social ejecutadas) \*100

**Meta 2.** Identificar la pertinencia y el impacto del 90% de las actividades de proyección social en el público objetivo.

**Indicador.**

(Total de respuestas con calificación excelente /Total de encuestas realizadas)  
\*100

### **Proyecto 1.1.3: Studiaton**

**Reto 1.** Hacer de Studiaton una estrategia que contribuya al acceso y permanencia a la Educación Superior de población socioeconómicamente vulnerable.

**Meta 1.** Desarrollar al menos 5 versiones de Studiaton que permitan otorgar beneficios del proyecto para toda la población estudiantil socioeconómicamente vulnerable de La Americana

**Indicador.**

(Número de versiones realizadas / Número de versiones proyectadas) \*100

**Meta 2.** Alcanzar en promedio 200 beneficiarios en las versiones realizadas de Studiaton durante el quinquenio.

**Indicador.**

(Número de Estudiantes Beneficiarios en el año / # Estudiantes beneficiarios en el año anterior) \*100

**Meta 3.** Recaudar en promedio \$ 108.000.000 en las actividades culturales y/o académicas desarrolladas con la finalidad de poder contribuir al acceso/continuidad a la Educación Superior de la comunidad económicamente vulnerable de La Americana

**Indicador.**

(Recursos percibidos / Recursos Planeados) \*100

**Reto 2.** Vincular diferentes entidades como fundaciones, empresas públicas o privadas, ONG, entre otras, que permitan generar sinergias, con el propósito de fomentar y mantener una relación de constante cooperación entre las partes.

**Meta 1.** Garantizar que la generación de aportes por parte de las alianzas y/o convenios establecidos sea mínimamente de \$ 254.000.000.

**Indicador.**

(Cantidad de Empresas con Aportes Solidarios / Cantidad de Empresas Contactadas) \*100

### **Línea 3: Educación Continuada**

**Objetivo estratégico 3:**

**Desarrollar nuevas competencias, habilidades y destrezas que permitan a los estudiantes, egresados, administrativos, docentes, instituciones externas y comunidad en general una oferta diferenciada y asequible de actualización y adquisición de habilidades superiores en las diversas áreas del conocimiento, generando sinergias que permitan la articulación directa con los diferentes programas y áreas específicas como investigación.**

**Programa 1.1: Americana Solidaria, Americana Emprendedora, Americana Global, Americana Súmate.**

**Proyecto 1.1.1: Oferta especializada pertinente y asequible**

**Reto 1.** Actualización y desarrollo de competencias de individuos de la comunidad interna y externa, a través de un portafolio académico pertinente, con énfasis en Emprendimiento, gestión, humanidades, ciencias humanas, TIC, entre otras, generado por los diferentes programas académicos.

**Meta 1.** Revisión y/o actualización mínimamente 1 procedimiento, procesos o proyectos al año.

**Indicador.**

(Total procedimientos, procesos o proyectos creados y/o actualizados/Total procedimientos, procesos o proyectos proyectados) \*100

**Meta 2.** Garantizar el 60% de ingresos generados a través de la comercialización de la oferta de Educación Continuada, en las diferentes modalidades (presencial o virtual)

**Indicador.**

(Total ingresos percibidos por oferta/Total de ingresos planeado por oferta) \*100

**Meta 3.** Alcanzar un incremento del 46% del número de participantes en programas de formación continua por programa académico ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**Indicador.**

(Total de participantes del programa en actividades del CEC/Total de estudiantes del programa) \* 100

**Meta 4.** Alcanzar un incremento del 44% del número de participantes en programas de formación continua por programa académico CONTADURÍA PÚBLICA

**Indicador.**

(Total de participantes del programa en actividades del CEC/Total de estudiantes del programa) \* 100

**Meta 5.** Alcanzar un incremento del 40% del número de participantes en programas de formación continua por programa académico NEGOCIOS INTERNACIONALES

**Indicador.**

(Total de participantes del programa en actividades del CEC/Total de estudiantes del programa) \* 100

**Meta 6.** Alcanzar un incremento del 50% del número de participantes en programas de formación continua por programa académico DERECHO

**Indicador:**

(Total de participantes del programa en actividades del CEC/Total de

---

estudiantes del programa) \* 100

**Meta 7.** Alcanzar un incremento del 30% del número de participantes en programas de formación continua por programa académico INGENIERÍA DE SISTEMAS

**Indicador.**

(Total de participantes del programa en actividades del CEC/Total de estudiantes del programa) \* 100

**Meta 8.** Alcanzar un incremento del 27% del número de participantes en programas de formación continua por programa académico INGENIERÍA INDUSTRIAL

**Indicador.**

(Total de participantes del programa en actividades del CEC/Total de estudiantes del programa) \* 100

**Meta 9.** Alcanzar un incremento del 40% del número de participantes en programas de formación continua por programa académico LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA PRIMERA INFANCIA

**Indicador.**

(Total de participantes del programa en actividades del CEC/Total de estudiantes del programa) \* 100

**Meta 10.** Alcanzar un incremento del 35% del número de participantes en programas de formación continua por programa académico ESPECIALIZACIONES

**Indicador.**

(Total de participantes del programa en actividades del CEC/Total de estudiantes del programa) \* 100

**Meta 11.** Lograr el 80% en la ejecución de la oferta de Educación Continuada diseñada por programa académico.

**Indicador.**

(Total de actividades diseñadas y ejecutadas por programa académicos/Total de actividades planeadas por programa) \* 100

**Proyecto 1.1.2: Plan corporativo**

---

**Reto 1.** Posicionar una oferta académica específica acorde a las necesidades de la empresa, a través de acercamientos con el sector externo, establecimiento de alianzas y firma de convenios con organizaciones públicas y privadas.

**Meta 1.** Lograr que el 80% de organizaciones gestionadas se incorporen efectivamente.

**Indicador.**

(Total de organizaciones incorporadas/Total de organizaciones visitadas) \*100

**Meta 2.** Alcanzar la firma de por lo menos 65 convenios y/o establecimientos de alianzas con instituciones públicas o privadas.

**Indicador.** (Total de Convenios firmados CEC/Totales de Convenios proyectados CEC)

**Meta 3.**

Lograr que la pertinencia e impacto de la oferta ejecutada en las organizaciones beneficiadas sea del 90%.

**Indicador.** (Total de respuestas con calificación excelente /Total de encuestas realizadas) \*100

**Proyecto 1.1.3: Plan semillero**

**Reto 1.** Articular efectivamente las necesidades de la población estudiantil de grado 11° con nuestros programas académicos a través de la oferta de cursos libres y de extensión, que sean homologables.

**Meta 1.** Cumplir con el 100% de actividades diseñadas para la oferta de Educación Continuada para estudiantes de 11°.

**Indicador.**

(Total de actividades diseñadas por programa académicos/Total de actividades planeadas por programa) \* 100

**Meta 2.** Alcanzar el 87% de ejecución en actividades de Educación Continuada con los alumnos de 11°.

**Indicador.**

(Total de actividades ejecutadas por programa académicos/Total de actividades diseñadas por programa) \* 100

---

### 3.4 POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.

La política de Gestión del Talento Humano contribuye al desarrollo de las actividades misionales a través de la atracción, la vinculación, el desarrollo, la retención, la evaluación, el reconocimiento y la desvinculación del personal académico, administrativo y directivo, por medio de programas de desarrollo humano integral, orientados a la formación, capacitación y actualización permanente de competencias genéricas y específicas, para impulsar el éxito académico y administrativo. La Institución busca con ésta política que las personas vinculadas mejoren permanentemente su cualificación y desempeño profesional, que redunde en un ambiente de trabajo plenamente gratificante, acordes con la normatividad legal e institucional vigente y los desafíos actuales para la educación superior.

#### **Objetivo estratégico 1:**

**Ejecutar las directrices y procesos institucionales para atraer, vincular, desarrollar, retener y desvincular el personal académico, administrativo y directivo acorde con su misión.**

**Programa 1:** Procesos institucionales de talento humano en La Americana

**Proyecto 1.1:** Proceso de atracción y selección del personal académico, administrativo y directivo según las necesidades Institucionales.

**Reto 1:** Establecer mecanismos articulados para la evaluación, actualización de procesos, estructura organizacional y cargos en número y funciones que permita la evaluación del logro de los objetivos para los cuales fueron creados.

**Meta:** Realizar revisión y actualización periódicas de la información documentada de talento humano con respecto a actualización de procesos, estructura organizacional y cargos.

#### **Indicadores:**

Número de información documentada de talento humano actualizados/  
Documentos totales.

**Meta:** Lograr la participación del 100% del personal académico, administrativo y directivo en procesos de inducción y reinducción..

#### **Indicadores:**

Número de personal administrativo y directivo con inducción realizada/ total de personal administrativo y directivo



Número de personal académico con inducción realizada/ total de personal académico

Número de personal administrativo y directivo con reinducción realizada/ total de personal administrativo y directivo

Número de personal académico con reinducción realizada/ total de personal académico

**Proyecto 1.2: Proceso de Vinculación del personal académico, administrativo y directivo.**

**Reto:** Atender las Necesidades o requerimientos de personal académico, administrativo y directivo de los procesos de La Americana

**Meta:** Lograr la vinculación del personal necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Indicadores:**

Necesidades o requerimientos de talento humano aprobados / Necesidades o requerimientos de talento humano solicitados.

Personal contratado/ personal proyectado

Tasa de rotación de personal

**Reto 2:** Lograr el cumplimiento del estatuto docente y realizar seguimiento a su aplicación.

**Meta:** Vincular profesores con nivel de formación doctoral y maestrías

**Indicadores:**

N° de docentes TC con título de Maestría o Doctorado contratados /proyectados \*100

**Programa 2.1:** Desarrollo de la formación y cualificación del personal académico, administrativo y directivo.

**Proyecto 2.1.2: Desarrollo del personal administrativo y directivo.**

**Reto:** Promover programas para la formación en habilidades personales o conocimientos más allá de los necesarios para los cargos de los trabajadores de la organización.

**Meta:** Lograr que el 100% del personal participe de los programas de capacitaciones.

**Indicadores:**

N° de capacitaciones realizadas/ N° de capacitaciones programadas

N° de personal administrativo y directivo que participan de las capacitaciones/  
Total del personal administrativo y directivo

N° de capacitaciones eficaces / N° de capacitaciones totales.

**Proyecto 2.1.3: Desarrollo profesoral.**

**Reto:** Desarrollar un plan de formación a nivel de maestría, doctorado, cualificación pedagógica y su actualización.

**Meta 1:** Lograr la participación de profesores TC y MT en el plan de formación a nivel de maestría y doctorado en áreas disciplinares.

**Indicadores:**

N° de profesores TC y MT participando del plan de formación maestría, doctorado / N° de profesores TC y MT que aprueba los criterios del plan de formación.

**Reto:** Fortalecer el acompañamiento al proceso de Cualificación pedagógica.

**Meta 2:** Lograr la participación de los profesores en las actividades del plan de cualificación pedagógica.

**Indicadores:**

N° de profesores TC y MT participando del plan de formación de cualificación pedagógica / total de profesores TC y M.

N° de profesores TC y MT capacitado en formación por competencias y resultados de aprendizaje/ total de profesores TC y M.

N° de profesores TC y MT que participan del proceso de formación en pruebas saber Pro / total de profesores TC y M.

N° de profesores TC y MT que participan de capacitaciones de emprendimiento/ total de profesores TC y M.

**Reto 3:** Lograr el Fortalecimiento del saber disciplinar.

**Meta:** Lograr la participación de los profesores TC y M en capacitaciones relacionadas con el saber disciplinar.

**Indicadores:**

N° de profesores TC y MT que participan de capacitaciones de formación en saberes disciplinares/ total de profesores TC y MT.

**Proyecto 1.3:** Retención del Talento Humano

**Reto 1:** Promover el ascenso del personal académico, administrativo y directivo dentro La Americana

**Meta:** Lograr atender el máximo de vacantes con personal académico, administrativo y directivo de la institución.

**Indicadores:**

N° de vacantes atendidas con personal académico, administrativo y directivo de la institución/ Total de las vacantes.

**Reto 2:** lograr el reconocimiento del personal académico, administrativo y directivo de La Americana

**Meta:** Premiar al personal académico, administrativo y directivo que mejor desempeño tenga.

**Indicadores:**

N° de personal académico, administrativo y directivo con reconocimientos por su desempeño/ Total de personal académico, administrativo y directivo

N° de personal académico, administrativo y directivo con estímulos por su desempeño/ Total de personal académico, administrativo y directivo

N° de profesores TC, MT, HC con estímulos por su desempeño / Total de personal académico, administrativo y directivo

N° de profesores TC, MT, HC con reconocimientos por su desempeño / Total de profesores TC, MT, HC.

**Objetivo estratégico 2:**

**Desarrollar y Mejorar del desempeño del personal académico, administrativo y**

---

**directivo, en coherencia con la misión, los propósitos y los objetivos de la institución.**

**Programa 2.3:** Seguimiento y evaluación del desempeño del personal administrativo y directivo.

**Proyecto 2.3.1:** Consolidar la cultura de Seguimiento y evaluación del desempeño del personal administrativo y directivo.

**Reto:** Lograr la mejora continua de los resultados de desempeño del personal administrativo y directivo.

**Meta:** Obtener resultados positivos iguales o superiores de la escala de medición definida.

**Indicadores:**

N° de personal administrativo y directivo con resultados positivos/ total de personal administrativo y directivo evaluados\*100%

N° de personal administrativo y directivo con resultados negativos con planes de mejoramiento/ total de personal administrativo y directivo evaluados\*100%

N° de personal administrativo y directivo con retroalimentación de sus resultados/ total de personal administrativo y directivo evaluados\*100%

**Proyecto 2.3.2:** Consolidar la cultura de Seguimiento y evaluación del desempeño del profesores TC, MT y HC.

**Reto:** Lograr la mejora continua de los resultados de desempeño de los profesores TC , MT y HC.

**Meta:** Obtener resultados positivos iguales o superiores de la escala de medición definida.

**Indicadores:**

(N° de profesores TC , MT y HC con calificación igual o superior a 4.0/5.0 /total de profesores TC , MT y HC evaluados)\*100%

N° de profesores TC , MT y HC con calificación inferior a 4.0/5.0 que tuvieron plan de mejoramiento en el período anterior/total de docentes con calificación inferior a 4.0

N° de profesores TC , MT y HC con retroalimentación de sus resultados/ total de

profesores TC , MT y HC evaluados\*100%

### **Objetivo estratégico 3:**

**Implementar programas de beneficios que promuevan el bienestar, integración, protección, seguridad y calidad de vida para los colaboradores de la Institución en materia personal y profesional.**

**Programa 3.1:** Trabajando por la Felicidad en La Americana

**Proyecto 3.1.2:** Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad La Americana

**Reto:** Lograr obtener resultados positivos de percepción del ambiente laboral por parte de los miembros de la organización.

#### **Indicadores:**

N° de respuestas positivas obtenidas en la encuesta de clima laboral / Total de respuestas.

**Programa 3.2:** Promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social, así como de velar por la seguridad de sus colaboradores y partes interesadas.

**Proyecto 3.2.3:** Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.

**Meta:** Establecer e implementar mecanismos para identificar y evaluar de forma periódica el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la seguridad y salud en el trabajo.

**Reto:** Implementar el 100% del sistema de seguridad y salud en el trabajo en La Americana

#### **Indicadores:**

Porcentaje de implementación del sistema de SST:  $[\text{N}^\circ \text{ de requisitos cumplidos} / \text{Total de requisitos aplicables del decreto 1072 de 2015}] * 100$

**Meta:** Diseñar y actualizar el 100% de los documentos, procedimientos y programas que se requieren para la ejecución del SG-SST

**Indicador:** (Documentos diseñados o actualizados/Documents programados a diseñar o actualizar) \*100

**Meta:** Promover la mejora de las condiciones de salud y bienestar a los trabajadores,

protegiéndolos de los factores de riesgo laborales presentes, cumpliendo con el 100% de los programas en salud de SST

**Indicadores:**

(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) \*100

% de disminución del ausentismo con relación al año inmediatamente anterior

**Meta:** realizar el 100% de las actividades de control e intervención de los factores de riesgo psicosocial, acorde con lo establecido en la Resolución 2646 de 2008, emitida por el Ministerio de Protección Social

**Indicadores:**

(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) \*100

% de disminución de casos identificados

**Meta:** Identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos presentes del 100 de las actividades realizadas.

**Indicadores:**

(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) \*100

% disminución accidentalidad con respecto al año inmediatamente anterior

**Meta:** Aplicar el 100% de los lineamientos generales para contratistas y proveedores, enfocados al control y mitigación de los factores de riesgo existentes que puedan ocasionar pérdidas y daños a las personas, infraestructura y equipos en todos los edificios.

**Indicadores:**

(Número de contrataciones intervenidas/Número de contrataciones realizadas) \*100

% accidentes de contratistas y proveedores al interior de la Institución

**Meta:** Capacitar a los funcionarios con el fin de crear una conciencia de SST; modificando actitudes para contribuir a la prevención de los accidentes y enfermedades laborales.

**Indicadores:**

(Número de capacitaciones ejecutadas/Número de capacitaciones

---

programadas) \*100

% observaciones de comportamiento seguro positivas

Promedio del porcentaje de asistencia a las capacitaciones

**Meta:** Aplicar el 100% de los lineamientos generales aplicables a las personas, enfocados al control y mitigación de los factores de riesgo existentes que puedan ocasionar pérdidas y daños a las personas, infraestructura, equipos en todos los edificios de la Institución en el desarrollo de una emergencia.

**Indicadores:**

(Número de actividades de prevención ejecutadas/Número de actividades de prevención programadas) \*100

Calificación adquirida en el simulacro

### **3.5 POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL E INCLUSIÓN.**

Las áreas del Bienestar Institucional orientan a través de sus acciones el cumplimiento de la política de Bienestar Institucional, organizada a partir de 5 objetivos estratégicos, 6 programas, 14 proyectos y 50 indicadores dirigidos a estudiantes, docentes, administrativos y egresados, diseñada para implementar estrategias en favor del desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida, la construcción de comunidad, la formación integral, la prevención de la deserción, la promoción de la permanencia y graduación oportuna así como garantizar las acciones de inclusión, diversidad y equidad, en términos del acompañamiento estudiantil.

#### **Objetivo estratégico 1:**

**Efectuar el seguimiento, divulgación y actualización de la política de Bienestar Institucional.**

**Programa 1.1:** Mecanismos que faciliten el seguimiento, divulgación y actualización de la política de Bienestar Institucional.

**Proyecto 1.1.1:** Seguimiento, evaluación y divulgación.

**Reto 1:** Dar a conocer a la comunidad educativa la política de Bienestar Institucional

**Meta:** Lograr que la población académica conozca la política de Bienestar

Institucional.

**Indicadores:**

1. Reuniones realizadas del comité de bienestar con fines de revisión y actualización de la política entre otros/ Reuniones programadas.

**Reto 2:** Alcanzar un impacto positivo en la población académica frente a la formación profesional integral.

**Meta:** Lograr que la población académica conozca la política de Bienestar Institucional.

**Indicadores:**

Comunidad institucional que responde satisfactoriamente con respecto al conocimiento de los servicios de bienestar / total de encuestados.

**Objetivo estratégico 2**

**Prestar los servicios de bienestar en favor del desarrollo integral y la convivencia de la comunidad institucional.**

**Programa 2.1:** Integración Universitaria a través del deporte, la recreación, el arte, la cultura.

**Proyecto 2.1.1:** Bienestar Recreodeportivo

}

**Reto 1:** Lograr la participación activa en los eventos que organiza Bienestar Institucional en materia de recreación y deporte.

**Indicadores:**

1. No. de docentes que participan en actividades de bienestar recreodeportivo/ Total de docentes adscritos a las facultades.
2. No. de estudiantes que participan en actividades de bienestar recreodeportivo/ Total de estudiantes matriculados en el periodo.
3. No. de administrativos que participan en actividades de bienestar recreodeportivo/ Total de administrativos contratados para el periodo.
4. No. de egresados que participan en actividades de bienestar recreodeportivo/ Total de egresados registrados en la plataforma respectiva para el periodo.

**Reto 2:** Lograr la ejecución de actividades propuestas en el cronograma de actividades

**Indicadores:**

---



No. de actividades ejecutadas de bienestar recreodeportivo/ total de actividades programadas.

**Reto 3:** Lograr la ampliación de espacios y servicios a través de la firma de convenios de cooperación.

**Indicador:**

No. de convenios de cooperación vigentes / Convenios proyectados.

**Proyecto 2.1.2:** Bienestar Competitivo

**Reto 1:** Posicionar a nivel local, regional y nacional a la Corporación Universitaria Americana en eventos competitivos de ASCUN.

**Indicadores:**

1. No. de cupos obtenidos en juegos y festivales de ASCUN/ proyectados
2. No. de participación de estudiantes en juegos y festivales ASCUN
3. No. de medallas obtenidas/ medallas proyectadas el ciclo Juegos Nacionales
4. No. de estudiantes que participan en los eventos deportivos universitarios con selecciones deportivas/ participantes inscritos en convocatorias para selecciones deportivas.
5. No. de estudiantes que participan en los festivales universitarios con grupos culturales / participantes inscritos en convocatorias para grupos culturales.

**Proyecto 2.1.3:** Bienestar Cultural.

**Reto 1:** Lograr la inclusión de la comunidad educativa en los procesos de la creación artística y valoración del arte.

**Indicadores:**

1. No. de docentes que participan en actividades de bienestar Cultural/ Total de la comunidad institucional
2. No. de estudiantes que participan en actividades de bienestar Cultural/ Total de la comunidad institucional
3. No. de administrativos que participan en actividades de bienestar Cultural/ Total de la comunidad institucional
4. No. de egresados que participan en actividades de bienestar Cultural/ Total de la comunidad institucional

**Reto 2:** Lograr la ejecución de actividades propuestas en el cronograma de actividades de Bienestar Cultural.

**Indicador:**

(total actividades realizadas en el semestre del proyecto Bienestar Cultural/ las actividades proyectadas en el semestre del proyecto Bienestar Cultural) \*100

**Reto 3:** Lograr la ampliación de espacios y servicios a través de la firma de convenios de cooperación.

**Indicador:**

No. de convenios de cooperación vigentes / Convenios proyectados.

**Proyecto 2.1.4:** Bienestar Formativo

**Reto 1:** Ampliar el número de estudiantes que realizan los cursos deportivos y culturales y que además, deben cumplir con el requisito de grado.

**Indicadores:**

1. No. de estudiantes que participan en bienestar formativos/ Total de la población estudiantil matriculados en el periodo que requieren cumplir el requisito.
2. No. de estudiantes que participan en bienestar formativos/ Total de la población estudiantil matriculados en el periodo por programa académico.

**Programa 2.2:** Bienestar Saludable

**Proyecto 2.2.1:** Vida Sana, promoción y prevención.

**Reto 1.** Visibilizar el Bienestar Saludable mediante la participación en acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad.

**Meta 1.** Lograr que los docentes, estudiantes, administrativos y egresados participen en eventos de Vida Sana, promoción y prevención

**Indicador:**

No. de docentes, estudiantes, administrativos y egresados que participan en eventos de Vida Sana, promoción y prevención / Total de la comunidad institucional

**Meta 2.** Ejecutar las actividades que promuevan estilos de vida saludable, promoción y prevención.

**Indicador:**

No. de las actividades ejecutadas de Vida Sana, promoción y prevención/ Total de actividades proyectadas

**Meta 3.** Establecer alianzas estratégicas con entidades del sector salud.

**Indicador:**

No. de convenios de cooperación vigentes / Convenios proyectados.

**Meta 4.** Brindar atención primaria en salud a la comunidad institucional.

**Indicador:**

No. de atención en salud realizadas/No. de atenciones solicitadas

### **Objetivo estratégico 3**

**Implementar acciones para la mejora del bienestar, la permanencia y graduación de los estudiantes.**

**Programa 3.1:** Actividades orientadas a la prevención de la deserción y detección de alertas tempranas.

**Proyecto 3.1.1:** Caracterización y seguimiento estudiantil.

**Reto 1:** Efectuar seguimiento a la tasa de Ausencia Intersemestral (TAI) con el objetivo de establecer una caracterización sobre los factores que inciden en la deserción, viabilizando un análisis institucional y contextualizados sobre las estrategias más acordes al estudio del fenómeno, consiguiendo de esta manera impactar de forma significativa en una disminución progresiva de la deserción intersemestral.

**Meta 1:** Generar actividades dirigidas y ejecutadas en la población en riesgo de deserción.

**Indicador:**

No. de actividades dirigidas y ejecutadas en la población en riesgo de deserción/ actividades programadas.

**Reto 2:** Efectuar seguimiento a la tasa de Deserción Anual (TDA) bajo el propósito de establecer estadísticas institucionales que evidencian la eficacia de los programas de permanencia a 1 año de impacto, así como también la calidad de los procesos institucionales que aseguran la continuidad en la formación de nuestros estudiantes.

**Meta 1:** Contactar y hacer seguimiento a los estudiantes de los tres primeros semestres académicos para prevenir ausentismo y deserción.

**Indicador:**

No. de estudiantes contactados y en seguimiento de los semestres I, II, y III /  
No. total de estudiantes matriculados en semestre I, II, y III.

**Reto 3:** Efectuar seguimiento a la tasa de Graduación por Cohorte (TGA) con el propósito de evidenciar la pertinencia y eficacia de nuestra oferta educativa y la calidad en la formación de profesionales bajo los estándares tiempos de ejecución necesarios, viabilizando la misión institucional de proporcionar profesionales acordes a las necesidades de la sociedad.

**Meta 1:** lograr el más alto porcentaje de egresados que obtienen su grado en los tiempos de duración normal de sus estudios.

**Indicador:**

% de egresados que obtienen su grado en el semestre posterior al fin de sus estudios.

**Reto 4:** Realizar actividades de fortalecimiento y seguimiento de habilidades académicas y humanas con el propósito de brindar a nuestra comunidad educativa las competencias complementarias y transversales en su formación profesional, viabilizando el cumplimiento de nuestra misión institucional centrada en la formación de profesionales integrales, competentes y emprendedores, de esta manera contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

**Meta 1.** Caracterizar la población estudiantil.

**Indicador:**

No. de estudiantes matriculados caracterizados / No. de estudiantes matriculados

**Reto 5:** Generar planes de acción interdisciplinarios a partir del diagnóstico en la

caracterización estudiantil, integrando las áreas del Bienestar Institucional en aras del aumento en la permanencia estudiantil y la graduación oportuna.

**Meta 1.** Garantizar la atención a los estudiantes detectados dentro de alertas tempranas.

**Indicador:**

No. de estudiantes atendidos por alertas tempranas / No. de estudiantes detectados como población objetivo.

**Reto 6:** Efectuar seguimiento a los estudiantes de todas las cohortes con el propósito de fortalecer los tiempos oportunos de graduación, de esta manera impactando en el cumplimiento de los lineamientos con fines de acreditación relacionados con la optimización de los tiempos previstos de graduación en los estudiantes de cada programa académico.

**Meta 1.** Garantizar la atención a los estudiantes detectados dentro de alertas tempranas.

**Indicador:**

No. de estudiantes atendidos por alertas tempranas / No. de estudiantes detectados como población objetivo.

**Proyecto 3.1.2:** Promoción Socioeconómica

**Reto 1:** Diseñar programas de seguimiento a estudiantes en riesgo socio económico para prevenir deserción y ausentismo.

**Meta 1:** Garantizar la participación de estudiantes en riesgo socio económico para prevenir deserción y ausentismo.

**Indicadores:**

No. de actividades ejecutadas de promoción socioeconómica requeridas para la prevención de la deserción/ No. Actividades proyectadas.

No. de estudiantes beneficiados en los programas de promoción socioeconómica / No. de estudiantes identificados en riesgo socioeconómico.

**Proyecto 3.1.3:** Fortalecimiento y promoción de habilidades académicas y humanas.

**Reto 1:** Diseñar actividades que permitan el fortalecimiento de las habilidades académicas y humanas de los estudiantes de la Corporación.

**Meta 1:** Lograr la participación de los estudiantes en actividades académicas y de desarrollo humano

**Indicadores:**

No. de actividades académicas y de desarrollo humano ejecutadas / Actividades programadas.

No. de estudiantes que participan de las actividades académicas y de desarrollo humano/ No. de estudiantes matriculados total.

**Reto 2:** Diseñar actividades que permitan el fortalecimiento de los estudiantes para la presentación de las pruebas de estado.

**Meta 1:** Lograr la participación de los estudiantes en actividades de promoción del mejoramiento de las pruebas de estado

**Indicadores:**

No. de actividades de bienestar para promoción del mejoramiento de las pruebas de estado / actividades programadas.

No. de estudiantes que participan de las actividades de promoción del mejoramiento de las pruebas de estado / población objetivo.

**Nota:** se considera pertinente que Bienestar apoye al área académica en la ejecución de este indicador.

**Proyecto 3.1.4:** Promoción de la graduación de los estudiantes

**Reto:** Diseñar actividades que permitan el fortalecimiento de los estudiantes para la promoción de la graduación de los estudiantes

**Meta:** Lograr la participación de los estudiantes en actividades para la promoción de la graduación de los estudiantes

**Indicadores:**

No. de actividades ejecutadas para la promoción de la graduación de los estudiantes/ No. de actividades programadas.

No. de estudiantes que participan en las actividades de promoción de la

graduación / No. estudiantes próximos a graduarse.

No. de estudiantes matriculados por reintegro por programa académico / No. de estudiantes identificados como desertores habilitados para reintegro por programa académico

**Proyecto 3.1.5:** Seguimiento a la Permanencia estudiantil.

**Reto:** Determinar estrategias que permitan aumentar la permanencia estudiantil.

**Meta:** Determinar la población académica atendida en el programa de monitores

**Indicadores:**

**Nota:** estos indicadores deben ser calculados por programa y ciclo propedéutico.

Tasa de Ausencia Intersemestral pregrado por programa académico (TAI)

Tasa de Deserción Anual pregrado por programa académico (TDA)

Tasa de Graduación Acumulada pregrado por programa académico (TGA)

Incrementar los % de los tiempos previstos de graduación para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios.

No. de estudiantes atendidos en el programa de monitores por periodo / No. de estudiantes identificados con bajo desempeño académico con cobertura de atención.

**Objetivo estratégico 4:**

**Forjar la Integralidad a través de la ética, sentido de pertenencia, la cultura universitaria y la responsabilidad social.**

**Programa 4.1:** Cultura universitaria a través del bienestar.

**Proyecto 4.1.1:** Valores, Identidad y Convivencia.

**Reto 1:** Desarrollar desde el área de Bienestar Institucional actividades que incluyan temas relacionados con Valores, Identidad y Convivencia.

**Meta:** Garantizar la participación de la comunidad institucional en las acciones de

fortalecimiento a los valores, identidad y convivencia Americana.

### **Indicadores**

No. de estudiantes, docentes, administrativos, egresados que participan de las actividades de valores, identidad y convivencia/ Total de la comunidad institucional.

No. de actividades relacionadas con Valores, Identidad y Convivencia ejecutadas/ actividades proyectadas.

Percepción positiva obtenida de las actividades en valores, identidad y convivencia en la encuesta de clima institucional / total de los resultados.

### **Proyecto 4.1.2: Bienestar Social**

**Reto 2:** Aumentar el número de beneficiados internos y externos de las actividades de Bienestar Social.

**Meta:** Garantizar la participación de la comunidad institucional en las acciones de fortalecimiento el Bienestar Social.

### **Indicadores**

No. de actividades de bienestar social realizadas / actividades proyectadas.

No. de estudiantes, administrativos, docentes, egresados impactados con actividades de bienestar social/ Total de la comunidad institucional.

No. de convenios de cooperación vigentes / Convenios proyectados.

Evaluación del nivel de satisfacción y beneficios obtenidos a través de la red de familia.

### **Objetivo estratégico 5:**

**Facilitar el acceso de poblaciones vulnerables y diversas a la educación.**

**Programa 5.1:** Equidad, diversidad e inclusión.

**Proyecto 5.1.1:** Promover una cultura de equidad, diversidad e inclusión.

**Reto 1:** Efectuar las acciones de responsabilidad universitaria que garanticen una



inclusión educativa.

**Meta:** Garantizar la participación de la comunidad institucional en las acciones de promoción de la cultura de equidad y diversidad.

### **Indicadores**

No. de actividades dirigidas y ejecutadas para promover una cultura de equidad, diversidad e inclusión / No. de actividades programadas.

No. de participantes en actividades de promoción de una cultura de equidad, diversidad e inclusión/ No. total de la comunidad.

No. de capacitaciones ejecutadas para el fortalecimiento de competencias en inclusión de Docentes y Administrativo / No. de capacitaciones programadas

No. de estudiantes atendidos como población diversa en acompañamiento/No. total de estudiantes identificados como población diversa.

N° de acciones de inclusión ejecutadas por otras áreas/ N° de acciones de inclusión programadas.

### **3.6 POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN.**

Desde los inicios de la constitución de la Corporación Universitaria Americana en el año 2006 sus directivos visualizaron la importancia de incluir en el quehacer institucional la dimensión internacional como apuesta en la Misión y Visión. Es así como desde el plan de Desarrollo 2011- 2015 soportado en el acuerdo 002 de junio 19 de 2010 la Americana reconoce las oportunidades que nos brinda un mundo globalizado e internacionalizado, plagado de posibilidades de intercambio que hacen que las universidades adquieren un papel protagónico en el desarrollo armónico y sostenible del nuevo profesional con facilidades para insertarse en el mundo moderno.

Para ello la institución decide emprender la tarea de establecer alianzas y convenios de cooperación con Universidades de otras latitudes geográficas y con centros de desarrollo e investigación del plano internacional a través de la creación y el fortalecimiento de la Oficina de Cooperación Internacional para que sea el eslabón entre la comunidad universitaria de AMERICANA y la actividad internacional en todas sus manifestaciones a través de la política de compromiso sólido entre las unidades académicas y la oficina de cooperación internacional para la búsqueda conjunta de relaciones internacionales.

Los frutos de la gestión de la Oficina de Cooperación Internacional, hoy llamada Dirección de Internacionalización se materializan con la firma y puesta en marcha de convenios de cooperación académica con instituciones en diferentes partes del mundo y derivando de ellos actividades de docencia, movilidad académica, participación en eventos internacionales, participación en ferias, participación en redes de gestión y conocimiento, entre otros.

Como apuesta al direccionamiento estratégico dado por iniciativa de la asamblea general y como respuesta al sentir institucional de fortalecer los servicios de calidad que ofrece la Americana a toda la comunidad del país, la Corporación Universitaria Americana, crea en el año 2015 la Dirección de Internacionalización en la Sede Barranquilla con mayores retos pero ajustados a las realidades en materia de Internacionalización establecida desde el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, el Consejo Nacional de Acreditación, la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior y todas las tendencias a nivel internacional.

En el año 2020 la Dirección de Internacionalización, desde sus tres sedes, vienen trabajando en la consolidación y operacionalización de la Política de Internacionalización establecida en el PEI institucional como apuesta al logro de la acreditación de alta calidad de los programas de pregrados ofertados y la acreditación de alta calidad de la Americana, que permitirá el reconocimiento y participación de la institución en estamentos nacionales e internacionales decisivos para potenciar los beneficios y afrontar los retos de la internacionalización. Para tal fin, se valora la existencia de la dirección de Internacionalización y su papel protagónico en la Visibilidad Nacional e Internacional de La Americana

Esta política está orientada a desarrollar de forma sostenible la dimensión internacional del estudio, la docencia, la investigación, la gestión de la institución de los servicios ofrecidos y la participación de la Corporación Universitaria Americana en todas aquellas iniciativas que puedan favorecer la visibilidad nacional e internacional a través de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia.
- 2) Investigación.
- 3) Extensión y Proyección Social.
- 4) Gestión.

### **Línea 1: Docencia**

#### **Objetivo estratégico 1:**

---

**Contribuir al desarrollo de competencias académicas, lingüísticas e interculturales de docentes y estudiantes permitiéndoles responder a las necesidades y tendencias de un entorno global.**

### **Programa 1.1: Americana Global**

#### **Proyecto 1.1.1: Internacionalización del Plan de Estudio/ Currículo**

**Reto.** Contar con planes de estudio que se adapte permanentemente a las exigencias del entorno nacional e internacional que preparen a los futuros profesionales para enfrentarse a un mundo interdependiente, multicultural y global y ampliar las oportunidades de desarrollo.

**Meta 1.** Cumplir con el 100% de los programas con comparativo de plan de estudio con instituciones extranjeras .

#### **Indicador.**

(Número de programas que hayan realizado los comparativos / Número de programas proyectados)

**Meta 2.** Lograr ejecutar como mínimo 34 actividades realizadas para el fortalecimiento, aprendizaje y uso de una segunda lengua.

#### **Indicador.**

(Número de actividades realizadas para el fortalecimiento, aprendizaje y uso de una segunda lengua / Número de actividades proyectadas)

**Meta 3.** Garantizar que minimamente 1000 estudiantes realicen Movilidad Académica Saliente

#### **Indicador.**

(Número de estudiantes en movilidad entrante / Número de movilidad proyectadas)

**Meta 4.** Garantizar que mínimamente 660 estudiante realicen en Movilidad Entrante

#### **Indicador.**

(Número de estudiantes en movilidad saliente / Número de movilidad proyectadas)

**Meta 5.** Garantizar que mínimamente 250 docentes y Administrativos realicen Movilidad Entrante

**Indicador.**

(Número de docentes y administrativos en movilidad entrante / Número de movilidad proyectadas)

**Meta 6.** Garantizar que mínimamente 250 docentes y Administrativos realicen Movilidad Saliente

**Indicador.**

(Número de docentes y administrativos en movilidad saliente / Número de movilidad proyectadas)

**Meta 7.** Lograr el 70% de los programas Profesionales con Doble Titulación Internacional

**Indicador.**

(Número de convenios de doble titulación / Número de programas profesionales)

**Meta 9.** Lograr que 12 estudiantes obtengan una Doble titulación.

**Indicador.**

Número de estudiantes Doble Titulados

**Meta 9.** Conseguir que el 25% de los docentes activos en el programa Docentes Champions Global

**Indicador.**

Número de docentes activos al programa Docentes Champions Global /  
Número total de docentes de la institución

**Línea 2: Investigación.**

**Objetivo estratégico 2:**

**Visibilizar y transferir el conocimiento, de los resultados y productos obtenidos y el establecimiento de proyectos de cooperación.**

**Programa 1.1: Americana Global**

### **Proyecto 1.1.1: Internacionalización de la producción académica y científica**

**Reto 1.** Vínculos con centros de investigación e innovación y con instituciones educativas que favorezcan el trabajo en red.

**Meta 1.** Obtener 155 productos de investigación contruidos y divulgados con pares nacionales e internacionales.

**Indicador.**

(Número de productos contruidos y divulgados / Número de productos proyectados)

### **Línea 3: Extensión y Proyección Social.**

#### **Objetivo estratégico 3:**

**Promover alianzas estratégicas y proyectos de cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales que propicien la inserción de la institución en un entorno global.**

#### **Programa 1.1: Americana Global**

### **Proyecto 1.1.1: Incorporación de la institución en sociedad y la cultura**

**Reto 1.** Consolidar estrategias y actividades de relacionamiento, gestión y transferencia del conocimiento, acorde con los principios y las propuestas de crecimiento y de fortalecimiento institucional.

**Meta 1.** Disponer de 90 Convenios de Cooperación Académica que evidencien la relación de la institución con instituciones pares a nivel nacional e internacional.

**Indicador.**

(Número de convenios marco y específicos suscritos / Número de convenios proyectados)

**Meta 2.** Garantizar la operacionalización del 80% de los convenios de cooperación académica que evidencien la relación de la Americana con instituciones pares a nivel nacional e internacional.

**Indicador.**

Número de convenios operacionalizados / Número total de convenios

---

**Meta 3.** Alcanzar la participación mínimamente de 25 proyectos de cooperación académica

**Indicador.**

(Número de participación proyectos/ Número de proyectados)

**Meta 4.** Participar activamente como mínimo en 30 en redes y asociaciones para su interacción con organismos nacionales e internacionales.

**Indicador.**

(Número de redes y asociaciones con participación activa/ Número de redes y asociaciones)

**Meta 5.** Garantizar mínimo 34 actividades institucionales de Internacionalización en Casa

**Indicador.**

Número de actividades de internacionalización en casa realizadas.

**Meta 6.** Demostrar el número de miembros de la comunidad institucional impactados por actividades institucionales de Internacionalización en Casa

**Indicador.**

(Número de miembros de la comunidad institucional impactada (encuestas con calificación de 5) / Número de miembros de la comunidad institucional encuestados)

**Línea 4: Gestión.**

**Objetivo estratégico 4:**

**Acompañar la Internacionalización de programas académicos, procesos administrativos y generación de espacios que propicien retos y oportunidades relacionados con la Internacionalización.**

**Programa 1.1: Americana Global**

**Proyecto 1.1.1: Gestión de la Internacionalización**

***Reto 1. Efectividad y Eficiencia de la información de la Internacionalización, para***

*apoyar los procesos administrativos y la toma de decisiones estratégicas en la Institución.*

**Meta 1.** Cumplir con el 100% en la articulación efectiva de los diferentes procesos involucrados en la gestión de la internacionalización de programas e institucional.

**Indicador.**

(Cumplimiento de compromisos por parte de las diferentes unidades involucradas / Número de compromisos definidos con las unidades involucradas)

### **3.7 POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.**

La política de aseguramiento interno de la calidad se enmarca en el contexto institucional y en referentes externos de orden nacional e internacional para el posicionamiento del servicio educativo con criterios de calidad en virtud del desarrollo de las funciones sustantivas, realizando procesos de sistematización, evolución del cumplimiento y la apreciación, articulación, autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, con la participación de la comunidad académica y los grupos de interés, que confluyen en la construcción del Proyecto Educativo Institucional.

El alcance de esta política es transversal y fundamenta el quehacer institucional, posibilitando el reconocimiento social de las buenas practicas, la construcción de tejido social sinérgico, creativo y pertinente, afianzando con esto una comunidad académica dialógica que responda a un alcance teleológico institucional correspondiente a una sociedad multicultural.

#### **Objetivo estratégico 1**

**Lograr reconocimiento en el contexto nacional e internacional de la calidad de la Institución a partir de los referentes normativos dispuestos para tal fin.**

**Programa 1.1:** Acreditación de programas e institucional.

**Proyecto 1.1.1:** Acreditar los programas académicos acreditables.

**Reto:** Acreditar los programas académicos de la Institución que sean acreditables

**Meta:** A 2025 tener acreditados con el CNA el 40% de los programas acreditables de la Institución

#### **Indicadores:**

Porcentaje de programas acreditados / total de programas acreditables x 100

**Proyecto 1.1.2:** Lograr la Acreditación institucional.

**Reto:** Acreditarse institucionalmente.

**Meta:** Para 2025 tener la acreditación institucional

**Indicadores:**

Acreditación Institucional

Actividades ejecutadas del cronograma para acreditación institucional / las actividades programadas x 100

**Proyecto 1.1.3:** Certificar programas con entes internacionales.

**Reto:** Obtener certificaciones internacionales para los programas de la institución.

**Meta:** A 2025 tener certificados con entes internacionales, al menos un programa de cada Facultad de la institución.

**Indicadores:**

Seleccionar alternativas de certificación internacional por áreas del conocimiento, facultades y programas.

Número de certificaciones alcanzadas / total de las proyectadas x 100

## **Objetivo estratégico 2**

**Fomentar la cultura de la calidad, la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo en la institución.**

**Programa 2.1:** Aseguramiento de la calidad como cultura institucional.

**Proyecto 2.1.1:** Procesos sistemáticos de aseguramiento de la calidad, con mecanismos y periodos definidos para la autoevaluación.

**Reto:** Convertir el aseguramiento de la calidad en parte esencial de la cultura de La Americana

**Meta 1:** Al 2025 haber consolidado la cultura de la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo



**Indicador:**

(# de actividades de fomento de la cultura de la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo ejecutadas / # de actividades de fomento de la cultura de la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo proyectadas) \* 100.

**Meta 2.** El 100% de las áreas y dependencias de la institución participan en los procesos de autoevaluación planeados.

**Indicador:**

Porcentaje de áreas involucradas en procesos de autoevaluación en relación con el número de áreas totales de la institución.

N° de áreas involucradas en procesos de autoevaluación / número de áreas totales de la institución \*100

**Programa 2.1:** Fortalecimiento de la autoevaluación y la autorregulación

**Proyecto 2.2.1:** Procesos de autoevaluación y autorregulación.

**Reto:** Procesos de autoevaluación de programas e institucional oportunos y de calidad.

**Meta:** Realizar sistemáticamente los procesos de autoevaluación de programas e institucional.

**Indicador:**

Porcentaje de autoevaluaciones realizadas respecto del total de autoevaluaciones requeridas.

$(N^{\circ} \text{ de autoevaluaciones ejecutadas}) / (N^{\circ} \text{ de autoevaluaciones programadas}) * 100$

$(N^{\circ} \text{ de seguimientos de autoevaluación de programas e institucionales ejecutadas}) / (N^{\circ} \text{ de autoevaluaciones programadas}) * 100$

**Programa 2.3:** Fortalecimiento del mejoramiento continuo.

**Proyecto 2.3.1:** Evolución del cumplimiento de las condiciones y factores de calidad institucional y de programas.

**Reto:** Mejorar los resultados de medición de las condiciones y factores de calidad institucionales y de programas.

**Meta 1:** Obtener resultados de condiciones y factores de calidad de programas e institucionales iguales o superiores al 80%.

**Indicadores:**

Condiciones y factores de calidad que logran resultados de apreciación iguales o superiores al 80%

Evolución de la apreciación de los diferentes grupos de interés sobre la calidad de las condiciones y factores de calidad.

**Meta 2:** Verificar cada dos años, para el 100% de los programas, el nivel de logro y cumplimiento en cada una de las condiciones institucionales y de programa requeridas en los procesos de registro calificado.

**Indicador:**

Informe periódico de verificación

**Meta 3:** Verificar cada dos años, para el 100% de los programas acreditados y en proceso de acreditación, así como para la institución en su conjunto, el nivel de logro y cumplimiento de los factores de alta calidad.

**Indicador:**

Informe periódico de verificación

**Proyecto 2.3.2:** Implementación de los planes de mejora surgidos de los procesos de autoevaluación, utilizando los sistemas de información.

**Reto.** Avanzar en las metas de mejora continua institucional y de programas.

**Meta.** Cumplir con el 100% de los planes de mejora en los tiempos establecidos y con la ejecución presupuestal asignada.

**Indicador.**

Porcentaje de avance de los planes de mejoramiento con respecto de la meta establecida en los tiempos definidos 1.  $((N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas en los planes de mejoramiento}) / (N^{\circ} \text{ de acciones requeridas por los programas en los planes de mejoramiento})) * 100$

**Proyecto 2.3.3:** Articulación entre los planes de mejoramiento de los programas con la planeación y el presupuesto institucional.

**Reto:** Apropiar los recursos presupuestales acordes a los procesos de

autoevaluación de planes de mejoramiento para su puesta en marcha.

**Meta:** Cumplir la asignación de los recursos para la ejecución de las acciones del plan de mejoramiento.

**Indicadores:**

Recursos asignados para acciones de los planes de mejoramiento/ acciones totales de los planes de mejoramiento.

**Objetivo estratégico 3: Contar con un sistema de información para la toma de decisiones estratégicas y brindar información pública.**

Programa 3.1: Gestión, Sistematización y uso de la información.

**Proyecto 3.1.1:** Consolidar un sistema interno de información para la implementación de las medidas de mejoramiento que acopie, organice, almacene, asegure y actualice permanente de la información.

**Reto.** Tener un sistema de información robusto y en línea que integre las fuentes de información oficiales como el SNIES, SPADIES, OLE, SACES, MINCIENCIAS, ICFES y demás existentes.

**Meta.** A 2023, el 100% de la información requerida para los procesos de aseguramiento de la calidad estará disponible en línea.

**Indicadores.**

Porcentaje de información contenida y actualizada en el sistema en relación con la información requerida para los procesos de aseguramiento de la calidad y de las partes interesadas.

En 2021 se creará el sistema en línea; en 2022 se hará la migración al nuevo sistema; en 2023 el sistema operará al 100%.

Estadísticas de uso de los sistemas de información por los grupos de interés.

**Objetivo estratégico 4.**

**Consolidar el sistema interno de aseguramiento de la calidad.**

**Programa 4.1:** Armonización entre el SIAC con los referentes de gestión de la ISO

y los lineamientos dados por el MEN para Registro Calificado y por el CNA para Acreditación de Alta Calidad.

**Proyecto 4.1.1:** Crear mecanismos de articulación y complementariedad entre Aseguramiento de la Calidad y el SGC.

**Retos:** Lograr sinergia entre Aseguramiento de la calidad y el SGC de tal forma que ambos puedan compartir indicadores, actividades, resultados, herramientas y fuentes de información para el cumplimiento de sus objetivos.

**Meta:** Para 2021 se han creado los mecanismos que articulan el Aseguramiento de la Calidad con el SGC.

**Indicadores:**

Documento que contenga la definición de los mecanismos de articulación entre Aseguramiento de la Calidad y el SGC.

Documento que contenga las matrices de correlaciones entre los procesos del SGC, los factores, las características y los aspectos evaluar del SAC y las condiciones de calidad del RC.

Documento de formulación del modelo articulado de aseguramiento de la calidad.

**Proyecto 4.1.2:** Consolidar y ampliar el alcance de las certificaciones en calidad.

**Retos:** Mantener las certificaciones y obtener otras.

**Meta:** Lograr la recertificación del SGC y ampliar el alcance del mismo.

**Indicador:**

Recertificación de SGC y número de procesos nuevos certificados cada tres años.

### **3.8 POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.**

La Corporación Universitaria Americana comprometida con la calidad, asume la planeación prospectiva de su infraestructura física, mediante la adquisición, construcción, actualización, adecuación, mantenimiento y dotación, para garantizar su disponibilidad, acceso y uso, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad académica.

**Objetivo estratégico 1:**

**Adquirir, construir, actualizar, adecuar, mantener y dotar una infraestructura**

**física de calidad.**

**Programa 1.1:** Gestión Prospectiva de la Infraestructura Física

**Proyecto 1.1.1:** Construcción y adecuación de espacios físicos en la Corporación Universitaria Americana

**Reto 1:** *Contar con la infraestructura física adecuada para el desarrollo de las funciones misionales.*

**Meta 1:** Elaborar Plan de Desarrollo de la Infraestructura Física

**Indicador:** Documento Plan de Desarrollo de la Infraestructura Física

**Meta 2:** Elaborar documento de acceso y uso de la infraestructura física.

**Indicador:**

Documento de acceso y uso de la Infraestructura física de la Institución

**Meta 2:** Lograr el estándar nacional de área física por estudiante en la modalidad presencial.

**Indicador:**

Metro cuadrado de área construida por estudiante

**Meta 3:** Ejecutar los proyectos de inversión en infraestructura física y mejoras en la planta locativa anuales, de acuerdo a los objetivos planteados por la institución:

**Indicador:** N° de proyectos de inversión en infraestructura física

**Meta 4:** Ejecutar los proyectos de inversión en infraestructura física programados para población en situación de discapacidad que contribuya a mejorar la accesibilidad a la institución:

**Indicadores:**

Identificación de las necesidades en infraestructura física para población en situación de discapacidad

N° de proyectos de inversión en infraestructura física para población discapacitada

**Meta 5:** Dotar los medios educativos necesarios a las aulas y espacios de formación para una adecuada prestación del servicio.

**Indicador:**

N° de aulas y espacios de formación dotados/Total de aulas disponibles necesarias.

**Programa 2: Mantenimiento y conservación de la Infraestructura Física**

**Proyecto 2.1: Mantenimiento de la Infraestructura Física**

**Reto 1:** Gestionar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la Institución.

**Meta 1:** Lograr el cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo de la Infraestructura Física.

**Indicador**

(N° mantenimientos preventivos ejecutados/N° de mantenimientos preventivos proyectados) \* 100

**Meta 2:** Realizar los mantenimientos correctivos que se presenten en la infraestructura física de la Institución.

**Indicador:**

(N° de mantenimientos correctivos realizados/N° de mantenimientos correctivos solicitados) \* 100

**Objetivo estratégico 2:**

**Implementar una cultura de economía circular en La Americana, caracterizada por el máximo aprovechamiento de los recursos, la reutilización de los materiales y la minimización del consumo de agua y energía.**

**Programa 2:** Cultura de economía circular en La Americana

**Proyecto 2.1:** Reducción de los recursos sólidos.

**Reto:** Lograr una cultura de “Cero Papel en La Americana”.

**Meta:** Establecer estrategias de reducción de papel en la totalidad de las instalaciones y/o procesos de la organización.

**Indicadores:**

Campañas de sensibilización en la institución u otras medidas afines/ campañas proyectadas.

Informe anual con indicadores de resultados de la gestión de residuos ejecutados / informes proyectados.

**Reto:** Lograr una cultura de “Cero Plástico en La Americana”.

**Meta:** Establecer estrategias de cero plásticos en la totalidad de las instalaciones y/o procesos de la organización.

**Indicadores:**

Campañas de reducción de uso de plástico en la institución ejecutadas / campañas proyectadas.

Informe anual con indicadores de resultados de la gestión de reducción de uso de plástico en la institución / informes proyectados.

**Proyecto 2.2:** Aprovechamiento, reutilización y reciclaje de los recursos sólidos.

**Reto:** Lograr cultura de aprovechamiento, reutilización y reciclaje en La Americana

**Meta:** Establecer estrategias de reciclaje en la totalidad de las instalaciones y/o procesos de la organización.

**Indicadores:**

Campañas de sensibilización sobre las formas adecuadas de reciclar / campañas proyectadas.

Puntos de reciclaje en las instalaciones de la institución universitaria ejecutados / proyectados.

Informe anual con indicadores de resultados de la gestión de materiales reciclables/ informes proyectados.

**Proyecto 2.3:** Americana Eficiente con sus Recursos.

**Reto:** Lograr el Manejo Eficiente de Consumo de Energía y Agua, a través de estrategias que optimicen su manejo las sedes de la Institución.

**Meta:** Establecer estrategias de reducción y uso eficiente de agua y energía, con el propósito de reducción de los consumos.

**Indicadores:**

---

Campañas de concientización con el personal y demás partes interesadas sobre la reducción y uso eficiente de agua y energía / campañas proyectadas.

Puntos de reciclaje en las instalaciones de la institución universitaria ejecutados / proyectados.

Informe anual con indicadores de resultados de la gestión de manejo eficiente de consumo de energía y agua/ informes proyectados

### **3.9 POLITICA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.**

La Corporación Universitaria Americana comprometida con la calidad y la seguridad de la información, asume la planeación prospectiva de su infraestructura tecnológica, mediante la disponibilidad, renovación, actualización, descripción, uso, funcionamiento, mantenimiento, apoyo, dotación de los recursos tecnológicos y de las herramientas informáticas, para asegurar la autenticación, confiabilidad e integridad de la información institucional, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad académica.

#### **Objetivo estratégico 1:**

**Mantener el desarrollo de una infraestructura tecnológica y logística que responda a las exigencias del entorno en la educación superior en el ámbito nacional e internacional**

#### **Programa 1.1: Gestión Prospectiva de la Infraestructura Tecnológica.**

**Proyecto:** Plan de Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica.

**Reto 1:** Elaborar el Plan de Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica.

**Meta 1:** Elaborar Plan de Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica teniendo en cuenta la población existente y el crecimiento de la población.

**Indicador:** Documento Plan de Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica.

**Meta 2:** Elaborar documento de capacidad, descripción, disponibilidad, acceso y uso de la Infraestructura Tecnológica.

**Indicador:** Documento de capacidad, descripción, disponibilidad, acceso y uso de la Infraestructura Tecnológica.

**Indicador:** Actualización de estadísticas anuales de capacidad, descripción,



disponibilidad y uso de la Infraestructura Tecnológica.

Nota: Este indicador al medirse debe discriminarse por integrantes de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, personal administrativo y directivo). De igual manera tener en cuenta los recursos tecnológicos necesarios utilizados en los ambientes de aprendizaje. Tener en cuenta la cifra proyectada de estudiantes, profesores y el personal administrativo para determinar la capacidad, disponibilidad, acceso y uso.

### **Programa 1.2: Implementación del Centro de Desarrollo de Software CDS.**

**Proyecto 1.2.1:** Desarrollo de soluciones tecnológicas a nivel institucional.

**Reto 1:** Automatizar los sistemas de información de la institución mediante licenciamiento o desarrollo propio.

**Meta 1:** Identificar e implementar la automatización en cada uno de los procesos de las dependencias y áreas acorde sus necesidades.

#### **Indicadores:**

Porcentaje de Sistemas de Información Automatizados

Porcentaje de procesos automatizados=  $(\text{Total de procesos automatizados} / \text{Total de procesos a automatizar}) * 100$

**Reto 2:** Desarrollo de Softwares alineados con los sistemas de información del MEN.

**Proyecto 1.2.2:** Desarrollo de productos tecnológicos para el sector externo.

**Reto 1:** Consolidación del portafolio de servicios tecnológicos para ofertar en el sector externo.

**Meta 1:** Identificar e implementar software acorde a las necesidades de la institución frente a los Sistemas de información con los que cuenta el MEN.

#### **Indicadores:**

Porcentaje de Sistemas de Información Automatizados

Porcentaje de software=  $(\text{Total de software desarrollados} / \text{Total de software a desarrollar}) * 100$

### **Programa 1.2: Aseguramiento de infraestructura tecnológica**

**Proyecto 1.2.1:** Apropiación de tecnologías que respondan a las tendencias en el

campo de la educación superior a nivel nacional e internacional.

**Reto 1:** Adquisición de nuevas tecnologías

**Meta 1:** Identificación y adquisición de nuevas tecnologías que estén acorde con las tendencias.

**Indicadores:**

(Nuevas Tecnologías adquiridas/Total de Tecnologías requeridas) \*100

**Proyecto 1.2.2:** Mantenimiento y renovación de infraestructura tecnológica.

**Reto 1:** Gestionar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de la Institución.

**Meta 1:** Lograr el 100% del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo de la Infraestructura tecnológica.

**Indicador**

(N° mantenimientos preventivos ejecutados/N° de mantenimientos preventivos proyectados) \* 100

**Meta 2:** Realizar el 100% de los mantenimientos correctivos que se presenten en la infraestructura tecnológica de la Institución.

**Indicador:**

(N° de mantenimientos correctivos realizados/N° de mantenimientos correctivos solicitados) \* 100

**Reto 1:** Actualización de las tecnologías y capacitación del personal responsable de su gestión

**Meta 1:** Identificación y actualización de tecnologías que estén acorde con las tendencias.

**Indicadores:**

(Nuevas Tecnologías actualizadas/Total de Tecnologías a actualizar) \*100

**Meta 2:** Capacitación de personal responsable de la gestión de las nuevas tecnologías.

**Indicadores:**

(Número de personal capacitado/Total del personal a capacitar responsable de la gestión de nuevas tecnologías) \*100

**Proyecto 1.2.3:** Aseguramiento de la información a nivel institucional de cada una de sus áreas y dependencias.

**Reto 1:** Mitigar las vulnerabilidades que se puedan presentar en materia de seguridad informática.

**Meta:** Incrementar la seguridad de la información en cada una de las áreas y dependencias.

**Indicadores:**

Número de vulnerabilidades mitigadas= (N° de vulnerabilidades mitigadas/Total de vulnerabilidades identificadas) \*100%

**Reto 2:** Lograr la implementación de la herramienta SIEM (Security Information and Event Management) para aumentar el análisis de eventos y riesgos informáticos

**Meta:** Implementar al 100% de la herramienta SIEM.

**Indicadores:**

Número de eventos analizados (SEM) = (Número de eventos analizados /Número de eventos totales) \*100%

Información gestionada (SIM) = (Información gestionada/información a gestionar) \*100

**Reto 3:** Garantizar que todos los sitios web de la Institución estén asegurados mediante certificados SSL

**Meta1:** Asegurar 100% los sitios Web de la institución

**Indicador:**

Número de sitios asegurados= (Número de sitios asegurados/Número total de sitios web) \*100%

**Reto 4:** Mitigar los incidentes que se puedan presentar en materia de seguridad informática con la implementación del WAF Americana.

**Meta1:** Adquirir e implementar de dispositivo WAF (Gestión y operación Nacional)

**Indicadores:**

Adquisición del dispositivo WAF

Implementación del dispositivo WAF = (Fases de implementación del dispositivo WAF/ Fases Programadas) \*100

Incidentes mitigados = (Número de incidentes mitigados/Total de incidentes identificados) \*100

**Objetivo estratégico 2:**

**Administrar modelos de adquisición mediante la aplicación de tecnologías verdes**

**Programa 2.1:** Mitigación los riesgos ambientales y fomentar la disminución de desechos electrónicos.

**Proyecto 2.1.1:** Protección del medio ambiente.

**Reto 1:** Implementar las estrategias para minimizar el impacto medio ambiental de los desechos electrónicos generados por la institución.

**Meta 1:** Identificar la necesidad de generar estrategias que conlleve al adecuado manejo de los desechos electrónicos generados por la institución.

**Indicadores:**

(Número de estrategias implementadas/Total estrategias a implementar) \*100

**Proyecto 2.1.2:** Uso responsable de tecnologías verdes

**Reto 2:** Desarrollo del procedimiento "Uso responsable de tecnologías verdes".

**Meta 1:** Aplicación de las tecnologías verdes en la aplicación

**Indicadores:**

Diseño y desarrollo del procedimiento del uso responsable de tecnología verdes.

(Número de actividades del uso responsable de tecnologías verdes ejecutadas/Número de actividades establecidas en el procedimiento) \*100

**Objetivo estratégico 3:**

**Asegurar la implementación de buenas prácticas en el uso de las herramientas tecnológicas a nivel institucional.**

**Programa 3.1:** Incorporación de capital humano altamente cualificado para la implementación de las buenas prácticas en el uso de las tecnologías

**Proyecto 3.1.1:** Capital humano experto en buenas prácticas para el uso de tecnologías.

**Reto 1:** Contratación de personal idóneo en buenas prácticas del uso de la tecnología.

**Meta 1:** Atender los requerimientos del personal para las buenas prácticas en el uso de tecnologías.

**Indicador:**

(Número de personas contratadas en uso de buenas prácticas/Total de personas proyectadas a contratar) \*100

**Programa 3.2:** Formación a la comunidad educativa en buenas prácticas para el uso de las tecnologías.

**Proyecto 3.2.1:** Plan de formación de buenas prácticas en el uso de tecnologías.

**Reto 2:** Lograr el impacto en la formación para la comunidad educativa en buenas prácticas para el uso de las tecnologías.

**Meta 1:** Formar en un 100% a la comunidad educativa para las buenas prácticas en el uso de las tecnologías.

**Indicadores:**

(Número de personas formadas de la comunidad educativa/Total de la población proyectada) \*100

Nota: Este indicador al medirse debe discriminarse por integrantes de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, personal administrativo y directivo), de igual manera realizar la evaluación de la eficacia de la formación.

### 3.10 POLÍTICA DE MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

La Corporación Universitaria Americana, está comprometida en consolidar la cultura de la planeación, ejecución y administración de los recursos financieros, bajo el principio de transparencia, que garantice la eficiencia interna, la optimización de los recursos y la sostenibilidad económica de la Institución.

#### **Despliegue de la Política:**

#### **Objetivo estratégico 1:**

**Gestionar con eficiencia y transparencia los recursos financieros para el desarrollo de las funciones sustantivas, los planes de mejoramiento, el cumplimiento de las obligaciones, la sostenibilidad económica y el crecimiento de la Institución.**

#### **Programa 1:** Direccionamiento Presupuestal

#### **Proyecto 1.1:** Gestión Presupuestal

**Reto:** Asegurar la sostenibilidad financiera de la Institución con la gestión eficiente de los recursos para dar soporte a las actividades misionales.

**Meta 1:** Lograr el cumplimiento del presupuesto de Ingresos de la Institución.

#### **Indicador:**

[Ingreso ejecutado/Ingreso proyectado]\*100

**Meta 2:** Lograr la ejecución eficiente del presupuesto de gastos de la Institución.

#### **Indicador:**

[Egreso ejecutado/Egreso proyectado]\*100

**Meta 3:** Lograr la ejecución de los proyectos de inversión de la institución

#### **Indicador:**

[Proyectos ejecutados/Proyectos programados]\*100

**Meta 4:** Financiar los planes de mejoramiento de los programas e Institucionales.

#### **Indicador:**

(Planes de mejoramiento de los programas e Institucionales)

financiados/Planes de mejoramiento de los programas e Institucionales) \* 100

**Meta 5:** Lograr la obtención de otros ingresos diferentes a matrículas.

**Indicador:**

[Ingreso recibidos diferentes a matrículas/Ingreso proyectado]\*100

**Programa 2:** Créditos directos

**Proyecto 2.1:** Carteras estudiantiles

**Reto:** Gestionar la recuperación de la cartera por matriculados con financiamiento directo realizado por la Institución.

**Meta 1:** Efectuar seguimiento periódico a estudiantes matriculados con financiamiento directo con la institución.

**Indicador:**

[N° de estudiantes con créditos directos/Total de estudiantes matriculados)  
\*100

**Meta 2:** Gestionar la recuperación de la cartera de estudiantes con financiación directa con la institución.

**Indicador:**

[Cartera recuperada de estudiantes con crédito directo en miles/ Cartera pendiente estudiantes con crédito directo) \*100

**Programa 3:** Estado de Resultados y Control

**Proyecto:** Informes Financieros

**Reto:** Evaluar periódicamente el desempeño los resultados de los indicadores financieros de la Institución y la gestión de los procesos, que permita las alertas y tomas de decisiones, en pro de la mejora.

**Meta 1:** Lograr el desempeño de los resultados de indicadores financieros en rangos aceptables

**Indicador:**

(Indicadores financieros (Índices) en rangos aceptables/Total de indicadores (Índices) financieros) \*100

**Meta 2:** Implementar auditorías de control.

**Indicador:**

[N° de auditorías de control realizadas/Total de auditorías de control programadas) \*100

### **3.11 POLÍTICA DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL.**

Las universidades son reconocidas como actores fundamentales en la generación de economías basadas en conocimiento. Este rol es aún más relevante en economías en vía de desarrollo, donde es escasa la existencia de otras entidades que generen conocimiento, tal es el caso de Colombia, especialmente de las regiones distantes del centro del país. Por ello constituyen un factor determinante en el desarrollo social y económico de las regiones.

En relación con el emprendimiento, las universidades han ganado un papel protagónico al momento de impulsar la creación de empresas y comportamientos emprendedores, en sus diferentes vertientes (empresarial, corporativo y social). En tal sentido, ha tomado fuerza el concepto de universidades emprendedoras (Etzkowitz, 1983; Dill, 1995; Keast, D. (1995).; Kirby, 2002) referido a considerarlas como incubadoras naturales, las cuales, al mismo tiempo que dotan a su comunidad de comportamientos emprendedores, provee estructuras de apoyo para poner en marcha empresas y proyectos emprendedores de impacto.

En tal sentido, las universidades son agentes de cambio, caracterizadas por su multiculturalidad, con redes y asociaciones, que operan en un mercado y abierto, desde las cuales surgen empresas de toda índole, haciendo énfasis en las de base tecnológica (spin offs) y capaces de incidir en los cambios tecnológicos. Por otra parte, cada día cobra más fuerza cierto tipo de comportamiento, empresas y proyectos que buscan tanto la generación de riqueza como el impacto directo en la comunidad, en términos de un mayor beneficio social y ambiental. Es aquí donde cobra especial importancia el concepto de innovación social.

Ahora bien, el interés por las “prácticas de innovación social” se ha acelerado en virtud de las crisis económica y financiera que día tras día afecta en mayor medida a personas de la base de la pirámide. Los problemas sociales y medioambientales que caracterizan una sociedad cada vez más vulnerable e interdependiente, reflejado fuertemente en la crisis generada por el Covid-19, han puesto de manifiesto la necesidad de emprender acciones que aporten soluciones de carácter novedoso, al mismo tiempo que presenten rasgos de tipo social (Morales, 2008).



Consecuente con su misión y origen, La Americana establece esta política de emprendimiento e innovación social de tal manera que además de formar personas con comportamientos emprendedores triple impacto pueda contribuir, desde estos comportamientos y su quehacer académico e investigativo, a la creación de una sociedad cada vez más justa, equitativa e incluyente.

Fiel a su misión institucional de contribuir a la formación de personas integrales, competentes y emprendedoras que contribuyan a una sociedad más justa, equitativa e incluyente, la Americana ejecutará programas y proyectos que permitan la formación de emprendedores e innovadores sociales, la creación e impulso de empresas triple impacto, y el desarrollo de proyectos innovadores en contexto, como alternativas de desarrollo personal, empresarial y social de alto impacto, soportada en procesos educativos rigurosos, la investigación científica y aplicada, y en actividades de extensión que conduzcan a una relación real y efectiva con su entorno.

Con el fin de darle alcance a este gran objetivo, la Política Emprendimiento e Innovación Social de la institución contiene tres líneas de acción, cada una de ellas con sus propios objetivos, los cuales están relacionados con un gran programa como es Americana Emprendedora. Estas son:

- 1) Docencia.
- 2) Investigación.
- 3) Extensión y Proyección Social.

-

### **Línea 1: Docencia**

#### **Objetivo estratégico 1:**

**Fortalecer los procesos educativos en los diferentes niveles de formación para lograr la generación de líderes emprendedores, capaces de transformar sus vidas y a sus comunidades, actuando como agentes de cambio social, económico y ambiental.**

#### **Programa 1.1: Americana Emprendedora**

**Proyecto 1.1.1: Emprendedores e Innovadores Sociales líderes: estudiantes con conocimientos, habilidades, actitudes emprendedoras sólidas.**

**Reto.** Estimular en los estudiantes y egresados la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y actitudes en emprendimiento que permitan la identificación y aprovechamiento de oportunidades en contexto, que lleven a la solución de

problemas sociales y ambientales, así como a la creación de empresas dinámicas e innovadoras.

**Meta 1.** Alcanzar el 100% de estudiantes sensibilizados por programa en emprendimiento.

**Indicador.**

(Número de estudiantes sensibilizados por programa en emprendimiento / Número total de estudiantes de la facultad por sensibilizar) \*100

**Meta 2.** Lograr que el 70% de los egresados por programa se sensibilicen en emprendimiento

**Indicador.**

(Número de egresados sensibilizados por programa en emprendimiento / Número total de egresados por sensibilizar por facultad) \*100

**Meta 3.** Lograr el 100% de los nuevos programas y los programas que se solicite renovación del registro calificado con competencias en emprendimiento incorporadas.

**Indicador.**

(Número de asignaturas con competencia en emprendimiento incorporadas por programa / Número total de asignaturas por programa a incorporarles el desarrollo de competencias en emprendimiento) \*100

**Meta 4.** Garantizar que el 100% de los cursos de emprendimiento sean ofrecidos de forma transversal por programa de acuerdo a su especificada.

**Indicador.**

(Número de cursos de emprendimiento ofrecidos de forma transversal por programa / Número total de cursos disponibles del programa para incorporarles el desarrollo de competencias en emprendimiento) \* 100

**Proyecto 1.1.2: Profesores en emprendimiento e innovación social de gran impacto.**

**Reto.** Propiciar escenarios de aprendizaje para los docentes de la institución de las diferentes áreas disciplinares que permitan ver el emprendimiento como un comportamiento o una manera de actuar individual y colectiva que va más allá de la creación de empresas.

**Meta 1:** Lograr el 100% de Profesores sensibilizados por programa en emprendimiento o innovación social.

**Indicador.**

(Número de profesores sensibilizados por programa en emprendimiento o innovación social/ Número total de profesores de la facultad por sensibilizar) \*100

**Meta 2:** Lograr que el 100% de los profesores cuenten con formación avanzada por programa en emprendimiento o innovación social.

**Indicador:**

(Número de profesores con formación avanzada por programa en emprendimiento o innovación social/ Número total de profesores de la facultad a formar) \*100

**Línea 2: Investigación.**

**Objetivo estratégico 2:**

**Articular las investigaciones y desarrollos tecnológicos de la institución con el sector externo con el fin de fortalecer el contexto del emprendimiento y la transferencia de conocimiento aplicados a empresas nuevas y establecidas.**

**Programa 1.1: Americana Emprendedora**

**Proyecto 1.1.1:** La investigación en emprendimiento como estrategia para entender y generar contextos emprendedores que propicien sociedades y economías social y ambientalmente responsables.

**Reto 1.** Articular las investigaciones y desarrollos tecnológicos de la institución con el sector externo con el fin de fortalecer el contexto del emprendimiento y la transferencia de conocimiento aplicados a empresas nuevas y establecidas.

**Meta 1.** Alcanzar el 10% de publicaciones en emprendimiento por programa y/o facultad

**Indicador.**

(Número de publicaciones en emprendimiento y/o innovación social por programa y/o facultad / Número total de publicaciones anuales posible en emprendimiento y/o innovación social posibles por programa y/o facultad a 2025) \*100

**Meta 2.** Lograr el 100% de transferencia de conocimiento a empresas nuevas y establecidas

**Indicador.**

(Número de transferencia de conocimiento a empresas nuevas o establecidas / Número total de transferencia de conocimiento a empresas nuevas o establecidas planeado a 2025) \*100

**Meta 3.** Garantizar el 10% de investigaciones aplicadas por programa con un nivel de TRL medio con validación comercial y plan de negocio

**Indicador.**

(Número de investigaciones programa con un nivel de TRL medio con validación comercial y plan de negocio / Número total de investigaciones programa a 2025 definido con un nivel de TRL medio con validación comercial y plan de negocio) \*100

**Línea 3: Extensión y Proyección Social.**

**Objetivo estratégico 3:**

**Fomentar la creación y gestión de empresas triple impacto y la ejecución de proyectos de desarrollo empresarial que impacten la región y el país, como efecto de su relación con las unidades académicas y de investigación de la institución, con el sector productivo, gubernamental, académico y social local, nacional e internacional.**

**Programa 1.1: Americana Emprendedora**

**Proyecto 1.1.1:** Impulsar la puesta en marcha y fortalecimiento de empresas, especialmente triple impacto, en estudiantes y egresados desde las diferentes modalidades existentes (cursos disciplinares, cursos en emprendimiento, practicas, eventos, educación continua, etc).

**Reto 1.** Brindar acompañamiento para la puesta en marcha de nuevas empresas a estudiantes y egresados.

**Meta 1.** Lograr el 10% de estudiantes sensibilizados y/o formados por programa en emprendimiento incorporados a Workin! en Incubación.

**Indicador.**

(Número de estudiantes sensibilizados y/o formados por programa en

emprendimiento incorporados a Workin! en incubación/ Número total de estudiantes por programa sensibilizados) \*100

**Meta 2.** Lograr el 70% de estudiantes sensibilizados y/o formados por programa en emprendimiento incorporados a Workin! con empresas puestas en marcha y/o fortalecidas.

**Indicador.**

(Número de estudiantes sensibilizados y/o formados por programa en emprendimiento incorporados a Workin! con empresas puestas en marcha y/o fortalecidas / Número total de estudiantes por programa sensibilizados y/o formados con empresas puestas en marcha) \*100

**Meta 3.** Lograr el 70% de egresados sensibilizados y/o formados por programa en emprendimiento incorporados a Workin! - Incubación-

**Indicador.**

(Número de estudiantes sensibilizados y/o formados por programa en emprendimiento incorporados a Workin! - incubación -/ Número total de estudiantes por programa sensibilizados y/o formados) \*100

**Meta 4.** Lograr el 70% de egresados sensibilizados y/o formados por programa en emprendimiento incorporados a Workin! con empresas puestas en marcha y/o fortalecidas.

**Indicador.**

(Número de egresados sensibilizados y/o formados por programa en emprendimiento incorporados a Workin! con empresas puestas en marcha y/o fortalecidas / Número total de estudiantes por programa sensibilizados y/o formados con empresas puestas en marcha) \*100

**Meta 5.** Lograr el 70% de Proyectos emprendedores de aula por programas enviados al Centro de Innovación y Emprendimiento: Workin!

**Indicador.**

(Número de proyectos emprendedores de aula por programas enviados al Centro de Innovación y Emprendimiento: Workin! / Número de proyectos total de aula por programa que pueden ser enviados a Workin!) \* 100

**Meta 6.** Garantizar el 100% de los estudiantes que hayan realizado un proyecto de aula sean sensibilizados en el programa de emprendimiento de Workin

**Indicador.**

(Número de proyectos emprendedores de aula por programas en incubación en Workin!/ Número de proyectos total de aula por programa enviados a Workin!) \* 100

**Meta 7.** Lograr el 10% de proyectos emprendedores de aula por programas puestos en marcha y/o fortalecidos en Workin!

**Indicador.**

(Número de proyectos emprendedores de aula por programas puestos en marcha y/o fortalecidos en Workin!/ Número de proyectos total de aula por programas enviados a Workin!) \* 100

**Meta 8.** Lograr el 70% de estudiantes por programa vinculados a Workin! con opción de Practica Profesional en Emprendimiento -PPE- con proyecto en incubación.

**Indicador.**

(Número de estudiantes por programa vinculados a Workin! por PPE en incubación / Número de total de estudiantes por programa incorporados a Workin! por PPE) \* 100

**Meta 9.** Lograr el 70% de estudiantes por programa vinculados a Workin! con opción de Practica Profesional en Emprendimiento -PPE- con proyecto puestos en marcha y/o fortalecidos.

**Indicador:**

(Número de estudiantes por programa vinculados a Workin! por PPE puestos en marcha y/o fortalecidos / Número de total de estudiantes por programa incorporados a Workin! por PPE) \* 100

**Meta 10.** Lograr el 5% de Estudiantes por programa vinculados a Workin! con opción de Trabajo de Grado en Emprendimiento -TGE- con proyecto en incubación.

**Indicador:**

(Número de estudiantes por programa vinculados a Workin! por TGE en incubación / Número de total de estudiantes por programa incorporados a

Workin! por TGE) \* 100

**Meta 11.** Lograr el 70% de estudiantes por programa vinculados a Workin! con opción de TGE- con proyecto puestos en marcha y/o fortalecidos.

**Indicador:**

(Número de estudiantes por programa vinculados a Workin! por TGE puestos en marcha y/o fortalecidos / Número de total de estudiantes por programa incorporados a Workin! por TGE \* 100

**Reto 2.** Impulsar servicios de consultoría y de ejecución de proyectos de intervención en emprendimiento y desarrollo empresarial a emprendedores, mipymes y entes territoriales

**Meta 1.** Garantizar el 100% de empresas visitadas y gestionadas.

**Indicador:**

(Número de empresas gestionadas / Número total de empresas definidas) \*100

**Meta 2.** Alcanzar como mínimo el 20% de empresas con consultorías y/o servicios contratados

**Indicador:**

(Número de empresas con consultorías y/ servicios contratados / Número total de empresas gestionadas) \*100

**Meta 3.** Garantizar el 100% de organizaciones públicas y ONG gestionadas.

**Indicador.** (Número total de organizaciones públicas y ONG gestionadas / Número total de organizaciones definidas) \*100

**Meta 4.** Alcanzar como mínimo el 20% de organizaciones gubernamentales y ONG con consultorías y/o servicios contratados.

**Indicador:**

(Número de organizaciones gubernamental y ONG con consultorías y/ servicios contratados / Número total de organizaciones gestionadas) \*100

**Reto 3.** Alcanzar la eficiencia y eficacia organizacional en el alcance de los resultados y manejo de los recursos

**Meta 1.** Garantizar el 10% en la articulación efectiva de unidades académicas, de

investigación, extensión, administrativas, etc.

**Indicador:**

Cumplimiento de compromisos por parte de las diferentes unidades involucradas / Número de compromisos definidos con las unidades involucradas

**Meta 2.** Alcanzar el 10% de ejecución en los ingresos financieros del área.

**Indicador:**

Ingresos efectivos del área / Ingresos del área planeada

### **3.12 POLÍTICA DESEGUIMIENTO Y ACERCAMIENTO A LOS EGRESADOS.**

La extensión como tercera función misional universitaria hace posible el vínculo permanente y directo que La Americana, como IES, mantiene con la sociedad, representada por sus diferentes sectores: social y cultural, productivo y gubernamental. Es una relación en doble vía, de la la institución hacia la sociedad y de ésta hacia aquella, visibilizada por medio de procesos y programas de interacción, expresados en actividades sociales y de apoyo financiero para sus estudiantes y sostenibilidad, de transferencia de conocimientos, vía educación continua, consultorías e intercambio de experiencias.

Lo anterior es consecuente con la misión y origen de La Americana, la cual nace, principalmente, con el fin de brindar educación técnica, tecnológica y superior de calidad a sectores sociales de la base de la pirámide, de tal manera que puedan ascender socialmente, al igual que transformar sus vidas y la de sus comunidades, contribuyendo a una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

El incremento de la población y las necesidades de profesionales competentes para la solución de problemas locales o del contexto, ha derivado en la proliferación de programas de enseñanza universitaria orientados hacia la apropiación de destrezas y competencias en aspectos puntuales y especializados del quehacer profesional de sus estudiantes. El estudiante y sus familiares, depositan en la Institución Universitaria, la responsabilidad de una formación integral, que en sí misma se evidencia en la forma en que éste aplica su conocimiento y habilidades en el entorno laboral, y en general, en su proyecto de vida.

El egresado, más allá de ser un integrante de la comunidad educativa, es un actor de los aspectos institucionales de las IES, que reviste en sí mismo, en su esencia, en su



consolidación, el resultado de los fundamentos teleológicos (misión, visión, objetivos estratégicos) que dirigen, fundamentan y dan sentido al mismo existir de la institución (Gurley, Peters, Collins & Fifolt, 2015). Es así como se hace necesario el conocimiento, de forma casi continua y eficiente, del estado de la población de los graduados, de su impacto en el contexto social y de las mejores prácticas de análisis de la información, derivada de la consolidación de datos arrojados por los estudios sobre este aspecto, de tal suerte que estos favorezcan el establecimiento y posterior monitoreo de políticas educativas en los distintos niveles de la gestión curricular (Citado en García, et al, 2019, p. 118).

Esta política está orientada al acercamiento al egresado a través de planes y programas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los mismos. A su vez, establece los mecanismos que propendan por el aprendizaje a lo largo de la vida del egresado, así como también pondrá en marcha medios de intermediación y promoción laboral, acercando al egresado al sector empresarial, involucrándose en la dinámica institucional.

Las líneas de actuación que tendremos son:

- 1) Seguimiento.
- 2) Relacionamiento.
- 3) Intermediación laboral.
- 4) Gestión.

### **Línea 1: Seguimiento.**

#### **Objetivo estratégico 1:**

**Gestionar los datos que permitan hacer seguimiento a la actividad profesional con información de su empleabilidad, desempeño laboral y/o emprendimientos y todo aquello que dé cuenta de la misión e identidad institucional.**

**Programa 1.1: Americana Súmate, Americana Solidaria, Americana Emprendedora, Americana Global**

**Proyecto 1.1.1: Seguimiento para la actualización permanente de la política de egresados en los momentos 0,1,5 y el desempeño laboral y profesional con los empleadores**

**Reto.** Contribuir a la evolución de Impacto de los egresados con el sector externo

**Meta 1.** Garantizar que el 100% de los egresados en el sector externo fueron impactados.

**Indicador.**

(Número de egresado que realizan la encuesta M0 institucional y OLE/ total egresados graduados)

**Meta 2.** Garantizar que el 32% de los empleadores en el sector externo fueron impactados.

**Indicador:**

(Número de empleadores que realizan la encuesta/ total empleadores contactados)

**Meta 3.** Garantizar que el 32% de los egresados del sector externo sean impactados.

**Indicador.**

(Número de egresado que realizan la encuesta M1 y 5 OLE/ total egresados graduados)

**Meta 4.** Lograr un 30% de los egresados participen en actividades académicas.

**Indicador:**

(Número de egresados graduados participando en actividades académicas. /  
Número de egresados convocados a participar en actividades académicas.

**Línea 2: Relacionamiento.**

**Objetivo estratégico 2:**

**Gestionar los datos que permitan soportar la interacción con los egresados y propender por su aprendizaje a lo largo de la vida en diferentes dimensiones del desarrollo personal y profesional.**

**Programa 1.1: Americana Súmate, Americana Solidaria, Americana Emprendedora, Americana Global**

**Proyecto 1.1.1: Creación de espacios de interacción permanente, que den continuidad a la formación integral, impactando a la sociedad con la marca institucional.**

**Reto 1.** Promover una mayor integración y participación de nuestros egresados con las áreas institucionales con el fin de crear sentido de pertenencia de nuestros egresados.

**Meta 1.** Garantizar que el 73% de los egresados por programa cuenten con la información actualizada.

**Indicador:**

(Número de egresados con información actualizada / Total de egresados graduados)

**Meta 2.** Lograr mínimamente 30 convenios de beneficios para egresados graduados.

**Indicador:**

Número de Convenios de Beneficios para egresados graduados

**Meta 3.** Conseguir que 56 egresados graduados se vinculen a ofertas de formación en posgrados.

**Indicador:**

(Número de egresados graduados realizando posgrados en la Universidad/ total de graduados)

**Meta 4.** Conseguir que 56 egresados graduados se vinculen a ofertas de formación de educación continuada.

**Indicador:**

(Número de egresados graduados realizando educación Continuada/ total de graduados)

**Meta 5.** Conseguir que 56 egresados graduados se vinculen a ofertas de formación de emprendimiento.

**Indicador:**

(Número de egresados graduados vinculados a emprendimiento/ total de graduados)

**Meta 6.** Garantizar que el 25% de los egresados graduados participen en los encuentros y/o eventos

**Indicador:**

(Número de egresados que participan en encuentros y/o eventos ejecutados / Total de egresados de la institución)

### **Línea 3: Intermediación laboral.**

#### **Objetivo estratégico 3:**

**Implementar la intermediación y promoción laboral.**

**Programa 1.1: Americana Súmate, Americana Solidaria, Americana Emprendedora, Americana Global**

#### **Proyecto 1.1.1: Intermediación y Promoción Laboral**

**Reto 1.** Sostenibilidad de la ruta de Empleabilidad para los estudiantes y egresados.

**Meta 1.** Cumplir con el 100% de registros de oferentes en el portal laboral. Laboral

#### **Indicador:**

(Número de Registros de oferentes en el portal Laboral / Número de registros a ingresar)

**Meta 2.** Garantizar que al menos 25 empresas se vinculen al Portal Laboral

#### **Indicador:**

Número de Registros de empleadores en el portal Laboral

**Meta 3.** Obtener mínimamente 5 ferias laborales en el quinquenio.

#### **Indicador:**

(Número de ferias laborales ejecutadas / total de ferias laborales programadas)

**Meta 4.** Garantizar que el 10% de los graduados se postulen a ofertas laborales.

#### **Indicador:**

(Total de graduados postulados a ofertas laborales / Total de graduados de la institución)

### **Línea 4: Gestión.**

#### **Objetivo estratégico 4:**

**Promover la política de egresados, mediante la vinculación con las unidades académicas, con el fin de facilitar la comunicación y relacionamiento con las diferentes actividades desarrolladas por la institución (Renovación de registro calificado, acreditación, relación con el sector empresarial, entre otros).**

**Programa 1.1: Americana Súmate, Americana Solidaria, Americana Emprendedora, Americana Global**

**Proyecto 1.1.1: lineamientos generales para el diseño e implementación de estrategias, planes, procesos y estructuras que afiancen la relación entre la institución y sus egresados.**

**Reto 1.** Articulación de los procesos institucionales para el cumplimiento de la política de egresados y contribuir en su crecimiento y desarrollo personal e profesional

**Meta 1.** Cumplir con el 100% en el cumplimiento de los compromisos establecido sen el área.

#### **Indicador:**

(Número de compromisos cumplidos por parte de las diferentes unidades involucradas / Número de compromisos definidos con las unidades involucradas)

### **3.13 POLÍTICA DE MERCADEO Y COMUNICACIONES.**

La Institución encaminará sus estrategias de Mercadeo y Comunicaciones hacia la humanización de la marca como factor diferencial, a partir de nuevos elementos comunicacionales y mercadológicos, orientados a fortalecer la imagen pública de la Corporación Universitaria Americana a través del estudio de las necesidades socioculturales del entorno.

En el entendido, que la imagen pública se construye mediante la suma de percepciones y sensaciones diversas que se irradian hacia los distintos públicos de interés, en términos de marca, tendremos el objetivo de mantener la consistencia, como vía fundamental de la coherencia, siendo esta el elemento vital de nuestra imagen.

Por otro lado, las dinámicas estratégicas estarán contempladas en el marco de una filosofía de endomarketing que se reflejará en la participación activa de nuestros

colaboradores, mística misma que entregará como resultado, el reconocimiento de nuestra cultura organizacional, un mayor posicionamiento, crecimiento con oferta de valor, cumplimiento de los objetivos institucionales y la satisfacción de nuestros clientes internos y externos.

En este proceso de difusión de la marca, la institución hará hincapié en la responsabilidad social de su misión y las grandes contribuciones a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

### **Objetivo estratégico 1:**

**Establecer un instrumento que permita medir la imagen presente y su proyección al futuro.**

**Programa:** Medición de imagen institucional.

**Proyecto:** Medir la imagen institucional.

**Reto 1:** Obtener resultados positivos (Excelente y bueno) de la imagen institucional en las encuestas realizadas por la comunidad académica (público interno).

**Meta:** Cada año se busca lograr el **80%** de las respuestas en excelente, bueno o afirmativa, según corresponda acorde con la encuesta de imagen institucional.

**Reto 2:** Obtener resultados positivos de la imagen institucional en las encuestas realizadas al público externo.

**Meta:** Cada año se busca lograr el **60%** de las respuestas en excelente, bueno o afirmativa, según corresponda de la encuesta imagen institucional.

### **Objetivo estratégico 2:**

**Generar comunicación digital, abierta y fluida entre todas las áreas / partes interesadas de la Institución.**

**Programa:** Canales propios de comunicación.

**Proyecto:** Fortalecer los canales propios de comunicación.

**Reto 1:** Realizar publicaciones por medio de canales propios de comunicación desarrollados.

**Meta:** Anualmente se fortalecerán dos (2) canales propios de comunicación.

### **Objetivo estratégico 3:**

**Establecer una estrategia de marketing relacional y humanización de la marca.**

**Programa:** Aumentar el posicionamiento de la marca.

**Proyecto:** Lograr la visibilidad de la marca a nivel regional.

**Reto 1:** Desarrollo de actividades de mercadeo para la visualización de la marca.

**Meta:** Cada año se realizarán **50** actividades de promoción institucional.

**Reto 2:** Creación de campañas de comunicación y mercadeo que humanicen la marca.

**Meta:** Cada año se realizarán **2** campañas publicitarias institucionales que apunten a mostrar una marca más humana.

**Reto 3:** Desarrollo de acciones de endomarketing que permitan humanizar la marca con los colaboradores y estudiantes de la institución.

**Meta:** Realizar **4** acciones anuales con los colaboradores, que contribuyan al amor por la marca y a resaltar los valores de la cultura organizacional de la institución.

### **Objetivo estratégico 4:**

**Fortalecer la estrategia comunicacional de la Institución y sus canales de difusión.**

**Programa:** Eficiencia de canales de comunicación institucional

**Proyecto 1:** Medir la eficiencia de los canales de comunicación de la institución.

**Reto 1:** Aumentar la interacción con el sitio web de la institución y su efectividad en el proceso de comunicación (Página web)

**Meta:** Anualmente se apuntará a aumentar un 5% las visitas al sitio web con relación a la vigencia anterior.

**Reto 2:** Lograr que las redes sociales de la Americana tengan una permanente y creciente interacción con su audiencia.

**Meta:** Durante el año, la institución crecerá en un 10% sus seguidores e interacción con relación al año anterior.

**Reto 3:** Fortalecer la lecturabilidad de correos electrónicos y mensajería directa

**Meta:** Cada año se deberá tener una tasa de apertura superior al 20%.

**Objetivo estratégico 5:**

**Diseñar Estrategias que permitan la generación de clientes potenciales, aspirantes y matriculados.**

**Programa:** Únete a la familia Americana.

**Proyecto:** Campañas enfocadas en dar a conocer el portafolio académico de la institución, que conlleve al crecimiento de matrículas

**Meta:** Aumentar el número de estudiantes de primer ingreso en programas de pregrado y posgrado.

**Reto 1:** Fortalecer la participación de mercado

**Meta:** Aumentar nuestra participación en la cuota de mercado de la educación superior a nivel local, regional y nacional.

**Reto 2:** Aumentar el número de inscritos de la institución

**Meta:** Cada año se captará un 5% más de pre-inscritos e interesados en estudiar en La Americana

**Reto 3:** Lograr el contacto con los clientes.

**Meta:** Lograr contactar el 50% de las bases recolectadas en cada período de las personas que manifiesten interés.



## CAPITULO 4.

### ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

La Arquitectura institucional es el conjunto de dimensiones organizacionales como lo son el Gobierno Institucional, la estructura organizacional y los procesos de gestión, los cuales tienen relación entre sí; tiene como propósito garantizar la alineación desde los niveles estratégicos de la Asamblea General y el Consejo Directivo hasta los operativos, con el fin de optimizar los recursos y garantizar una prestación del servicio de educación superior con alta calidad y facilitar la gestión institucional, dando alcance a los objetivos y metas planteadas con relación a la docencia, la investigación y la responsabilidad social universitaria.

#### 4.1 GOBIERNO INSTITUCIONAL.

En la Corporación Universitaria Americana, asignamos la gobernanza a la Asamblea General de Fundadores y al Consejo Directivo, la gobernabilidad a la Rectoría nacional y a cada uno de los rectores de sede y la gestión a los directivos universitarios; todo lo anterior conforma el Gobierno Institucional de la Corporación, que se rige por lo establecido en el Estatuto General; el Proyecto Educativo Institucional; la rendición de cuentas y la participación de los estudiantes, profesores y egresados, en los procesos de toma de decisiones.

En consonancia con lo expresado el gobierno institucional de la Corporación Universitaria Americana lo ejercen:

**Asamblea General de fundadores:** La Asamblea General estará conformada por todos los miembros Fundadores y Adherentes convocados y reunidos para el efecto, previo cumplimiento de los requisitos indicados en el capítulo VI de los estatutos generales de la Corporación Universitaria Americana.

La Asamblea General se reunirá ordinariamente una vez al año en el lugar, fecha y hora fijada por su Presidente y extraordinariamente, cuando sea convocada por su Presidente a solicitud de la mitad más uno de los representantes de la Asamblea General en el Consejo Directivo, del Rector o del Revisor Fiscal. En las sesiones extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos motivo de la convocatoria. La convocatoria a las reuniones ordinarias y extraordinarias se hará por lo menos con quince (15) días de anticipación mediante comunicación escrita a los miembros de la Corporación.

Salvo lo previsto en estos Estatutos para casos especiales, la Asamblea General,

formará quórum reglamentario para deliberar y decidir con la presencia de la mitad de sus miembros Fundadores y Adherentes. Si transcurrida una hora de la señalada para la iniciación de la Asamblea no se ha completado el quórum reglamentario, la Asamblea podrá sesionar válidamente con cualquier número plural de miembros, siempre y cuando se encuentren presentes por lo menos tres (3) miembros Fundadores.

El Rector y el Secretario General de la Corporación asistirán a las reuniones de la Asamblea General con voz, pero sin voto. La Asamblea General elegirá entre sus miembros un Presidente, quién dirigirá las deliberaciones. El Secretario General de la entidad o quien haga sus veces, ejercerá la secretaría. La Asamblea General es el organismo máximo de gobierno de la Corporación Universitaria Americana y tendrá, entre otras, las siguientes funciones: adoptar las políticas generales de la Institución y aprobar los planes de desarrollo; velar porque la Institución permanezca dentro de los principios filosóficos que inspiraron su creación y cumpla con las disposiciones legales, sus estatutos y reglamentos; vigilar que los recursos de la Institución sean administrados e invertidos correctamente y conforme con lo establecido en las disposiciones legales correspondientes; aprobar el balance y los informes financieros de cada vigencia.

**Consejo directivo:** El Consejo Directivo de la Corporación Universitaria Americana está integrado por:

El presidente de la Asamblea General, quien lo presidirá.

Los cinco (5) miembros de la Asamblea General elegidos por ésta.

El Rector de la Institución.

Un representante de los docentes o su suplente, elegidos por el profesorado de la Corporación.

Un representante de los estudiantes de los programas académicos formales o su suplente, elegidos por los estudiantes de la Corporación.

Un representante de los egresados o su suplente (Acuerdo 001 - 047 de 2016)

El Consejo Directivo determinará los requisitos que deben reunir y los procedimientos para la elección de los representantes de los profesores y estudiantes, quienes no podrán formar parte simultáneamente de otros cuerpos colegiados en la Corporación.

Los representantes de la Asamblea General que integren el Consejo Directivo serán elegidos para un período de dos (2) años contados a partir de su elección y podrán ser reelegidos. Los representantes de los docentes y estudiantes serán elegidos por

un período de (1) año.

El Consejo Directivo se reunirá mensualmente en sesión ordinaria. Sus deliberaciones se consignarán en actas y sus decisiones constarán en Acuerdos, cuando así lo determine el mismo Consejo. Las sesiones extraordinarias del Consejo Directivo serán convocadas por su Presidente, a solicitud de tres Consejeros o del Rector.

**Rectoría Nacional:** El Rector es el Representante Legal de la Corporación Universitaria Americana, responsable de su dirección académica y administrativa, conforme a la Ley y a los estatutos. Es nombrado por la Asamblea General por término indefinido.

Durante las ausencias temporales del Rector por enfermedad, licencias, viajes al exterior, o cualquier otra circunstancia no prevista, sus funciones administrativas y académicas serán ejercidas por el Vicerrector Académico, o en su defecto por la persona que designe la Asamblea General.

**Rectorías de Sedes:** Cada Sede de la Corporación Universitaria Americana tendrá un rector de Sede, bajo el liderazgo y orientación de la Rectoría Nacional.

**Vicerrectorías:** Los Vicerrectores de la Corporación deberán reunir las mismas calidades que se requieren para el ejercicio del cargo del Rector. Los demás directivos académicos o administrativos deberán poseer título profesional y acreditar experiencia administrativa y académica según el área de desempeño, no inferior a un (1) año.

**Consejo Académico:** El Consejo Académico es un organismo de dirección, coordinación y asesoría académica, el cual estará integrado por los siguientes miembros con voz y voto:

El Rector.

Los Vicerrectores o quienes hagan sus veces.

Los Directores Académicos.

El Director de Investigaciones.

Un Representante de los docentes o su suplente, elegidos por el profesorado de la misma. Un

Representante de los estudiantes o su suplente, elegidos por la comunidad estudiantil.

Un representante de los egresados o su suplente (Acuerdo 001 - 047 de 2016)

El Consejo Directivo determinará los requisitos que deben reunir los representantes de los docentes y de los estudiantes, y los procedimientos para su elección.

El Consejo Académico será presidido por el Rector y en su ausencia por el Vicerrector Académico.

Actuará como Secretario del Consejo Académico, el Secretario General de la Corporación, o quien haga sus veces.

El Consejo Académico se reunirá ordinariamente una vez al mes por convocatoria de su Presidente y extraordinariamente a solicitud de tres (3) de sus miembros.

El Consejo Académico podrá deliberar con la presencia de mínimo la mitad más uno de sus integrantes y decidir por mayoría de los que se hallen presentes.

**Facultades académicas:** La Facultad es una estructura académica y administrativa que agrupa disciplinas y profesiones afines y se encarga de liderar procesos de docencia, investigación, extensión y gestión académico administrativa.

Las facultades estarán integradas por programas de pregrado y postgrado, departamentos académicos, consejos y comités que establezcan las normas y autoridades competentes de la Corporación. La dirección de la facultad estará bajo la orientación de un Decano(a) nombrado por la Rectoría y se constituyen en las autoridades académicas y administrativas de su respectiva facultad, conforme a lo establecido en el estatuto y normas de la Corporación.

El Consejo de Facultad es un órgano asesor de la Decanatura en los asuntos propios de este cargo y decisorio en aquellos asuntos que le sean encargados por normas u órganos competentes. Cada Facultad tendrá un Consejo. El Consejo de Facultad tendrá periodos de un año.

El Consejo de Facultad estará conformado por el Decano(a) de la respectiva Facultad quien lo preside, el Director(a) de cada uno de los programas de pregrado y postgrado de la Facultad, las direcciones de departamento, un docente de TC elegido entre los docentes de la Facultad, un estudiante de pregrado elegido entre los estudiantes de la Facultad y un egresado de la Facultad.

**Decanos:** La Facultad estará bajo la orientación de un Decano(a) nombrado por la Rectoría y se constituyen en las autoridades académicas y administrativas de su

respectiva facultad, conforme a lo establecido en el estatuto y normas de la Corporación.

**Programas:** El Programa es la unidad académica encargada de diseñar, administrar, ejecutar y evaluar las actividades orientadas a la formación de los estudiantes en una disciplina o profesión, las cuales son conducentes a la obtención de un título profesional. Los programas son también los principales responsables del desarrollo de los currículos, garantizando la excelencia disciplinaria y profesional en una perspectiva de formación integral, según las directrices del Proyecto Educativo de la Corporación.

Los programas son tanto de pregrado como postgrado y estarán adscritos a una Facultad. El programa estará bajo la orientación de un Director(a) nombrado por la Rectoría y dependerá del Decano(a) de su respectiva Facultad, ejerciendo su labor según las normas, políticas y directrices de la Corporación.

**Régimen de Incompatibilidades:** Los Vicerrectores de la Corporación deberán reunir las mismas calidades que se requieren para el ejercicio del cargo del Rector. Los demás directivos académicos o administrativos deberán poseer título profesional y acreditar experiencia administrativa y académica según el área de desempeño, no inferior a un (1) año.

No podrán ser miembros de la Corporación las personas naturales o jurídicas que hayan sido sancionadas por las autoridades nacionales por violación de las disposiciones legales sobre educación superior y persistan en la infracción, se hallen en interdicción judicial, suspendidos en el ejercicio de su profesión o excluidos de ella, o no hayan observado una intachable conducta moral.

Será incompatible con el ejercicio de un cargo en la Corporación y constituye causal de mala conducta solicitar o aceptar directamente o por interpuesta persona, dádivas o comisiones como retribución por actos inherentes a su cargo o por la adquisición de bienes y servicios para la institución.

**Revisoría Fiscal y Control interno:** Según lo dispuesto en el acuerdo 001-065 estatuto general de auditoría interna de la Corporación Universitaria Americana se adopta éste, como referente para proyectar las acciones de las funciones misionales de la institución, donde se hará un permanente seguimiento administrativo y financiero para que se logre la eficiencia, eficacia y efectividad como un propósito fundamental de la Institución.

El Revisor Fiscal de la Corporación y su suplente serán nombrados por la Asamblea General para un período de un año pudiendo ser reelegible y deberá ser Contador Público o una persona jurídica especializada. Cuando se designe una empresa, esta

deberá nombrar un Contador Público para desempeñar el cargo. En caso de falta del titular, actuará el suplente. El Revisor Fiscal no podrá desempeñar en la Corporación ningún otro cargo.

El Control interno es un asesor de la alta dirección, que realiza evaluación independiente a la gestión de la institución, la realiza a través de auditorías de control interno, y el producto es entregar informe con hallazgos, aspectos positivos, recomendaciones para la mejora, no conformidades y conclusiones de la auditoría.

Lo descrito anteriormente se encuentra concebido en el acuerdo número 001 – 071 del 19 de octubre de 2020, “por medio del cual se reconoce el Sistema de Gobierno Institucional, Participación y Rendición de Cuentas de la Corporación Universitaria Americana”, acuerdo emitido por Consejo Directivo.

## 4.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA.

La Estructura Orgánica General se encuentra consignada en el Acuerdo Número 002 del 10 de noviembre de 2015, la cual se refleja en el siguiente organigrama:



La Corporación Universitaria Americana ha definido en actos administrativos la estructura académico – administrativa.

## **Rectoría Nacional.**

En la Sede donde opere la Rectoría Nacional, está ejercerá la Rectoría de Sede. Los Rectores de sede dependen funcionalmente de la Rectoría Nacional, y sus actividades se desarrollarán en trabajo armónico, conjunto y consultivo.

La Rectoría Nacional (Acuerdo N°. 001 – 049 del 19 de octubre de 2016), tendrá como funciones generales:

- a. Asistir a las sesiones de la Asamblea General y participar en el Consejo Directivo.
- b. Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutos y reglamentos de la Corporación.
- c. Designar los Vicerrectores, Directores Académicos y Administrativos.
- d. Someter a consideración del Consejo Directivo los proyectos de presupuesto, los de modificación al mismo, y ejecutarlos una vez aprobados.
- e. Presentar a la Asamblea General los estados financieros de la Corporación para su aprobación.
- f. Responder por la adecuada administración y conservación del patrimonio y rentas de la Corporación.
- g. Evaluar la marcha de la Corporación y presentar informes con la periodicidad que le señale la Asamblea General.
- h. Designar, contratar y administrar el recurso humano de la Institución, excepto los cargos reservados a la Asamblea General.
- i. Autorizar el otorgamiento de los títulos académicos y firmar los diplomas que los acreditan.
- j. Presidir las ceremonias y actos solemnes de la Corporación, por sí o por medio de delegados.
- k. Suscribir los convenios y contratos de acuerdo con sus competencias.
- l. Proponer al Consejo Directivo, previo concepto del Consejo Académico, la creación, modificación y supresión de programas académicos conducentes al otorgamiento de títulos, así como el desarrollo de programas en otras ciudades del país de educación continuada y los programas de proyección social y extensión.
- m. Las demás que le correspondan de acuerdo con las Leyes, los presentes Estatutos y los reglamentos.

Estarán adscritas a la Rectoría Nacional: La Secretaria General, la Dirección de Planeación, la Dirección de Bienestar Institucional, la Dirección de Mercadeo y Comunicaciones, la Oficina de Control Interno y los asesores externos.

*Secretaría General* (Acuerdo No. 008 - 045 del 19 de mayo de 2016): Se define una dependencia adscrita a la Rectoría Nacional encargada de programar, citar y oficiar como secretario en las reuniones ordinarias y extraordinarias de: Asamblea General, Consejo Directivo y Consejo Académico; programación de grados, custodia de documentos del orden académico e institucional. Para lograr el desarrollo de sus funciones cuenta con dos dependencias a cargo: Dirección de Admisiones, Registro y Control y la Dirección de Sistemas de Información. A cargo de la Secretaría General se encuentra la *Dirección de Admisiones, Registro y Control* (Acuerdo No. 009 – 045 del 19 de mayo de 2016).

*Dirección Nacional de Educación a Distancia y Virtual*: Unidad encargada de planear, dirigir, ejecutar, hacer seguimiento, controlar y evaluar el cumplimiento y desarrollo de los procesos administrativos y académicos de los programas virtuales y a distancia, acorde con las normas, políticas, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional e Institucional, para los programas bajo esta modalidad. Lidera procesos de autoevaluación, gestión pedagógica y curricular de los programas, de diseño y ejecución de los planes de mejoramiento conducentes a la ampliación de la oferta académica de nuevos programas y la renovación de los Registros Calificados. Apoya procesos de mercadeo para promoción y difusión de los programas, acompaña procesos de registro y control académico de los estudiantes y así mismo el seguimiento al desempeño académico de los estudiantes de los programas, gestiona actividades que propicien una relación constante con los egresados de los programas.

*Dirección de Planeación* (Acuerdo No. 012 - 045 del 19 de mayo de 2016), es la unidad encargada de: liderar el direccionamiento estratégico institucional, la formulación de políticas, programas, objetivos y metas consagrados en el Plan de Desarrollo, basados en el análisis interno y externo, así como en los escenarios futuros de la institución. Para el cumplimiento de esta labor cuenta con la coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad y se articula con todas las dependencias, direcciones y departamentos de la administración de la Corporación.

*Dirección de Bienestar Institucional* (Acuerdo No. 011 - 045 del 19 de mayo de 2016), tiene como propósitos generales: Posibilitar, planear y ejecutar programas y actividades que conlleven al desarrollo de la misión y visión de La Americana Así mismo, divulgar las políticas y reglamentos de Bienestar Institucional a todos sus clientes internos y externo en lo referente a: retención estudiantil, clima organizacional, servicios de salud integral, recreación, deporte y cultura; además, brinda apoyo psicológico y estimula la participación y representación de estudiantes y profesores en los órganos de gobierno de la Corporación.



*Dirección de Mercadeo y Comunicaciones* (Acuerdo No. 013 - 045 del 19 de mayo de 2016), desarrolla estrategias de mercadeo para impulsar el posicionamiento y la ampliación de la cobertura de programas académicos y servicios educativos teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de la Corporación; igualmente, ejecuta la estrategia de comunicación interna y externa de la institución y sus relaciones públicas.

*Oficina de Control Interno* ( Acuerdo 001-065 de agosto 21 del 2019), dependencia asesora de la rectoría que tiene como propósito, procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos institucionales, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Rectoría de la institución, y en atención a las metas y objetivos misionales previstos.

### **Vicerrectoría Académica Nacional.**

(Acuerdo N°. 006 – 045 del 19 de mayo de 2016), tendrá como propósitos generales:

- a. Establecer las políticas y directrices para la orientación eficaz de la docencia (educación y formación política curricular, desarrollo profesoral) y de todas las dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica Nacional.
- b. Liderar la orientación y ejecución a nivel nacional de estrategias enfocadas al logro de los planes y objetivos misionales de las distintas áreas relacionadas con la misma.
- c. Promover la internacionalización del currículo desde la estructura articuladora de las funciones misionales de la Corporación.
- d. Presentar el plan estratégico anual de la Vicerrectoría y su presupuesto a la Rectoría y al Consejo Académico.
- e. Promover acciones y proyectos que desde la Vicerrectoría apunten y contribuyan a la Acreditación de Alta Calidad de programas y de la Institución.
- f. Difundir nuevos desarrollos y buenas prácticas académicas que se consideren deban ser replicadas a nivel nacional relacionadas estas con la gestión y transferencia de conocimiento.
- g. Establecer los indicadores que midan el logro de los objetivos estratégicos de las políticas: curricular, de educación y formación y de desarrollo profesoral.
- h. Hacer seguimiento, evaluación y control del cumplimiento de la normatividad, políticas y estrategias que le corresponden.

- i. Formular estrategias para difundir a la comunidad académica las políticas, planes, proyectos, actividades, programas, modelos, así como el cronograma de actividades en relación con la Vicerrectoría Académica.
- j. Participar de la definición de las funciones de los responsables de las dependencias, Direcciones, Centros, Coordinaciones y Oficinas teniendo en cuenta los lineamientos misionales de la Institución.
- k. Dar cumplimiento y seguimiento a las directrices establecidas en el capítulo IX de la resolución 6341 del Ministerio de Educación Nacional por el cual se reconoce la personería jurídica de la Corporación Universitaria Americana, que hace referencia a los integrantes y funciones del Consejo Académico.
- l. Velar por el cumplimiento de las responsabilidades de sus dependencias.
- m. Las demás que le asigne el Consejo Directivo, la Rectoría y las que le correspondan la Vicerrectoría Académica Nacional estará conformada por las Facultades, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, la Dirección de Educación Virtual, el Centro de Idiomas y la Coordinación de Medios Educativos.

**Facultades** (Acuerdo No. 003 - 067 de diciembre 22 de 2019): Se define una facultad como el ente administrativo encargado de liderar y gestionar el proceso educativo de un conglomerado disciplinario que se organiza para la consecución de unas metas de formación específica en un área de conocimiento determinada. Por ello, la Corporación Universitaria Americana ha organizado cuatro facultades: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y Humanas; Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Educación; cada una de ellas responden a las características esenciales de su especificidad. En el respectivo acuerdo del consejo directivo se establecerá su naturaleza, estructura y funcionalidad. Cada facultad estará conformada por un decano, directores de programas, coordinadores de áreas académicas, profesores y asistentes administrativos. En el caso de la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales se cuenta adicionalmente con una Coordinación Académica.

**Dirección de Aseguramiento de la Calidad** (Acuerdo No. 007- 45 del 19 de mayo de 2016): Unidad encargada de promover la cultura de la calidad y la acreditación, hacer seguimiento y medición del cumplimiento de las normas, políticas, lineamientos, estrategias, procesos y procedimientos para el aseguramiento de la calidad del servicio educativo, alineados con el Sistema de Gestión de Calidad, que den cuenta del cumplimiento de las funciones misionales de la Institución, a partir de la ejecución de los procesos académicos, de la autoevaluación y del soporte de los sistemas de información institucional. Estará conformada por un director, el coordinador de autoevaluación, el coordinador de procesos académicos y el responsable nacional de

reportes de información al Ministerio de Educación Nacional.

***Dirección de Medios Educativos*** (Acuerdo No. 004 - 047 del 21 de julio de 2016): Es una dependencia administrativa de apoyo a la formación de los estudiantes y a la didáctica de los docentes. Esta unidad funciona desde dos referentes: uno directo denominado Recursos Bibliográficos y uno de apoyo tecnológico; la dirección de medios educativos tendrá bajo su responsabilidad directa los recursos bibliográficos y la biblioteca y establecerá acciones de relacionamiento con la Dirección de Sistemas Informáticos para el componente tecnológico. La dirección de medios educativos estará conformada por el Director de Medios Educativos, Asistentes y Auxiliares. Parágrafo: Cada uno de estos ámbitos y políticas se soporta con un documento que contiene: antecedentes, propósitos, justificación, objetivos, referentes teóricos, metodológicos, su contexto en el PEI, en el Plan de Desarrollo, en el Modelo Pedagógico y en la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos; así como los planes de acción anuales y plurianuales de cada dependencia.

### **Vicerrectoría Nacional de Investigaciones**

(Acuerdo No. 001 - 045 del 19 de mayo de 2016), es la instancia directiva de la investigación, que orienta y vela por el cumplimiento de políticas, lineamientos y estrategias para el fomento, el desarrollo y la consolidación de la investigación y la extensión desde un enfoque interdisciplinario, bioético, social y cultural, a través de planes, programas y proyectos con equidad, excelencia y calidad articulados mediante actividades apoyo al desarrollo del recurso humano, financieros, tecnológicos y de innovación, fortaleciendo los procesos de integración nacional e internacional.

***Vicerrectoría de Investigación de Sedes:*** es la instancia directiva que vela por el desarrollo de las políticas de investigación siguiendo las directrices de Vicerrectoría Nacional. Es responsable de coordinar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades investigativas de los programas promovidas por el Comité de Investigación. En ausencia de Vicerrector, la Dirección de Investigación de sede asumirá las funciones.

- a. Orientación y acompañamiento de la función sustantiva de investigación en La Americana
- b. Presentación de propuestas para lograr los objetivos institucionales en materia de investigación.
- c. Presentación al Comité de Investigación de los mecanismos de fomento y estímulo a la investigación y de la memoria anual de la investigación en La Americana
- d. Fomento de las relaciones interinstitucionales, locales, nacionales e internacionales

referidas a la investigación.

e. Promover la celebración de contratos y convenios con instituciones de educación superior y entidades nacionales e internacionales de ciencia y tecnología que favorezcan el desarrollo de la investigación.

f. Coordinación y difusión de las convocatorias de investigación, así como de las oportunidades de becas, pasantías y distinciones.

g. Apoyo a la difusión del conocimiento producido.

h. Actualización de la información en el SNCTI referente a la investigación en La Americana

i. Apoyo a la participación de los investigadores en eventos científicos, pasantías, redes, publicaciones locales, nacionales e internacionales, en el marco de la normatividad institucional.

j. Apoyo a las facultades en los procesos de formación y capacitación de los investigadores.

k. Gestión del banco de proyectos de investigación de La Americana

La Vicerrectoría de Investigación Nacional estará soportada por los siguientes Comités y Comisiones:

**Comité Institucional de Investigación** (Acuerdo No. 004 – 055, 6 oct. 2017 Sistema Institucional de Investigación): es el organismo responsable de diseñar, controlar y evaluar el proceso de formación para la investigación, así como la definición de las líneas de investigación que se trabajarán desde cada facultad y además apoyar la realización y divulgación de actividades investigativas por parte de los docentes. Está conformado por el Vicerrector Nacional, los Vicerrectores de Sede, Coordinadores de Sede, y el Asistente de Investigación de la Vicerrectoría Nacional quien actuará como Secretario Técnico.

**La Comisión de Bioética** (Acuerdo No. 004 – 055, 6 oct. 2017 Sistema Institucional de Investigación): Es la instancia adscrita al Comité Institucional de Investigaciones encargada de velar por el respeto, la autonomía, la dignidad de las personas, y en general de todos los seres vivos involucrados en investigaciones científicas. Estará conformada por pares externos designados por el comité institucional de investigaciones para evaluar cada proyecto.

**La Comisión de Propiedad intelectual e Industrial** (Acuerdo No. 002 – 069 del 16 de junio de 2020): Es la instancia adscrita al Comité Institucional de Investigaciones encargada de contribuir

a generar el hábito y la cultura del respeto por los derechos de propiedad intelectual. Estará conformada por el Vicerrector nacional, el secretario general y un experto en el tema designado por la Rectoría Nacional.

Parágrafo: Cada una de estas dependencias y direcciones tienen sus propios acuerdos que reglamentan sus propósitos objetivos y funciones.

### **Vicerrectoría Nacional de Extensión, Proyección Social e Internacionalización**

(Acuerdo No. 001 - 043 del 31 de marzo de 2016), tendrá como propósitos generales:

a. Liderar la ejecución a nivel nacional de estrategias enfocadas al logro de los planes y objetivos misionales que, dentro de las distintas áreas relacionadas con la Extensión, Proyección Social e Internacionalización de la Corporación Universitaria Americana, se definan.

b. Definir las normas, políticas, lineamientos, estrategias, procesos y procedimientos de las Vicerrectorías de Extensión, Proyección Social e Internacional a nivel Nacional y de sede, así como lo relacionado con cada una de sus direcciones, coordinaciones, oficinas, centros de esta Vicerrectoría, que garanticen el cumplimiento de las funciones misionales de la institución.

c. Promover la gestión de alianzas y convenios a nivel nacional e internacional.

d. Velar por el cumplimiento de las responsabilidades de sus dependencias.

e. Presentar el plan estratégico anual de la Vicerrectoría y su presupuesto.

f. Promover acciones y proyectos que desde la Vicerrectoría apunten y contribuyan a la Acreditación de programas e Institucional.

g. Socializar las acciones necesarias para el logro de una adecuada visibilidad de los resultados generados por las actividades de Extensión, Proyección Social e Internacionalización en las que participa la Universidad.

h. Hacer seguimiento, evaluación y control del cumplimiento de la normatividad, políticas y estrategias que le corresponden.

i. Capacitar de manera permanente a la comunidad académica (docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo) en temas de actualidad y pertinencia relacionados con cada una de sus dependencias.

j. Formular estrategias para difundir a la comunidad académica las políticas, planes, proyectos, actividades, programas, modelos, así como el cronograma de actividades en relación con la Vicerrectoría de Extensión, Proyección Social e Internacionalización y sus dependencias.

k. Las demás que le asigne el Consejo Directivo y las que le correspondan por disposiciones legales vigentes.

**La Vicerrectoría Nacional de Extensión, Proyección Social e Internacionalización** estará soportada por las siguientes Centros, Direcciones y Coordinaciones (Acuerdo No. 001 - 043 del 31 de marzo de 2016. p7):

***Dirección de Internacionalización*** (Acuerdo No. 006 - 044 del 18 de abril de 2016): La Americana concibe la Internacionalización como el fomento de lazos de cooperación e integración con instituciones colombianas y con pares en diferentes países del mundo a través de la gestión, firma y puesta en marcha de convenios de cooperación internacional que permiten vincular la comunidad académica y administrativa en movilidad internacional entrante y saliente, formulación de programas de doble titulación, desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, internacionalización del currículo, participación en redes y eventos de carácter académico, y bilingüismo (con énfasis en el idioma inglés). Para su desarrollo se crea la

***Centro de Innovación y Emprendimiento*** (Acuerdo No. 004 - 044 del 18 de abril de 2016): La Innovación y el Emprendimiento en La Americana son concebidas como la base fundamental del desarrollo empresarial, con el propósito de fomentar la cultura emprendedora, la creatividad, el espíritu empresarial, la innovación, el desarrollo tecnológico, el intraemprendimiento y la creación de empresas, motivando el desarrollo sostenible, económico y social a nivel local, regional, nacional e internacional. Para el logro de este propósito se contará con un modelo de educación y formación y otro de intervención y acompañamiento a iniciativas emprendedoras. Para su desarrollo se crea el Centro de Innovación y Emprendimiento el cual contará con un Director.

***Centro de Educación Continuada*** (Acuerdo No. 003 - 044 del 18 de abril de 2016): la Educación Continuada se concibe como un conjunto de procesos de enseñanza aprendizaje, debidamente planeados y organizados que se ofrecen en diferentes áreas del conocimiento a través de programas de formación, actualización, perfeccionamiento y profundización, pertinentes a las necesidades de los diferentes sectores sociales y económicos de las regiones. Para su desarrollo se crea el Centro de Educación Continuada el cual contará con un Director.

***Coordinación Oficina de Egresados*** (Acuerdo No. 007 - 044 del 18 de abril de 2016): El seguimiento y acercamiento a los egresados se concibe como el espacio propicio en el que se reúnen los esfuerzos para el desarrollo de estrategias, la creación de encuentros, la búsqueda de oportunidades y beneficios, y la implementación de diferentes actividades para el relacionamiento permanente con este público; con el fin

de crear un vínculo constante con la Corporación Universitaria Americana. Para su desarrollo se crea la Oficina de Egresados la cual contará con un Coordinador.

**Coordinación de Prácticas** (Acuerdo No. 005 - 044 del 18 de abril de 2016): Las prácticas son el puente entre la Corporación y el sector empresarial, en las que por medio de la gestión de convenios interinstitucionales, permite que los estudiantes tengan posibilidades permanentes de complementar su formación académica en el sector productivo, garantizando un acompañamiento de calidad por parte de la Institución en su proceso dentro de la entidad que le permitan desarrollar su experiencia con éxito. Para su desarrollo se crea la Coordinación de Prácticas la cual contará con un Coordinador.

**Coordinación de Proyección Social** (Acuerdo No. 001 - 043 del 31 de marzo de 2016, p.7), es concebida para la realización de actividades que involucren los diferentes grupos de interés, priorizando el sentido social declarado misionalmente; incluye la creación de alianzas y participación en programas con entidades tanto públicas como privadas que propendan por el bienestar de la sociedad, apoyando a la Vicerrectoría y las distintas dependencias en la estructuración y gestión de proyectos estratégicos en el orden nacional e internacional, articulados con los programas académicos e investigativos de la Institución.

### **Vicerrectoría Administrativa y Financiera en la Sede Principal y demás Sedes**

(Acuerdo No. 003 - 045 del 19 de mayo de 2016), dentro de sus propósitos principales esta:

- a. Liderar los procesos y proyectos administrativo-financieros en apoyo a la misión institucional y al cumplimiento de los objetivos de la Corporación Universitaria Americana.
- b. Definir las normas, políticas, lineamientos, estrategias, procesos y procedimientos de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Sede Principal y demás Sedes, así como lo relacionado con cada una de sus direcciones, garantizando el cumplimiento y apoyo a las funciones sustantivas de la institución.
- c. Promover la optimización de recursos físicos, de personal, y financieros bajo estándares de calidad institucional, velando por la transparencia, la eficiencia administrativa y la vocación de servicio al cliente.
- d. Dirigir, coordinar y evaluar la gestión de procesos administrativos y financieros.
- e. Presentar el plan estratégico anual de la Vicerrectoría y su presupuesto por centros de costos adscritos a ella.
- f. Presentar y velar por el cumplimiento del presupuesto institucional anual,

desglosado en ingresos, egresos y proyectos de inversión.

g. Promover acciones y proyectos que desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera apunten y contribuyan a la Acreditación de los programas y de la Institución.

h. Hacer seguimiento, evaluación, control del cumplimiento de las políticas, estrategias y la normatividad legal vigente aplicable, que le correspondan.

i. Consolidar el modelo de estructura organizacional de acuerdo al direccionamiento estratégico institucional.

j. Garantizar el cumplimiento de un plan de capacitación interno que satisfaga las necesidades institucionales.

k. Garantizar la entrega de reportes e informes financieros de la Institución a diferentes entes gubernamentales.

l. Velar por la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que involucre el personal administrativo y docentes, así como el medio ambiente y la comunidad.

m. Definir las funciones de los responsables de las Direcciones adscritas a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera teniendo en cuenta los lineamientos misionales de la Institución.

n. Las demás que le asigne Rectoría y las que le correspondan por disposiciones legales vigentes.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera estará soportada por las siguientes Direcciones:

***Dirección Administrativa*** (Acuerdo No. 004 - 045 del 19 de mayo de 2016), es la responsable de garantizar la administración y la planeación eficaz, eficiente y oportuna del talento humano, infraestructura física, servicios generales y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión, así como demás procesos internos en la institución. Para su desarrollo, existe un Director Administrativo.

***Dirección Financiera*** (Acuerdo No. 005 - 045 del 19 de mayo de 2016), es la encargada de dirigir la planeación, ejecución y control de los recursos financieros garantizando la transparencia en los procesos que conlleven a la sostenibilidad de la institución. Para su desarrollo, existe un Director Financiero.

#### **4.3 PROCESOS DE GESTIÓN.**

Los procesos de gestión dentro de la Institución se encuentran articulados con las



labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.

Para ello, la Institución cuenta con un Mapa de Procesos (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016, Mapa de Procesos Institucional) constituido como una herramienta que permite a los profesores, empleados, estudiantes y partes interesadas identificar las entradas del sistema, los procesos estratégicos, los procesos misionales, los procesos de apoyo y las salidas del sistema.



- Entradas. Incluye las necesidades de estudiantes y partes interesadas para el desarrollo del conocimiento con pertinencia.
- Procesos estratégicos. Considera el direccionamiento estratégico y la calidad, así como el proceso de internacionalización de la Institución.
- Procesos misionales. Son los procesos y actividades que se desarrollan para cumplir con el propósito misional de inclusión y retención, educación y formación integral, investigación, extensión y proyección social, los cuales constituyen la razón de ser de la Institución.
- Procesos de apoyo. Son los procesos de gestión que aportan los recursos necesarios para el logro de la Misión de la Institución, los cuales son: gestión de admisiones y registro, gestión del bienestar institucional, gestión del talento humano, gestión de las tecnologías de información y las comunicaciones, gestión administrativa y financiera y gestión de mercadeo y comunicaciones.
- Salidas. Los resultados o productos que la Institución entrega a la sociedad son profesionales idóneos, educados y formados integralmente que aportan sus conocimientos para el desarrollo y transformación de la sociedad.

Según acuerdo 001 – 048 se adopta el Mapa de Procesos SGC (Sistema de Gestión de la Calidad) de la Institución.

El despliegue en los procesos se realiza de la siguiente manera:

### **Procesos estratégicos:**

Incluye los procesos (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016, Mapa de Procesos Institucional, Artículo 2, p. 3) que orientan la Institución hacia el cumplimiento de su Direccionamiento Estratégico, Gerencia Estratégica, su Proyecto Educativo Institucional, la mejora continua, la cultura de la calidad y la visibilidad Internacional de la Institución.

**Proceso de Direccionamiento Estratégico y Calidad:** A través de este proceso se define el direccionamiento estratégico de la Institución, las políticas estratégicas, objetivos estratégicos, proyectos, programas, estrategias, despliegue de acciones, seguimiento y mediciones; la planeación institucional, el contexto de la organización, liderazgo, gestión de riesgos y oportunidades; la cultura de la calidad y mejora continua del sistema de gestión de calidad. Incluye niveles de apoyo a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016, Mapa de Procesos Institucional, Artículo 2, p. 3 - 4).

**Proceso de Internacionalización:** A través de este proceso la Institución proyecta alcanzar presencia y visibilidad internacional (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016, Mapa de Procesos Institucional, Artículo 2, p. 4), promoviendo lazos de cooperación e integración con instituciones colombianas y con pares en diferentes países del mundo. Este proceso se encuentra alineado a la Política de Internacionalización de la Institución definido en el marco general del Plan de Desarrollo 2016-2025.

### **Procesos misionales:**

**Proceso de Inclusión y Retención:** A través de este proceso la Institución tiene como política facilitar el acceso a educación y formación integral de sus estudiantes en condiciones de igualdad, sin discriminación alguna; con un servicio de calidad y brindando las condiciones adecuadas que permitan la retención estudiantil durante todo el proceso formativo, su graduación oportuna e inserción laboral o productiva a la sociedad (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016, Mapa de Procesos Institucional, Artículo 2, p. 4),. Este proceso se encuentra alineado a la Política de Inclusión y a la Política de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional definido en el Marco General del Plan de Desarrollo 2016 – 2025.

A través de este proceso la Institución propende por una formación integral de sus estudiantes desde el Ser, el saber ser, saber conocer, saber hacer, el saber convivir; aplicando un modelo pedagógico sistémico, constructivista y autorregulativo; la

enseñanza y el aprendizaje giran en torno a la construcción del conocimiento desde el trabajo colaborativo, que permita una formación de los estudiantes a partir de proyectos, que lean e intervengan la realidad local y global con una postura ínter y transdisciplinar; para la institución es esencial consolidar una formación con estándares de alta calidad, con un cuerpo docente altamente calificado y comprometido con el desarrollo de la institución (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de Agosto de 2016, Mapa de Procesos Institucional, Artículo 3, p. 4 - 5). Este proceso se encuentra alineado a la Política Estratégica de Educación y Formación de la Institución, la Política de Desarrollo Profesional y la Política Integral de Calidad y Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad definido en el Marco general del Plan de Desarrollo 2016 – 2025.

**Proceso de Investigación:** A través de este proceso la Institución se orienta hacia el mejoramiento de la capacidad investigativa de sus docentes, a la consolidación de los grupos de investigación y al desarrollo del Sello Editorial (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016, Mapa de Procesos Institucional, Artículo 3, p. 5), de manera que posibilite una mejor calidad en los procesos formativos, la cual permite a sus docentes y estudiantes conmutar con las comunidades científicas del orden regional, nacional e internacional, y dotar a los futuros profesionales de competencias investigativas que posibiliten su éxito en la sociedad. Este proceso se encuentra alineado a la Política Estratégica de Investigación, Desarrollo Científico y Tecnológico y competitividad, definido en el Marco general del Plan de Desarrollo 2016 – 2025.

**Proceso de Extensión y Proyección Social:** A través de este proceso (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016, Mapa de Procesos Institucional, Artículo 3, p. 6) la Institución promueve y fomenta los servicios de educación continuada, los programas de capacitación pertinentes a las necesidades de formación de los diferentes sectores sociales y económicos de las regiones; impulsa la cultura emprendedora a través de espacios académicos y del Centro de Emprendimiento e Innovación. Brinda el apoyo necesario para promover la realización de prácticas empresariales, pasantías y proyectos de aula con interacción real con empresas del entorno productivo y el seguimiento a los Egresados. Dentro de la responsabilidad ambiental, la institución se compromete a tomar y mantener actualizadas medidas dirigidas a la protección del medio ambiente, en términos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que se causen como consecuencia del quehacer propio de la Institución. Este proceso se encuentra alineado a las Políticas estratégicas de Extensión y Proyección social, Política de Emprendimiento y Política de Seguimiento y acercamiento a los Egresados de la Institución definido en el Marco general del Plan de Desarrollo 2016 – 2025.

## **Procesos de apoyo:**

**Proceso de Gestión de Admisiones y Registro:** A través de este proceso (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016, Mapa de Procesos Institucional, Artículo 4, p. 5) la Institución programa y ejecuta todo el proceso de inscripción, selección, admisión y matrícula de los estudiantes, verifica el registro y lleva el control de las calificaciones y expide los certificados a los estudiantes y egresados de la institución. Este proceso se encuentra alineado a la Política de Inclusión definida en el Marco General del Plan de Desarrollo 2016 – 2025.

**Proceso de Gestión del Bienestar Institucional:** A través de este proceso (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016, Mapa de Procesos Institucional, Artículo 4, p. 6) la Institución propende por generar los espacios para potenciar el mejoramiento de la calidad de vida de estudiantes, docentes, funcionarios y egresados, mediante la ejecución de programas y acciones orientadas a contribuir a la formación integral y la retención estudiantil y laboral y el fortalecimiento de las dimensiones del desarrollo humano. Incluye los procedimientos orientados al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. El Desarrollo de actividades culturales, deportivas, de salud, caracterización de los estudiantes que ingresan a la institución y su permanencia. Este proceso se encuentra alineado a la Política estratégica de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional definido en el Marco general del Plan de Desarrollo 2016 – 2025.

**Proceso de Gestión del Talento Humano:** A través de este proceso (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016, Mapa de Procesos Institucional, Artículo 4, p. 6) la Institución gestiona la relación laboral de sus funcionarios para garantizar su idoneidad y competencias en el cumplimiento de la Misión Institucional. Incluye los procedimientos de selección, contratación, inducción, reinducción, permanencia, retiro, seguridad social, formación, evaluación del desempeño, definición de los perfiles para los cargos, elaboración del manual de funciones por competencias, plan de bienestar social, entre otras actividades. Este proceso se encuentra alineado a la Política de Desarrollo Profesional y de la Política de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional definido en el Marco General del Plan de Desarrollo 2016 – 2025.

**Proceso de Gestión de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones.** A través de este proceso (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016, Mapa de Procesos Institucional, Artículo 4, p. 6). la Institución administra los recursos tecnológicos de información y telecomunicaciones. Incluye los procedimientos de administración del Hardware, Software, Servicios Informáticos y de

Telecomunicaciones, sistemas de información institucionales y estatales, redes sociales, cadena de valor virtual. Este proceso se encuentra alineado a la Política de desarrollo de la Infraestructura Tecnológica definido en el Marco General del Plan de Desarrollo 2016 – 2025.

**Proceso de Gestión Administrativa y Financiera:** A través de este proceso (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016, Mapa de Procesos Institucional, Artículo 4, p. 6) la Institución, gestiona la cultura de la planeación, ejecución y administración de los recursos financieros derivados de la prestación del servicio educativo y de proyectos especiales, bajo el principio de transparencia, aplicando mecanismos de control y rendición de informes, garantizando el crecimiento y la sostenibilidad, la eficiencia interna y optimización de los recursos de la Institución. A través de este proceso se administra los bienes muebles e inmuebles y los servicios de apoyo de la institución. Incluye los procedimientos de Compras, proyectos de infraestructura física, mantenimiento preventivo de instalaciones y equipos, manejo de inventarios, entrega de informes financieros periódicos, administración de los vehículos, vigilancia y seguridad de Instalaciones, mantenimiento correctivo, programa de seguridad y salud en el trabajo y gestión del archivo de hojas de vida. Este proceso se encuentra alineado a las políticas estratégicas de manejo de los recursos financieros y a la Política de desarrollo de la infraestructura física definidos en el Marco General del Plan de Desarrollo 2016 – 2025.

**Proceso de Gestión de Mercadeo y Comunicaciones:** A través de este proceso (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016, Mapa de Procesos Institucional, Artículo 4, p. 7). la Institución desarrolla estrategias de mercadeo para impulsar el posicionamiento y la ampliación de la cobertura de programas académicos y servicios educativos teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de la Corporación; igualmente, ejecuta la estrategia de comunicación interna y externa de la institución y el manejo de sus relaciones públicas. Se alinea este proceso a la Política estratégica de Mercadeo y Comunicaciones definido en el Marco General del Plan de Desarrollo 2016 – 2025.

#### **4.4. GESTIÓN SISTEMICA:**

El concepto de sistema surge con los trabajos del biólogo alemán Ludwing von Bertalanffy, publicados entre 1950- 1968, en las últimas décadas, el desarrollo general de las teorías de sistemas ha servido de base para la integración del conocimiento a través de un amplio campo.

En las sociedades complejas con una acelerada expansión del conocimiento, los

diversos campos científicos están cada vez más diferenciados y especializados, en muchos campos científicos la atención en las últimas décadas ha sido pues enfoques analíticos, de obtención de datos y enfoques experimentales.

Las raíces históricas del pensamiento de sistemas relacionado con la organización y la administración se remontan a muchos años atrás. Mary Parker Follet, en sus escritos de la época de los teóricos de la administración clásica, expresó muchos puntos de vista indicativos en un enfoque de sistema. Consideró los aspectos psicológicos de la admón., describió la admón., como un proceso social, y consideró la organización como un sistema social.

Un sistema por definición está compuesto de partes o elementos interrelacionados. Esto se aplica a todos los sistemas mecánicos, biológicos y sociales. Todos los sistemas deben tener más de dos elementos y estos a su vez estar interconectados.

El sistema es un tubo unitario organizado, compuesto por dos o más partes componentes o su sistema interdependiente y delineado por límites identificables de su suprasistema ambiente.

La palabra sistema tiene muchas connotaciones: conjunto de elementos interdependientes e interactuantes, grupo de unidades combinadas que forman un todo organizado. El ser humano, por ejemplo, es un sistema que consta de varios órganos o miembros, sólo cuando estos funcionan de modo coordinado el hombre es eficaz de igual manera se puede pensar que la organización es un sistema que consta de varias partes interactuantes. En realidad, el sistema es un todo organizado o complejo, un conjunto o combinación de cosas o partes que forman un todo complejo o unitario.

El aspecto más importante del concepto sistema es la idea de un conjunto de elementos interconectados para formar un todo que presenta propiedades y características correctas que no se encuentran en ninguno de los elementos aislados, esto es lo que denominamos emergente sistémico.

Una fuerte causa para la existencia de organizaciones, es su efecto sinérgico, es decir, en el resultado de una organización pueden diferir en cantidad o en calidad la suma de los insumos. La palabra sinergia viene del griego (syn = con y ergos = trabajo) y significa trabajo en conjunto.

Cada participante de la organización espera que los beneficios personales de su participación, sean mayores que sus costos personales de participación. Existe sinergia cuando dos o más causas producen, actuando conjuntamente, un efecto mayor que la suma de efectos que producirían actuando individualmente

Por todo lo anterior, destacamos que la Corporación Universitaria Americana, tiene

implementado un Sistema de Gestión, lo que ha permitido enfatizar su accionar en la implementación de los principios básicos, tales como: Enfoque al Cliente, Liderazgo, Compromiso de las Personas, Enfoque a Proceso, Enfoque de sistema para la gestión, Mejora continua, Toma de decisiones basada en la evidencia y Gestión de las relaciones con partes interesadas. La Corporación Universitaria Americana desde sus inicios ha concebido el Sistema de Gestión como una herramienta sistemática y transparente que ha permitido la estandarización y organización de los procesos, procedimientos y actividades en la organización, buscando la disciplina y creación de una cultura de la gestión y la calidad.

La Corporación Universitaria Americana, es un sistema, tiene claridad de los conceptos y aplicabilidad de lo que es un Sistema, lo que es Gestión y lo que es Calidad, además decide voluntariamente realizar todos los lineamientos necesarios para que la gestión de la calidad sea factor diferenciador y elementos clave de sostenibilidad y competitividad en la Institución.

La Corporación Universitaria Americana, como sistema; establece “el compromiso de trabajo articulado y coordinado de sus procesos académicos y administrativos, basándose en el capital humano, flexibilidad curricular y recursos financieros que permiten el cumplimiento de los objetivos y la satisfacción de los clientes”.

Existe un principio en la implementación de los sistemas de gestión de calidad denominado enfoque por procesos, que declara, “se alcanzan resultados coherentes y previsibles de manera más eficaz y eficiente cuando las actividades se entienden y gestionan como procesos interrelacionados que funcionan como un sistema coherente”, de igual manera la norma nos señala que la Corporación Universitaria Americana, debe identificar los procesos necesarios que permitan optimizar sus actividades y desempeño: Con base en lo anterior se elabora un Mapa de Procesos, donde se diagraman las entradas del sistema de gestión, los procesos estratégicos, los procesos misionales, los procesos de soporte o de apoyo y las salidas del sistema de gestión de la calidad de la institución.

Desde cada uno de los procesos, se desprenden y operacionalizan las políticas, objetivos estratégicos, programas, proyectos, retos, metas e indicadores de nuestro marco general del plan de desarrollo, lo cual posibilita la gestión para la consecución de la misión y visión de la Institución.

## CAPITULO 5

### GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Corporación Universitaria Americana es una Institución de Educación Superior con una comprobada estabilidad financiera que cuenta con políticas, objetivos, programas, retos, proyectos, metas, indicadores y procesos internos para el adecuado y transparente uso de los recursos financieros, como se presentó en la Política de Manejo de los Recursos Financieros

Los objetivos de esta perspectiva están orientados a garantizar la sostenibilidad financiera, la eficiencia operacional y la gestión de la infraestructura acorde con las necesidades y el crecimiento de la institución.

La Institución dispone y aplica políticas y lineamientos para la administración de los recursos financieros, corresponde a la Rectoría y a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera dirigir y coordinar la elaboración y consolidación del presupuesto de ingresos, gastos e inversión con el fin de presentarlo para su aprobación al Consejo Directivo.

Las Facultades, los programas y las dependencias académicas y administrativas formulan, siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan de Acción anual, sus respectivos programas y proyectos. Una vez consolidados dichos planes, y establecidos los proyectos específicos para su cumplimiento, son sometidos para aprobación, los cuales son la base para la proyección y asignación de los correspondientes presupuestos.

La programación del presupuesto general se obtiene de la consolidación de tres presupuestos principales:

- Presupuesto de Ingresos: contiene el detalle de los ingresos operacionales, producto del desarrollo de actividades propias de la Institución, como inscripciones, matrículas, cursos vacacionales, cursos cortos, ingresos por convenios empresariales y gubernamentales, certificados, homologaciones, concesiones de cafetería, arrendamiento, entre otros; y los ingresos no operacionales, como rendimientos financieros.
- Presupuesto de Costos y Gastos: incluye las erogaciones relacionadas con la función de docencia de la Institución, gastos operacionales y servicio de la deuda contemplado en el plan de desarrollo institucional.



- Presupuesto de Inversión: incluye las erogaciones en activos fijos necesarias para el desarrollo de la función de la Institución, tales como infraestructura física, equipos de cómputo, equipos de laboratorios, software y licencias, entre otros.

La ejecución del presupuesto se desarrolla previa aprobación del Consejo Directivo y se controla mediante el flujo de ingresos y gastos; abarca los procesos relacionados con el recaudo de los ingresos y su utilización para el financiamiento oportuno y adecuado de las actividades derivadas de las funciones de docencia, investigación y proyección social y extensión, e internacionalización. La Dirección Financiera revisa mensualmente la ejecución presupuestal, tanto de ingresos como de gastos, con el propósito de identificar cambios en la destinación y así poder emitir las alertas correspondientes con el fin de ejecutar los planes de acciones correctivas, de acuerdo con el procedimiento de control y seguimiento de presupuesto.

### **Presupuesto 2021 de la Corporación Universitaria Americana y proyecciones plurianuales 2022-2025, por políticas, de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025**

NOMBRE DE POLITICA	PROYECTADO 2021			
	BARRANQUILLA	MEDELLÍN	MONTERÍA	TOTAL PROYECTADO X POLÍTICA
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	\$ 10.862.803.718	\$ 8.527.017.249	\$ 552.768.350	\$ 19.942.589.317
POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN	\$ 1.911.557.896	\$ 1.856.411.674	\$ 55.728.689	\$ 3.823.698.259
POLÍTICA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	\$ 544.241.118	\$ 319.636.669	\$ 47.453.412	\$ 911.331.198
POLÍTICA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO PROFESORAL	\$ 255.756.803	\$ 143.361.352	\$ 16.500.000	\$ 415.618.155
POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL E INCLUSIÓN	\$ 1.059.889.842	\$ 815.022.303	\$ 78.321.401	\$ 1.953.233.546
POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	\$ 239.578.428	\$ 413.466.892	\$ 8.500.000	\$ 661.545.320
POLÍTICA DE INTEGRAL DE CALIDAD	\$ 1.494.714.196	\$ 1.275.338.216	\$ 55.728.689	\$ 2.825.781.101
POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$ 4.558.719.587	\$ 7.531.724.811	\$ 387.872.458	\$ 12.478.316.856
POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 1.043.522.461	\$ 836.209.337	\$ 41.666.881	\$ 1.921.398.679
POLÍTICA DE MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	\$ 2.688.642.739	\$ 1.211.515.039	\$ 146.642.802	\$ 4.046.800.581
POLÍTICA DE EMPRENDIMIENTO	\$ 123.170.644	\$ 81.131.264	\$ 2.800.000	\$ 207.101.908
POLÍTICA DE EGRESADOS	\$ 94.777.777	\$ 65.885.033	\$ 3.000.000	\$ 163.662.810
POLÍTICA DE MERCADEO Y COMUNICACIONES	\$ 759.271.629	\$ 623.685.834	\$ 64.765.774	\$ 1.447.723.236
<b>TOTAL PROYECTADO POR SEDES</b>	<b>\$ 25.636.646.837</b>	<b>\$ 23.700.405.672</b>	<b>\$ 1.461.748.458</b>	<b>\$ 50.798.800.967</b>

NOMBRE DE POLITICA	PROYECTADO 2022			
	BARRANQUILLA	MEDELLÍN	MONTERÍA	TOTAL PROYECTADO X POLÍTICA
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	\$ 11.025.745.774	\$ 8.654.922.508	\$ 561.059.876	\$ 20.241.728.157
POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN	\$ 1.940.231.264	\$ 1.884.257.849	\$ 56.564.620	\$ 3.881.053.733
POLÍTICA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	\$ 552.404.734	\$ 324.431.219	\$ 48.165.213	\$ 925.001.166
POLÍTICA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO PROFESORAL	\$ 259.593.155	\$ 145.511.772	\$ 16.747.500	\$ 421.852.427
POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL E INCLUSIÓN	\$ 1.075.788.190	\$ 827.247.637	\$ 79.496.222	\$ 1.982.532.049
POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	\$ 243.172.104	\$ 419.668.896	\$ 8.627.500	\$ 671.468.500
POLÍTICA DE INTEGRAL DE CALIDAD	\$ 1.517.134.909	\$ 1.294.468.289	\$ 56.564.620	\$ 2.868.167.817
POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$ 4.627.100.381	\$ 7.644.700.684	\$ 393.690.545	\$ 12.665.491.609
POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 1.059.175.298	\$ 848.752.477	\$ 42.291.885	\$ 1.950.219.659
POLÍTICA DE MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	\$ 2.728.972.380	\$ 1.229.687.765	\$ 148.842.444	\$ 4.107.502.589
POLÍTICA DE EMPRENDIMIENTO	\$ 125.018.204	\$ 82.348.233	\$ 2.842.000	\$ 210.208.436
POLÍTICA DE EGRESADOS	\$ 96.199.444	\$ 66.873.308	\$ 3.045.000	\$ 166.117.752
POLÍTICA DE MERCADEO Y COMUNICACIONES	\$ 770.660.703	\$ 633.041.121	\$ 65.737.261	\$ 1.469.439.085
<b>TOTAL PROYECTADO POR SEDES</b>	<b>\$ 26.021.196.540</b>	<b>\$ 24.055.911.757</b>	<b>\$ 1.483.674.685</b>	<b>\$ 51.560.782.981</b>

NOMBRE DE POLITICA	PROYECTADO 2023			
	BARRANQUILLA	MEDELLÍN	MONTERÍA	TOTAL PROYECTADO X POLÍTICA
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	\$ 11.191.131.960	\$ 8.784.746.345	\$ 569.475.774	\$ 20.545.354.079
POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN	\$ 1.969.334.733	\$ 1.912.521.717	\$ 57.413.089	\$ 3.939.269.539
POLÍTICA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	\$ 560.690.806	\$ 329.297.687	\$ 48.887.691	\$ 938.876.184
POLÍTICA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO PROFESORAL	\$ 263.487.052	\$ 147.694.449	\$ 16.998.713	\$ 428.180.213
POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL E INCLUSIÓN	\$ 1.091.925.013	\$ 839.656.352	\$ 80.688.665	\$ 2.012.270.030
POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	\$ 246.819.686	\$ 425.963.929	\$ 8.756.913	\$ 681.540.527
POLÍTICA DE INTEGRAL DE CALIDAD	\$ 1.539.891.933	\$ 1.313.885.313	\$ 57.413.089	\$ 2.911.190.335
POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$ 4.696.506.887	\$ 7.759.371.194	\$ 399.595.903	\$ 12.855.473.983
POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 1.075.062.927	\$ 861.483.764	\$ 42.926.263	\$ 1.979.472.954
POLÍTICA DE MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	\$ 2.769.906.966	\$ 1.248.133.081	\$ 151.075.081	\$ 4.169.115.128
POLÍTICA DE EMPRENDIMIENTO	\$ 126.893.477	\$ 83.583.456	\$ 2.884.630	\$ 213.361.563
POLÍTICA DE EGRESADOS	\$ 97.642.436	\$ 67.876.408	\$ 3.090.675	\$ 168.609.518
POLÍTICA DE MERCADEO Y COMUNICACIONES	\$ 782.220.614	\$ 642.536.738	\$ 66.723.320	\$ 1.491.480.671
<b>TOTAL PROYECTADO POR SEDES</b>	<b>\$ 26.411.514.488</b>	<b>\$ 24.416.750.433</b>	<b>\$ 1.505.929.805</b>	<b>\$ 52.334.194.726</b>

NOMBRE DE POLITICA	PROYECTADO 2024			
	BARRANQUILLA	MEDELLÍN	MONTERÍA	TOTAL PROYECTADO X POLÍTICA
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	\$ 11.358.998.940	\$ 8.916.517.540	\$ 578.017.910	\$ 20.853.534.391
POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN	\$ 1.998.874.754	\$ 1.941.209.543	\$ 58.274.285	\$ 3.998.358.582
POLÍTICA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	\$ 569.101.168	\$ 334.237.152	\$ 49.621.007	\$ 952.959.327
POLÍTICA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO PROFESORAL	\$ 267.439.358	\$ 149.909.865	\$ 17.253.693	\$ 434.602.916
POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL E INCLUSIÓN	\$ 1.108.303.888	\$ 852.251.197	\$ 81.898.995	\$ 2.042.454.081
POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	\$ 250.521.981	\$ 432.353.388	\$ 8.888.266	\$ 691.763.635
POLÍTICA DE INTEGRAL DE CALIDAD	\$ 1.562.990.311	\$ 1.333.593.593	\$ 58.274.285	\$ 2.954.858.190
POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$ 4.766.954.490	\$ 7.875.761.762	\$ 405.589.842	\$ 13.048.306.093
POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 1.091.188.871	\$ 874.406.021	\$ 43.570.157	\$ 2.009.165.049
POLÍTICA DE MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	\$ 2.811.455.571	\$ 1.266.855.077	\$ 153.341.207	\$ 4.231.651.855
POLÍTICA DE EMPRENDIMIENTO	\$ 128.796.879	\$ 84.837.208	\$ 2.927.899	\$ 216.561.986
POLÍTICA DE EGRESADOS	\$ 99.107.072	\$ 68.894.554	\$ 3.137.035	\$ 171.138.661
POLÍTICA DE MERCADEO Y COMUNICACIONES	\$ 793.953.923	\$ 652.174.789	\$ 67.724.169	\$ 1.513.852.881
<b>TOTAL PROYECTADO POR SEDES</b>	<b>\$ 26.807.687.205</b>	<b>\$ 24.783.001.689</b>	<b>\$ 1.528.518.752</b>	<b>\$ 53.119.207.647</b>

NOMBRE DE POLITICA	PROYECTADO 2025			
	BARRANQUILLA	MEDELLÍN	MONTERÍA	TOTAL PROYECTADO X POLÍTICA
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	\$ 11.529.383.924	\$ 9.050.265.303	\$ 586.688.179	\$ 21.166.337.406
POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN	\$ 2.028.857.875	\$ 1.970.327.686	\$ 59.148.400	\$ 4.058.333.961
POLÍTICA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	\$ 577.637.685	\$ 339.250.710	\$ 50.365.322	\$ 967.253.716
POLÍTICA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO PROFESORAL	\$ 271.450.948	\$ 152.158.513	\$ 17.512.499	\$ 441.121.960
POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL E INCLUSIÓN	\$ 1.124.928.446	\$ 865.034.965	\$ 83.127.480	\$ 2.073.090.892
POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	\$ 254.279.811	\$ 438.838.689	\$ 9.021.590	\$ 702.140.090
POLÍTICA DE INTEGRAL DE CALIDAD	\$ 1.586.435.166	\$ 1.353.597.497	\$ 59.148.400	\$ 2.999.181.063
POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$ 4.838.458.807	\$ 7.993.898.188	\$ 411.673.689	\$ 13.244.030.685
POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 1.107.556.704	\$ 887.522.111	\$ 44.223.709	\$ 2.039.302.524
POLÍTICA DE MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	\$ 2.853.627.404	\$ 1.285.857.904	\$ 155.641.325	\$ 4.295.126.633
POLÍTICA DE EMPRENDIMIENTO	\$ 130.728.832	\$ 86.109.766	\$ 2.971.818	\$ 219.810.416
POLÍTICA DE EGRESADOS	\$ 100.593.678	\$ 69.927.972	\$ 3.184.091	\$ 173.705.741
POLÍTICA DE MERCADERO Y COMUNICACIONES	\$ 805.863.232	\$ 661.957.411	\$ 68.740.032	\$ 1.536.560.674
<b>TOTAL PROYECTADO POR SEDES</b>	<b>\$ 27.209.802.514</b>	<b>\$ 25.154.746.715</b>	<b>\$ 1.551.446.533</b>	<b>\$ 53.915.995.762</b>

## REFERENCIAS:

- ASCUN (2020). Asociación Colombiana de Universidades
- Aranyos, Adam (4 de Octubre de 2017). Obtenido de: <http://www.datagora.es/disrupcion-una-tendencia-que-ha-transformado-la-gestion-empresarial/>
- Baumol, W.J. (2004). Four Sources of Innovation and Stimulation of Growth in the Dutch Economy. De Economist, 152(3), 321-351.
- Dill, D. (1995). "University-industry entrepreneurship: the organization and management of American university technology transfer units". Higher Education, 29: 369-384.
- Cámara de Comercio de Medellín (2018).
- CESU (2020). Consejo Nacional de Educación Superior. Acuerdo 02
- DNP (2019). Plan Nacional de Desarrollo.
- Drucker, P. (1986): La innovación y el empresario innovador, Editorial Norma, Bogotá.
- D'Andrea, R., Zubiría, A. y Sastre Vázquez, P. (2013). Reseña histórica de la extensión universitaria. Universidad Católica de Argentina.
- Etzkowitz, H. (1983). Special Introduction: The Entrepreneurial University Wave. Technology Financing and Commercialization pp 9-15.
- Gacel - Avila, Jocelyn (1999). internacionalización de la educación superior en América latina y el Caribe: reflexiones y lineamientos. 1 ed. México 1999.
- García-Peñalvo, F.J. (2020). El Sistema Universitario ante la COVID-19: Corto, medio y largo plazo. En: Universidad. Disponible en: <https://bit.ly/2YPUeXU>.
- García-Peñalvo F.J. (2019). La Transformación digital de la Docencia en la Universidad. Disponible en: <https://bit.ly/2MQUube>
- Giménez, J. J. (2000). La Extensión Universitaria en España. V Congreso Iberoamericano de Extensión, México.
- Gobernación de Antioquia (2020), Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020 - 2023,

- Godin, B. (2012): Social innovation: Utopias of innovation from 1830 to the present. Project on the intellectual History of innovation, INRS, Montreal, Working paper No. 11.
- Hinojo, M. A. & Fernández, A. (2012). El aprendizaje semipresencial o virtual: Nueva metodología de aprendizaje en Educación Superior. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 159-167.
- ISO 26000, Responsabilidad Social
- Keast, D. (1995). "Entrepreneurship in Universities: Definitions, Practices and Implications". *Higher Education Quarterly*, 49(3): 248-266.
- Kirby, D.A. (2002). "Creating Entrepreneurial Universities: A Consideration". School of Management. Working Paper, University of Surrey.
- Knight, Jean, Libro programas de movilidad internacional (julio theiler, compilador) p, 12
- Ligarretto, R. E. (2020). *PESQUISA Javeriana* . Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/educacion-virtual-realidad-o-ficcion-en-tiempos-de-pandemia/>
- Marmolejo, Francisco (2020). Presencialidad Restringida. Webinar. Disponible en: [\(https://www.facebook.com/RedIberoamericanaParaElAseguramientoEducacionSuper/videos/731980044022015/\)](https://www.facebook.com/RedIberoamericanaParaElAseguramientoEducacionSuper/videos/731980044022015/)
- MEN (2019). Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2019), Decreto 1330.
- Morales, A. (2008): "Innovación social: un proceso emergente en las dinámicas de desarrollo", *Revista de Fomento Social*, 63(1), 411-444.
- Morales, M., Mira, G. & Arias, M. (2010). Enfoques y retos de la función de extensión universitaria como mecanismo de integración: Universidad, Empresa, Estado. II Congreso Internacional de Gestión Tecnológica e Innovación. Bogotá, D. C., Colombia.
- Mulgan, G. (2006): "The process of social innovation", *Innovations*, 7(1), 145-162.
- OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- OPS (2020). Organización Panamericana de la Salud. Obtenido de: <https://www.paho.org/es/eventos/impacto-pandemia-covid-19-desigualdades-sociales-promesa-no-dejar-nadie-atras>
- Piscitello, E. (19 de Enero de 2019). *www.infocapitalhumano.pe*. Obtenido de [www.infocapitalhumano.pe:https://www.infocapitalhumano.pe/recursos-humanos/noticias-y-movidas/la-importancia-de-la-resiliencia-en-recursos-humanos/](https://www.infocapitalhumano.pe/recursos-humanos/noticias-y-movidas/la-importancia-de-la-resiliencia-en-recursos-humanos/)
- Portafolio (2019), Obtenido de <https://www.portafolio.co/economia/cada-vez-menos-jovenes-llegan-a-la-educacion-superior-536385>
- Revista Semana . (09 de Agosto de 2020). *Revista Semana* . Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/desercion-estudiantil-un-riesgo-de-la-pandemia/>

- Revista Semana. (08 de Octubre de 2020). *Revista Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/educacion/articulo/cifra-universitarios-desertarian-en-cuarentena--noticias-educacion/693232/>
- Schumpeter, J.A. (1939): *Business Cycles*, McGraw Hill, New York.
- Soderqvist, John (2005). *Parámetros en internacionalización*.
- Sun, T. (2020) “*How to create effective learning for students online*” Sun, T. *University World News*. Obtenido de <https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20200515072512826>
- Vaquero, L. (2020). <https://gaeapeople.com/>. Obtenido de <https://gaeapeople.com/canal-digital/nuevas-tecnologias-reinvencion-transformacion-digital-tres-terminos-para-lo-mismo/>
- Wissema, J.G. (2009). *Towards the Third Generation University: Managing the University in Transition*. Managing the University in Transition. Edgar Elwer Publishing.